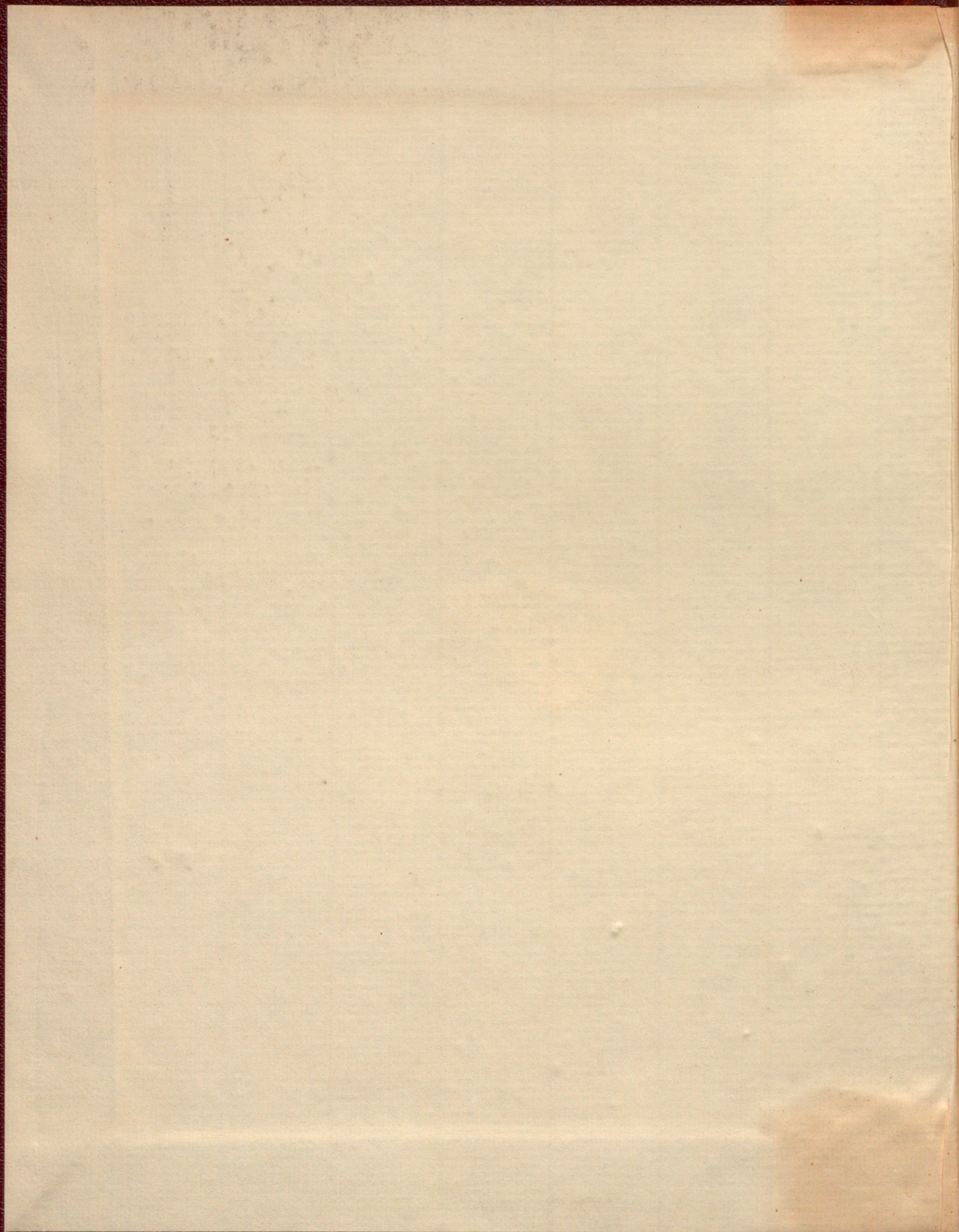
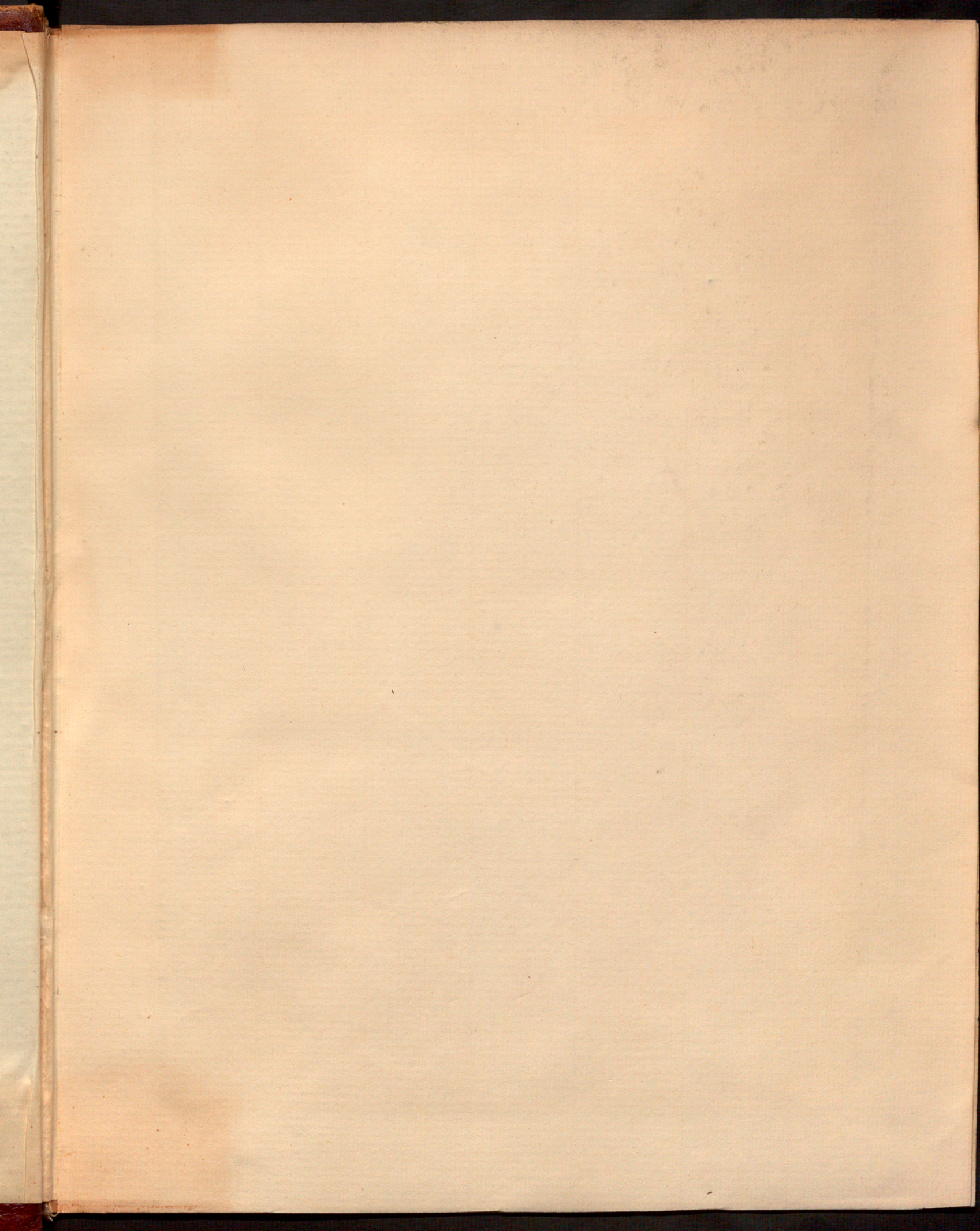


DOMENECH Y MONTANER
—
HISTORIA
Y
ARQUITECTURA
DEL
MONASTERIO
DE POBLET





HISTORIA Y ARQUITECTURA

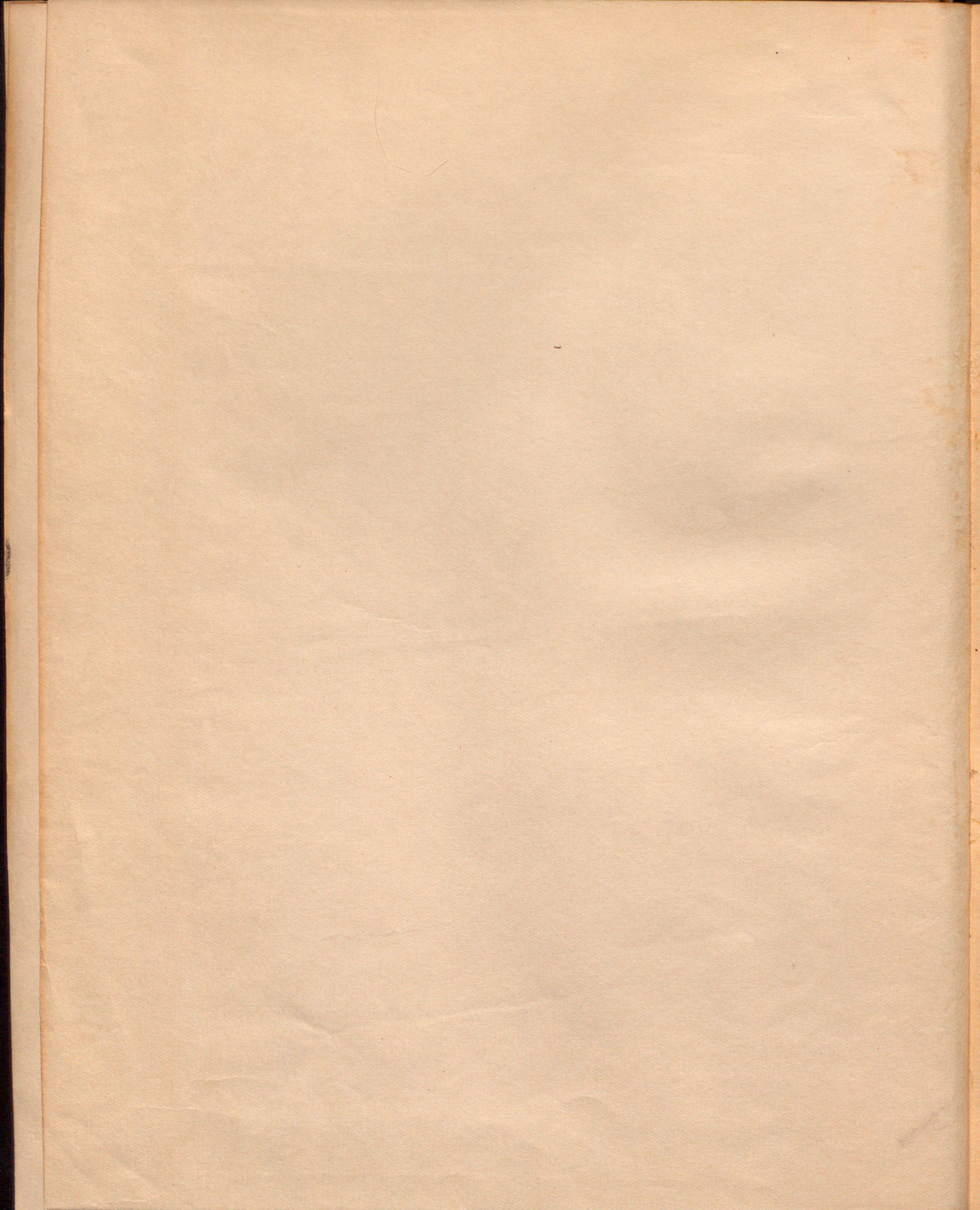
1924

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
BIBLIOTECA

Ex Libris

[Faint handwritten text]



HISTORIA Y ARQUITECTURA

DEL

MONASTERIO DE POBLET

INSTITUTO AMATLLER
DE ARTE HISPÁNICO

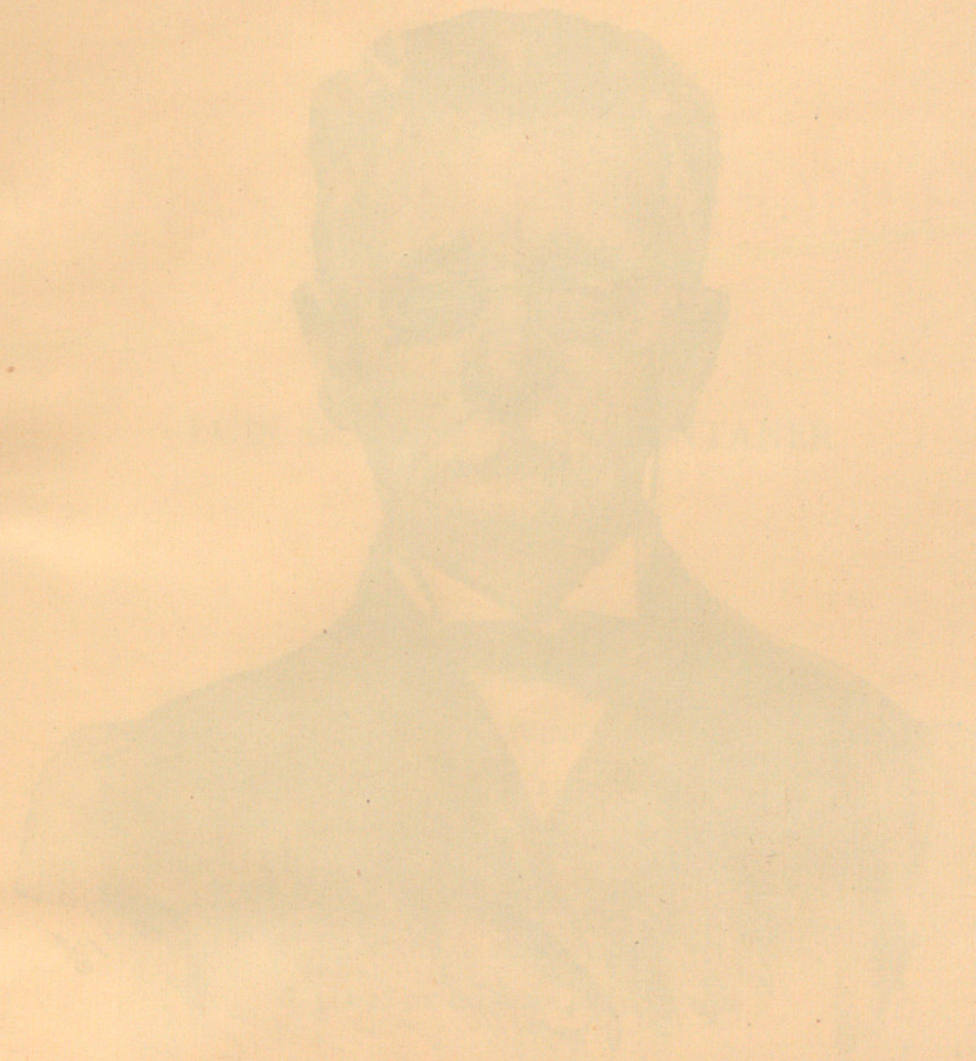
Ex libris

J. Indiof

TIRADA DE LA PRESENTE EDICION

<i>En papel Imperial Japón (numerados).</i>	15
<i>En papel hilo Holanda (numerados).</i>	25
<i>En papel Plantin.</i>	960

HISTORIA ARQUITECTURA



[Faint signature]



R. Caran

Henri Dornier

HISTORIA Y ARQUITECTURA
DEL
MONASTERIO DE POBLET

POR

LUIS DOMENECH Y MONTANER

EDICIÓN COSTEADA POR LA
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA
PARA CONMEMORAR LA AUGUSTA VISITA DE

S. M. EL REY DON ALFONSO XIII

(Q. D. G.)

AL REAL MONASTERIO

EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 1926

BARCELONA.-MONTANER Y SIMÓN

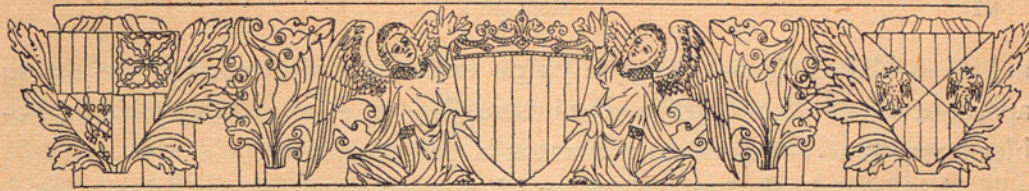
AÑO M.CM.XXVII

HISTORIA Y GEOGRAFIA

LOS DOMINIOS Y CONTINENTES

EL MUNDO Y SU DIVISION

DE LOS CONTINENTES



PRÓLOGO

L día 25 de Octubre de 1926 — uno de esos hermosos días del otoño levantino, todo diafanidad y todo luz — las ruinas del histórico Monasterio de Poblet, sumidas durante casi un siglo en aterradora soledad, se estremecieron de júbilo al notar que al pie de sus vetustas murallas renacía otra vez el bullicio que, en aquellos sus pasados tiempos de esplendor, había en tantas ocasiones anunciado la proximidad de una visita real.

Para quienes supieran de la pompa protocolaria usada allí en trances tales, refulgente de poderío, ostentación y riqueza, había de inducirles ciertamente a incredulidad la triste y pobre desnudez de aquellos muros que, ante el anuncio de tan fausto suceso, no supieron ni pudieron hallar otro atavío que el que les prestaba la secular elegancia de sus líneas y su proverbial legendaria grandeza.

Con todo, el feliz augurio tuvo pronta y completa confirmación; pues antes de mediar el día llegaba a los umbrales de la Capilla de San Jorge, acompañado de sus Augustas hijas las Serenísimas Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina, S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Ni clarines, ni atabales anunciaron la llegada; ni acogieron su presencia las alegres voces de las campanas del viejo Monasterio, por desgracia desaparecidas; ni le precedió tampoco el vistoso acompañamiento procesio-

nal de la blanca Comunidad que ya no existe... Y sin embargo, pese a su aparente sencillez, la entrada de nuestro Rey en el anchuroso patio de Poblet impresionó hondamente a cuantos la presenciáramos.

Y es que el solo hecho de estar allí nuestro Monarca, resumiendo en su altísima representación las gloriosas tradiciones y los sagrados recuerdos que viven y alientan en todas las almas patriotas, actuó como siempre de mágico conjuro, despertando por doquier emoción, respeto y simpatía; y al verle pisar el maravilloso *Claustro Gótico* y transponer el recinto del inacabado *Palacio del Rey Martín*, nos pareció que un hálito de nueva vida iba a iniciar, desde aquel instante, la milagrosa resurrección de aquel gigantesco cuerpo inerte, que comenzó su agonía en 1835 al furioso empuje de turbas enloquecidas, y que hubo de sufrir, después, el lento y angustioso martirio a que le sometieron, a un tiempo mismo, la general indiferencia del pueblo y el abandono inexplicable y suicida de los poderes públicos.

La noble y generosa iniciativa que allí le llevó, a impulsos de su corazón de Rey, amante como nadie de las cosas de su Patria, no se vió ciertamente defraudada, ya que el entusiasmo que en él provocó la magna obra fué creciendo a medida que, una tras otra, recorrió las múltiples dependencias del renombrado cenobio: la *Sala Capitular*, la *Biblioteca de los Monjes*, el *Dormitorio de Novicios*, la *Iglesia*....; y junto a su admiración, espontánea y reiteradamente expresada, no pudo menos de asomar un sentimiento de punzante amargura cuando, al llegar al *Crucero*, hallóse en presencia de las Tumbas de sus gloriosos antecesores, los Reyes de Aragón, medio derruidas y villanamente profanadas.

Fué aquél un gran día para Poblet; la visita del Rey constituirá en su historia un inolvidable y trascendental acontecimiento.

Convencida de ello, la Diputación Provincial de Barcelona formó el propósito de perpetuar el recuerdo de aquella regia jornada; y ha creído que en ninguna forma podía mejor hacerlo que dando a la publicidad la presente edición de la obra que sobre Poblet escribiera el insigne arquitecto catalán D. Luis Doménech y Montaner. Vulgarizando el conocimiento de

lo que es y de lo que representa aquel inmenso tesoro artístico, cree la Corporación contribuir a que las nobles ansias de restauración que sintió el Augusto Señor al visitar el Monasterio, hallen en el general sentir el ambiente propicio y entusiasta que asegura siempre el éxito a cuantas empresas tienen, por coincidencia feliz, la fortuna de asociar a la voluntad real los anhelos del pueblo.

Barcelona, Octubre de 1927.

JOSÉ M.^a MILÁ Y CAMPS

CONDE DEL MONTSENY

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA.



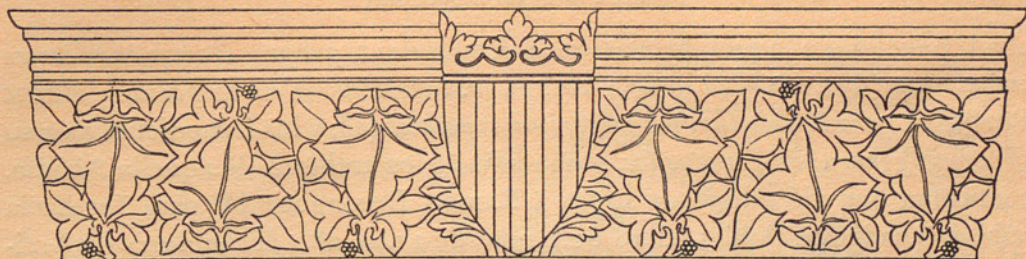
In the year 1870, the first of the series of
 observations was made at the station of
 the Great Western Railway, near
 Maidenhead, and the results are
 given in the following table.

Date	Time	Direction	Force
1870	10.15	W	1.5
1870	11.00	W	1.5
1870	11.45	W	1.5
1870	12.30	W	1.5
1870	13.15	W	1.5
1870	14.00	W	1.5
1870	14.45	W	1.5
1870	15.30	W	1.5
1870	16.15	W	1.5
1870	17.00	W	1.5
1870	17.45	W	1.5
1870	18.30	W	1.5
1870	19.15	W	1.5
1870	20.00	W	1.5
1870	20.45	W	1.5
1870	21.30	W	1.5
1870	22.15	W	1.5
1870	23.00	W	1.5
1870	23.45	W	1.5
1870	24.30	W	1.5
1870	25.15	W	1.5
1870	26.00	W	1.5
1870	26.45	W	1.5
1870	27.30	W	1.5
1870	28.15	W	1.5
1870	29.00	W	1.5
1870	29.45	W	1.5
1870	30.30	W	1.5
1870	31.15	W	1.5
1870	32.00	W	1.5
1870	32.45	W	1.5
1870	33.30	W	1.5
1870	34.15	W	1.5
1870	35.00	W	1.5
1870	35.45	W	1.5
1870	36.30	W	1.5
1870	37.15	W	1.5
1870	38.00	W	1.5
1870	38.45	W	1.5
1870	39.30	W	1.5
1870	40.15	W	1.5
1870	41.00	W	1.5
1870	41.45	W	1.5
1870	42.30	W	1.5
1870	43.15	W	1.5
1870	44.00	W	1.5
1870	44.45	W	1.5
1870	45.30	W	1.5
1870	46.15	W	1.5
1870	47.00	W	1.5
1870	47.45	W	1.5
1870	48.30	W	1.5
1870	49.15	W	1.5
1870	50.00	W	1.5
1870	50.45	W	1.5
1870	51.30	W	1.5
1870	52.15	W	1.5
1870	53.00	W	1.5
1870	53.45	W	1.5
1870	54.30	W	1.5
1870	55.15	W	1.5
1870	56.00	W	1.5
1870	56.45	W	1.5
1870	57.30	W	1.5
1870	58.15	W	1.5
1870	59.00	W	1.5
1870	59.45	W	1.5
1870	60.30	W	1.5
1870	61.15	W	1.5
1870	62.00	W	1.5
1870	62.45	W	1.5
1870	63.30	W	1.5
1870	64.15	W	1.5
1870	65.00	W	1.5
1870	65.45	W	1.5
1870	66.30	W	1.5
1870	67.15	W	1.5
1870	68.00	W	1.5
1870	68.45	W	1.5
1870	69.30	W	1.5
1870	70.15	W	1.5
1870	71.00	W	1.5
1870	71.45	W	1.5
1870	72.30	W	1.5
1870	73.15	W	1.5
1870	74.00	W	1.5
1870	74.45	W	1.5
1870	75.30	W	1.5
1870	76.15	W	1.5
1870	77.00	W	1.5
1870	77.45	W	1.5
1870	78.30	W	1.5
1870	79.15	W	1.5
1870	80.00	W	1.5
1870	80.45	W	1.5
1870	81.30	W	1.5
1870	82.15	W	1.5
1870	83.00	W	1.5
1870	83.45	W	1.5
1870	84.30	W	1.5
1870	85.15	W	1.5
1870	86.00	W	1.5
1870	86.45	W	1.5
1870	87.30	W	1.5
1870	88.15	W	1.5
1870	89.00	W	1.5
1870	89.45	W	1.5
1870	90.30	W	1.5
1870	91.15	W	1.5
1870	92.00	W	1.5
1870	92.45	W	1.5
1870	93.30	W	1.5
1870	94.15	W	1.5
1870	95.00	W	1.5
1870	95.45	W	1.5
1870	96.30	W	1.5
1870	97.15	W	1.5
1870	98.00	W	1.5
1870	98.45	W	1.5
1870	99.30	W	1.5
1870	100.15	W	1.5
1870	101.00	W	1.5
1870	101.45	W	1.5
1870	102.30	W	1.5
1870	103.15	W	1.5
1870	104.00	W	1.5
1870	104.45	W	1.5
1870	105.30	W	1.5
1870	106.15	W	1.5
1870	107.00	W	1.5
1870	107.45	W	1.5
1870	108.30	W	1.5
1870	109.15	W	1.5
1870	110.00	W	1.5
1870	110.45	W	1.5
1870	111.30	W	1.5
1870	112.15	W	1.5
1870	113.00	W	1.5
1870	113.45	W	1.5
1870	114.30	W	1.5
1870	115.15	W	1.5
1870	116.00	W	1.5
1870	116.45	W	1.5
1870	117.30	W	1.5
1870	118.15	W	1.5
1870	119.00	W	1.5
1870	119.45	W	1.5
1870	120.30	W	1.5
1870	121.15	W	1.5
1870	122.00	W	1.5
1870	122.45	W	1.5
1870	123.30	W	1.5
1870	124.15	W	1.5
1870	125.00	W	1.5
1870	125.45	W	1.5
1870	126.30	W	1.5
1870	127.15	W	1.5
1870	128.00	W	1.5
1870	128.45	W	1.5
1870	129.30	W	1.5
1870	130.15	W	1.5
1870	131.00	W	1.5
1870	131.45	W	1.5
1870	132.30	W	1.5
1870	133.15	W	1.5
1870	134.00	W	1.5
1870	134.45	W	1.5
1870	135.30	W	1.5
1870	136.15	W	1.5
1870	137.00	W	1.5
1870	137.45	W	1.5
1870	138.30	W	1.5
1870	139.15	W	1.5
1870	140.00	W	1.5
1870	140.45	W	1.5
1870	141.30	W	1.5
1870	142.15	W	1.5
1870	143.00	W	1.5
1870	143.45	W	1.5
1870	144.30	W	1.5
1870	145.15	W	1.5
1870	146.00	W	1.5
1870	146.45	W	1.5
1870	147.30	W	1.5
1870	148.15	W	1.5
1870	149.00	W	1.5
1870	149.45	W	1.5
1870	150.30	W	1.5
1870	151.15	W	1.5
1870	152.00	W	1.5
1870	152.45	W	1.5
1870	153.30	W	1.5
1870	154.15	W	1.5
1870	155.00	W	1.5
1870	155.45	W	1.5
1870	156.30	W	1.5
1870	157.15	W	1.5
1870	158.00	W	1.5
1870	158.45	W	1.5
1870	159.30	W	1.5
1870	160.15	W	1.5
1870	161.00	W	1.5
1870	161.45	W	1.5
1870	162.30	W	1.5
1870	163.15	W	1.5
1870	164.00	W	1.5
1870	164.45	W	1.5
1870	165.30	W	1.5
1870	166.15	W	1.5
1870	167.00	W	1.5
1870	167.45	W	1.5
1870	168.30	W	1.5
1870	169.15	W	1.5
1870	170.00	W	1.5
1870	170.45	W	1.5
1870	171.30	W	1.5
1870	172.15	W	1.5
1870	173.00	W	1.5
1870	173.45	W	1.5
1870	174.30	W	1.5
1870	175.15	W	1.5
1870	176.00	W	1.5
1870	176.45	W	1.5
1870	177.30	W	1.5
1870	178.15	W	1.5
1870	179.00	W	1.5
1870	179.45	W	1.5
1870	180.30	W	1.5
1870	181.15	W	1.5
1870	182.00	W	1.5
1870	182.45	W	1.5
1870	183.30	W	1.5
1870	184.15	W	1.5
1870	185.00	W	1.5
1870	185.45	W	1.5
1870	186.30	W	1.5
1870	187.15	W	1.5
1870	188.00	W	1.5
1870	188.45	W	1.5
1870	189.30	W	1.5
1870	190.15	W	1.5
1870	191.00	W	1.5
1870	191.45	W	1.5
1870	192.30	W	1.5
1870	193.15	W	1.5
1870	194.00	W	1.5
1870	194.45	W	1.5
1870	195.30	W	1.5
1870	196.15	W	1.5
1870	197.00	W	1.5
1870	197.45	W	1.5
1870	198.30	W	1.5
1870	199.15	W	1.5
1870	200.00	W	1.5

I

FUNDACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY



FUNDACIÓN

RAMÓN Berenguer IV, Conde de Barcelona, Príncipe de Aragón, y Marqués de Lérida y Tortosa, en 18 de Enero del año de la Encarnación 1149, XIII del reinado de Luis *el Joven*, daba a Santa María de Fuenfría, al venerable abad Sancho y a todos los frailes que allí servían a Dios, tanto presentes cuanto venideros, el lugar llamado *Huerto de Poblet* para construir en él un «Monasterio para el servicio divino y remedio de las almas de sus padre y madre;» disponía que tuviese allí espacio de tierra en el cual convenientemente se «pudiesen edificar Monasterio, y Claustro, y Dormitorio, y Refectorio, y todas las oficinas al Monasterio pertenecientes, con el debido cementerio a su alrededor;» daba también «cuanta tierra de cultivo fuese necesaria para los trabajos propios del Monasterio y para el sustentamiento de todos los frailes allí servidores de Dios.» Firman como testigos de la donación los magnates: Arnaldo Miró, Conde de Pallars, Arnaldo Berenguer de Anglesola, Bernardo de Belloy, Guillermo Ramón (de Moncada), Ramón de Cervera, «quien por amor de Dios la *medietatem* del Huerto lauda, define y de propia mano confirma al Santo Salvador.» Finestres, el concienzudo historiador y monje de Poblet, transcribe una copia auténtica del documento de Fuenfría (1); la *Gallia Christiana* hace a él referencia en la biografía del

(1) Jaime Finestres, *Historia del Real Monasterio de Poblet*, tomo I, año 1753, pág. 122.

abad Sancho de aquel Monasterio: *Raimundus quoque Barcinonæ comes eidem anno sequenti - 1149 - xv cal. Febr. territorium nuncupatum HORTUM POPULETI ad ædificandum monasterium concessit* (1); y los Benedictinos en su *Historia general de Languedoc*, sacándolo de los archivos de aquella Abadía, confirman que dió religiosos suyos a Ramón Berenguer IV para fundar la célebre Abadía de Poblet, el 18 de Enero de 1149, año décimotercio del reinado de Luis *el Joven* (2).

Por estos tiempos Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona y Príncipe de Aragón, era también Marqués Regente de Provenza (3) y estaba en íntima relación con los Vizcondes de Narbona y los Señores de Montpellier. Su prima hermana Ermengarda, Vizcondesa de Narbona, a la cabeza de las tropas de su dominio, su tío Berenguer, abad de Grassa, después arzobispo, y Guillermo VI, Señor de Montpellier, le habían ayudado personalmente en el sitio de Tortosa (a. 1148) y habían obtenido de él dominios en aquella ciudad (4).

Caía Tortosa en poder de Ramón Berenguer IV y de sus aliados a fines del año 1148, y en el mes de Enero de 1149 de la Encarnación hacía el Conde de Barcelona donación del Huerto de Poblet al Abad de Fuenfría, y en el mes de Julio siguiente su compañero de armas, el antiguo cruzado Guillermo VI de Montpellier, era ya fraile de la misma orden del Cister en la Granselva, del obispado de Tolosa.

(1) *Galia Cristiana*, VI, año 1739, c. 200.

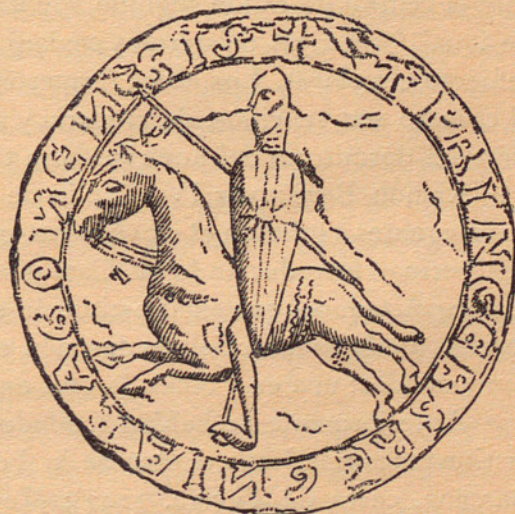
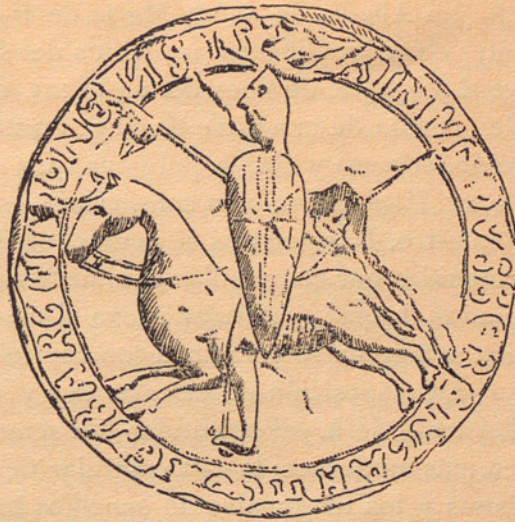
(2) *Historia general de Languedoc*, l. XVII, c. LXXV. Id., nota 126.

(3) Por testamento de su padre Ramón Berenguer III y como hijo de Dulcia, Condesa de Provenza, fué Ramón Berenguer IV Conde de Barcelona y de Tarragona, Besalú, Vallespir, Fenolleda, Perapertusa, Cerdaña, Conflent, Carcasona y Razés: muerto su hermano Berenguer Ramón, Conde de Provenza (a. 1144), y casada su viuda con el señor de Alais, el Conde de Barcelona rigió toda su vida soberanamente la Provenza por su sobrino, también de nombre Ramón Berenguer, a quien crió y mantuvo en su Corte de Barcelona. *Historia general de Languedoc*, libro XVII, cap. XVI y LXII; libro XVIII, cap. LIII

(4) La Vizcondesa de Narbona, Ermengarda, era prima hermana de Ramón Berenguer IV; su abuela Mahalta se había casado primero con Ramón Berenguer II *Cabeza de Estopa*, y, muerto éste, con Emerico I, Vizconde de Narbona. Del primer matrimonio tuvo a Ramón Berenguer III, Conde de Barcelona; del segundo a Emerico II, Vizconde de Narbona, padres respectivos de Ramón Berenguer IV y de Ermengarda. En tiempo de las primeras construcciones de Poblet era Arzobispo de Narbona Berenguer I (a. 1155-1162), hijo también de la Condesa Mahalta y del Vizconde de Narbona: venía a ser tío de Ramón Berenguer IV. El año 1158 la Vizcondesa Ermengarda reconoció la soberanía del Conde de Barcelona sobre sus Estados. *Hist. gen. de Lang.*, libros XV-XVIII. *Galia Cristiana*, VI, c. 52-54.

Fuenfría, a dos leguas y media de Narbona, fué la abadía en donde tenían sus sepulcros los Vizcondes de aquella ciudad: se habla sometido a la orden del Cister y dependía desde 1143 de la Granselva (1). Todas estas relaciones debieron influir en la nueva institución del Cister en Cataluña. Ramón Berenguer IV, en 1150, época de la fundación de Poblet, se hallaba en Provenza y en Narbona para arreglar sus contiendas con las Casas de Baus y Trencabell, que se redujeron a su obediencia y soberanía (2). Es muy probable que el trato con el abad Sancho de Fuenfría para la construcción de Poblet y la delimitación de sus tierras se perfeccionase con ocasión de encontrarse el Conde en ciudad tan próxima y relacionada con aquella Abadía.

No obstante su dependencia de Fuenfría, fuéle Poblet muy superior en obras materiales y sociales, como decía el cronista general del Cister: *De Prole, Populetum Fontis frigidis germen, toto orbe christiano nulli secundum* (3). Las construcciones del monasterio de Santa María de Fuenfría, en general, no son tampoco anteriores a las del Monasterio de Santa María de Poblet.



Sello del fundador de Poblet, el Conde-Rey Ramón Berenguer IV, a. 1131-1162. Arch. Hist. Nac., Madrid. Leyenda: Anverso: *Raimundus Berengarii Comes Barchinonensis*. Reverso: *et Princeps Regni Aragonensis*. Tamaño natural. Impronta de la Colección del autor.

- (1) *Historia general de Languedoc*, III, libro XVII, capítulos LXXII-LXXVI.
 (2) Esteban de Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, l. II, cap. XI. Diago, l. II, cap. 159.
 (3) Angel Manrique, *Anales de la Orden del Cister*, libro II, cap. 19.

La Abadía de Santa María de Fuenfría, fundada por los benedictinos antes de 1097, afilióse a mediados del siglo XII (a. 1145) a la orden del Cister. La iglesia, de fines del siglo XII, contemporánea e inferior a la de Poblet, consta de una nave de cinco tramos con colaterales de medio cañón seguido, crucero y ábside poligonal. En el colateral sur hay una capilla del siglo XV. El claustro, bien conservado, es del siglo XIII, de la misma época que el nuestro. Las galerías se componen de pilares y entre ellos cuatro arcadas sostenidas por columnillas geminadas de mármol blanco con capiteles esculpidos. La sala capitular anexa al claustro es notable por la bóveda sostenida sobre cuatro columnas con capiteles de mármol blanco (1).

La disposición de las alas sur y parte de la del este y poniente del claustro y de la sala capitular son semejantes en Poblet; los capiteles parecen más modernos; la sala capitular tiene las bóvedas con los arcos formeros planos y los diagonales de sencillos baquetones. Las bóvedas de la iglesia son: la central de cañón seguido apuntado con arcos formeros o de refuerzo de igual forma; las colaterales tenían dispuestos los pilares para arcos de refuerzo circulares. Los arcos formeros son asimismo apuntados; el ábside y el crucero son sencillos, de crucería y mal dispuestos. Se ve que la disposición del dormitorio del noviciado era también semejante a la de Poblet.

Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona y Príncipe de Aragón, y sus magnates siguieron el movimiento general de los soberanos de las naciones vecinas introduciendo en Cataluña la orden del Cister con los progresos organizadores que esta institución en sí llevaba. Se estableció el Cister con dos fundaciones, célebres después, en las tierras de Cataluña nuevamente conquistadas: una en Poblet, la otra en Santes Creus (a. 1150 y 1152).

Anteriormente se habían fundado o adherido al Cister muchas otras instituciones religiosas dentro de la Península: Osera en Galicia (a. 1140); Barcena, cerca de Tuy (a. 1142); Meyra, cerca de Lugo, el mismo año; Armentera, cerca de Compostela (a. 1144); Río Seco, obispado de Burgos; Toldanos en León, y Espina (a. 1142), Sandoval y Valdeiglesias (a. 1149): a los cuales siguieron los monasterios de Belmonte, San Claudio de Galicia, Huerta, Valbuena (a. 1151), Palazuelos, Matallana, Bonaval y Aguilar, todos en tiempo de Alfonso VII el Emperador, cuñado del Conde de Barcelona. En Portugal, en la misma época, el rey Alonso Henríquez había

(1) *Monumentos históricos de Francia*, París, tomo V, p. 6, l. 41. Planos de Viollet-le-Duc.

establecido los monasterios cistercienses de Las Águilas (a. 1145) y de Alcobaza, a los que siguió el de Salceda (a. 1154) (1). Los dos soberanos de Castilla-León y de Portugal estuvieron en correspondencia con San Bernardo con motivo de sus fundaciones (2). Ramón Berenguer IV había ya contribuido al establecimiento del de Veruela en Aragón (a. 1146), y de la Oliva en Navarra (a. 1148) (3), y más tarde contribuyó al de Rueda (a. 1152).

En los tiempos de la fundación de Poblet vivía aún el gran propagador del Cister, San Bernardo, nacido en 1091 y muerto en 1153; pero no se sabe que interviniese en ella. En la fecha de aquella fundación y primeras construcciones, inauguradas justamente el mismo año de la muerte de San Bernardo, estaba él moralmente a la cabeza de la Iglesia universal y gravemente enfermo. La enormidad de su trabajo reformador y crítico de la política religiosa no le debía permitir fijarse mucho en otras de las fundaciones nacidas de sus doctrinas por centenares (4).

Las discusiones y establecimiento de ritos y leyes; sus propias fundaciones de iglesias nuevas o reformadas, unas ciento sesenta; los consejos y consultas con sus discípulos elevados a los cargos superiores de la Iglesia, debían ocuparlo muy de otro modo. *Centum et sexaginta Ecclesias partim de novo condidit, partim ad leges et ritus Cistercienses instituit, eo felici successu, ut ex iisdem alumnis, quos informaverat, viderit apostolicæ Petri catedræ præsentem Eugenium III, cardinales sex, archiepiscopis quinque, episcopos viginti tres et multo plures* (5).

Se ignora la fecha fija de la toma de posesión del *Huerto de Poblet* por los monjes de Fuenfría, el lugar en donde de momento se constituyeron y las obras que desde su principio emprendieron.

En la fundación de Poblet no faltan tradiciones novelescas ni leyendas: la imaginación y la piedad, enamoradas de intervenciones sobrenaturales, se ejercitaron como en otras fundaciones. Se señalaba como predecesor de los monjes un asceta solitario llamado Poblet, tolerado y favorecido por un Almirá Almominiz, rey microscópico y de conseja en la población y castillo de Ciurana. En virtud de la milagrosa transmigración de aquel ermitaño

- (1) Finestres, obra citada, tomo I, págs. 28-30.
- (2) San Bernardo, *Opera*.
- (3) Finestres, obra citada, tomo I, págs. 32 y 33.
- (4) *Historia literaria de Francia*, tomo XIII, pág. 143.
- (5) *Galia Cristiana*, IV, c. 797.

desde la cárcel mora a su ermita o cueva llamada de Lardeta, le habría hecho en documento el rey moro donación de todas aquellas tierras. El supuesto documento en lengua y caracteres arábigos se guarda actualmente en la Academia de la Historia, de Madrid, y de él existían en Poblet dos distintas traducciones, ambas sin aspecto de fidelidad ni carácter.

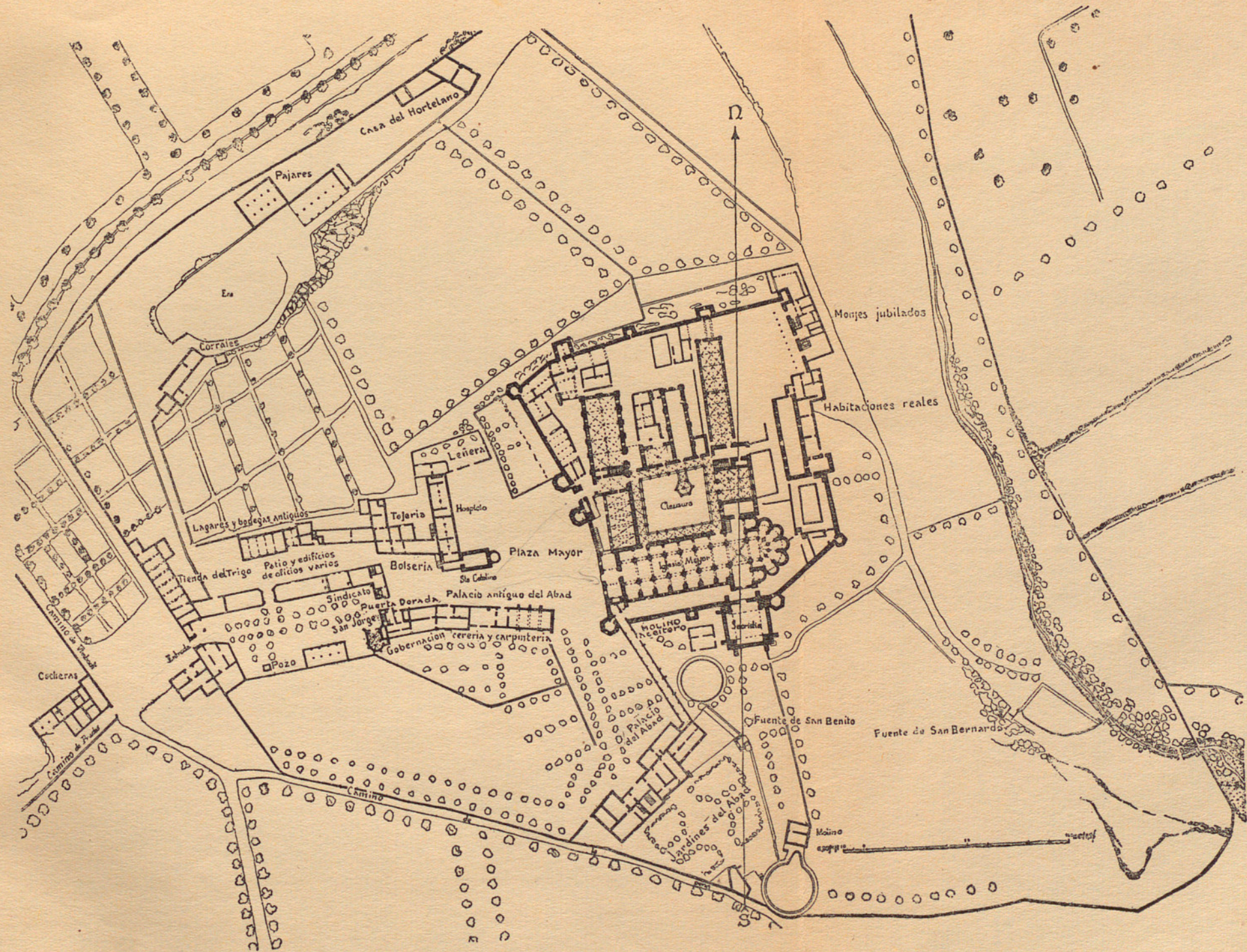
Según parece, el falsificado documento es un simple permiso para apacentar los rebaños de Poblet en tierras de los sarracenos, fechado con todas sus letras el año de la Hégira 614, a 20 de la luna de Rabí, fecha correspondiente al 26 de Julio de 1217, por consiguiente muy posterior a la fundación de Poblet. La traducción literal se halla en las Memorias de la Real Academia de la Historia (1).

Los monjes venidos de Fuenfría habrían ido a habitar interinamente la supuesta ermita de Lardeta, que después se llamó Granja o Masía Mediana. Entre tanto, el Conde Ramón Berenguer IV hacía construir tres iglesias en el Huerto de Poblet, porque así era costumbre en los monasterios del Cister. Dice la leyenda que las tres serían para conservar la tradición de la aparición milagrosa de luces que, descendiendo del cielo procesionalmente los sábados, día dedicado a la Virgen, se veían en tres distintos lugares del Huerto: una en el emplazamiento de la actual Capilla de Santa Catalina a la entrada del Monasterio, dos en el lugar de la Capilla que fué de San Esteban, en el fondo de la clausura, y otras tres en el mismo sitio del altar de la iglesia mayor actual, dedicada a la Virgen María. Esta leyenda sobrenatural se conservaba en Poblet en tiempo del historiador del Monasterio Finestres. «Y en memoria de tan notables maravillas — dice — ha sido siempre inviolable costumbre de este Monasterio, y se continúa hoy día, que cuando en el Oficio Divino se canta en el Coro la Antífona *Salve Regina* se encienden en dicho altar mayor tres luces (2).»

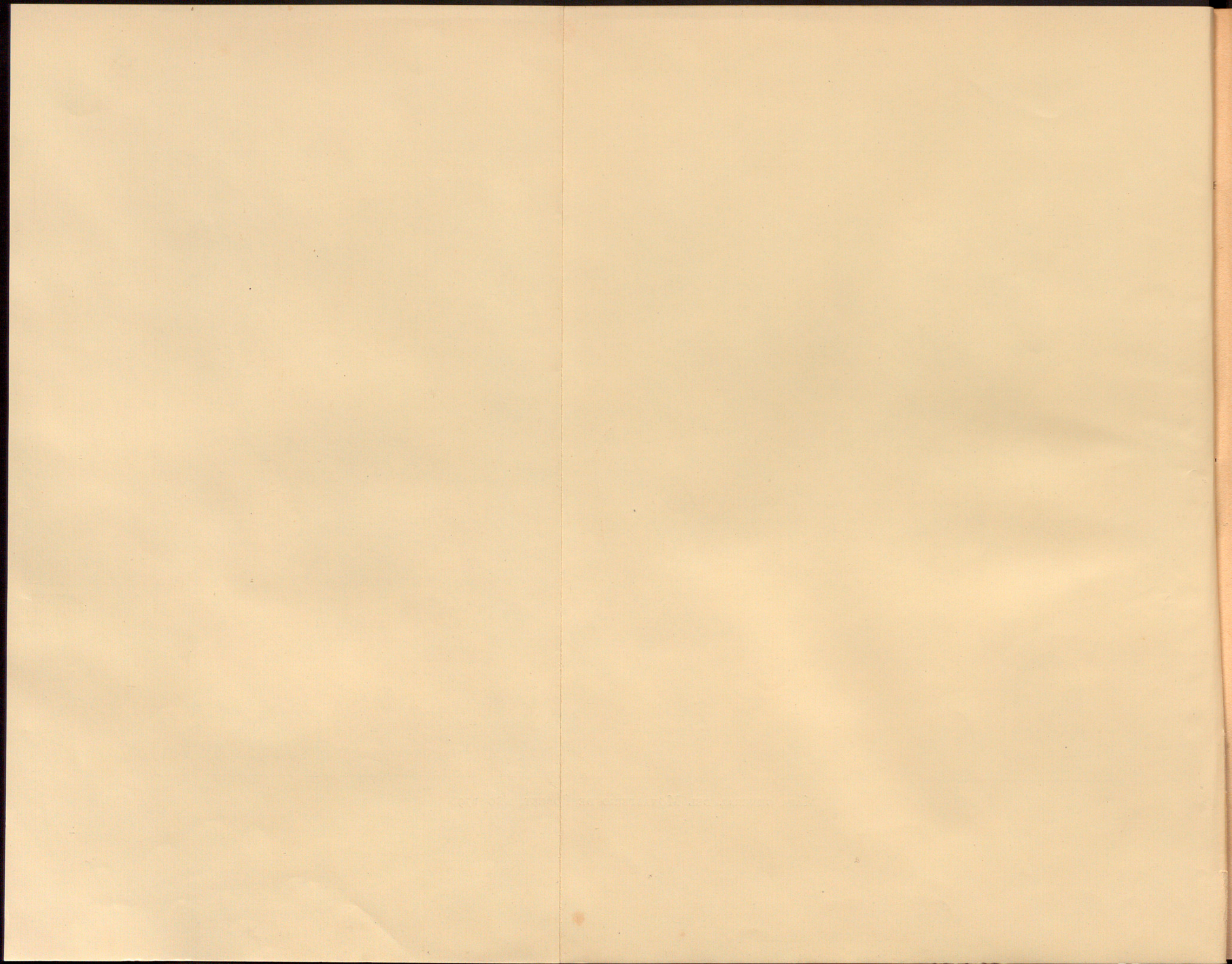
También era tradición de la casa que vinieron de Fuenfría para fundarla nueve monjes; pero, en realidad, los derechos o constituciones del Cister (a. 1134) prevenían que para fundar un nuevo monasterio hablan de ser los monjes doce y el Abad: *Duodecim Monachi cum Abbate tredecim ad Cænobia nova transmittantur*; y que habían de disponer de edificios para instalarse: casas, oratorios, refectorio, dormitorio, celda para huéspedes y

(1) Tomo VI, págs. 111-120 (Madrid, 1853), *Documentos del Archivo del Mon. de Poblet*.

(2) Finestres, obra citada, tomo I, pág. 93.



MONASTERIO DE POBLET. — PLANTA GENERAL

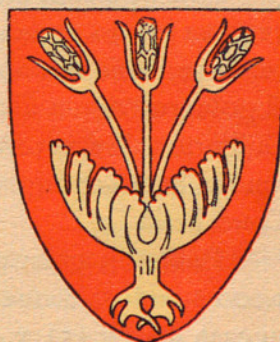


portería (1): *Nec tamen illuc destinentur (Monachi) donec locus libris, Domibus, et necessariis aptetur: libris dumtaxat Missali, etc. Domibus quoque, Oratoriis, Refectorio, Dormitorio, Cella hospitum, et Portaria necessariis etiam temporibus, etc.*

El primer documento positivo que indirectamente acredita la estancia de monjes en Poblet es la donación de una carga de sal cada semana del año, hecha por el Vizconde Ramón de Cardona, su hermano Guillermo, la Condesa Guillerma y su hijo Ramón Fulco «a Santa María de Poblet, a todo el convento del mismo lugar y a los frailes temerosos de Dios que allí habitan y habiten mientras dure el mineral de Cardona.» Corresponde la fecha al 6 de Mayo de 1151 y son testigos Ramón de Boixadors, Bernardo de Rocafort y Pedro Poncio de Falchs (2). La venida de los monjes del Cister a Poblet se ha de poner, pues, entre la donación de tierras del 18 de Enero de 1149 y el 6 de Mayo de 1151.

Fija más el establecimiento de los monjes del Cister en Poblet una nueva donación o confirmación de propiedad de este lugar hecha por Ramón Berenguer IV a 18 de Agosto de 1151. En ella se cita ya el nombre del abad de Poblet Esteban como allí presente con sus cofrades, a los cuales el Príncipe llama también *meis confratribus*, y confirma otra donación de la Granja de Avingaña hecha anteriormente por Gerardo de Jorba: «*Facio — dice el Príncipe — hanc chartam donationis Deo et Sanctæ Mariæ Populeti, et vobis Stephano Abbati ejusdem loci, omnibusque tuis fratribus, et meis confratribus ibidem Deo famulantibus, presentibus et futuris, locum nominatum ipsius Abbatie cum omnibus sibi pertinentibus et cum suis terminis et afrontationibus, sicut in vestris chartis continentur... Grangiam de Avingana cum omnibus suis terminis et afrontationibus, quam vobis donavit Gerardus de Jorba... (3).*»

El abad de Fuenfría en este tiempo era aún el de la donación primera, Sancho, que figura en aquella Abadía en los años de la fundación de



Armas de los Cardona, firmantes del primer documento justificativo de la estancia de los monjes en Poblet.—Escudo procedente de la sepultura de los Cardona, siglo XIV. Colores según las heráldicas catalanas.

(1) Manrique, *Anales de la Orden del Cister*, 1134, I, cap. 6 y 12.

(2) Finestres, obra citada, tomo I, pág. 146.

(3) Del Real Archivo de Poblet, según Finestres, obra citada, tomo I, pág. 205.

Poblet desde el 1146 al 1152, o sea hasta los idus de Enero del año de la Encarnación 1151 (1). Una Bula del papa Eugenio III, con data de 30 de Noviembre de 1152, toma bajo su protección el Monasterio y reconoce las propiedades de Poblet: está dirigida a un nuevo abad de nombre Vidal (2). Hay un abad Vidal que rige el Monasterio de Fuenfría poco tiempo después, desde 1156 a 1177 (3). Lo volveremos a hallar en Poblet (a. 1166 y 1177).

Era tradición constante del Monasterio que aun en este tiempo (años 1149-1152) no vivían los monjes en el actual emplazamiento, sino que fueron o se trasladaron a él, o lo dedicaron, el 7 de septiembre de 1153, bajo el gobierno de un abad Gerardo cuya existencia confirma una donación de Guillermo de Cervera, del mismo año, siendo de advertir que en ella figuran ya como testigos frailes catalanes: G. de Tarragona y Berenguer de Concabella (4).

Poblet pagaba a Fuenfría una especie de tributo en dinero, de unos 4.000 sueldos, convenido en 1295; pedía permiso para la venta de tierra a su casa matriz (5), y el abad de ésta, o un delegado suyo, presidía las elecciones de los nuevos abades de Poblet, hasta que Fernando *el Católico* obtuvo del Papa que Poblet pudiese sustituir esta sujeción llamando al efecto al abad de un monasterio vecino perteneciente al Cister (a. 1480) (6).

La estancia de los monjes sigue muy de cerca a la reconquista con el país en pie de guerra. Aún por el mes de Abril de 1154, *a. XVII regni Ludovici minoris*, sitiaban los magnates y parientes de Ramón Berenguer el cercano castillo y villa de Ciurana, al mismo tiempo que organizaban las comarcas de Poblet: en una donación para establecer molinos en La Espluga, Poncio y Ramón de Cervera firman en el sitio de Ciurana, *in obsidione Siuranæ*, y fijan el plazo de un año para el establecimiento de los molinos a contar desde el día en que Ciurana sea tomada, *ab ipso die quo Siurana erit capta*. La carta puebla de Abimbudi o Vimbodí es también de este tiempo (a. 1153), otorgada por Ramón Berenguer IV, y en ella se cita ya el término de las Ermitas, *ad terminum de Eremites*, produciendo una con-

(1) *Galia Cristiana*, VI, c. 200.

(2) Finestres, obra citada, tomo I, págs. 213 y siguientes.

(3) *Galia Cristiana*, VI, c. 200.

(4) Finestres, obra citada, tomo I, pág. 223.

(5) Documentos de Poblet en la Biblioteca de Tarragona, legajo IV, n.º 7, 96.

(6) Morera, *Tarragona Cristiana*, I, 649-653.

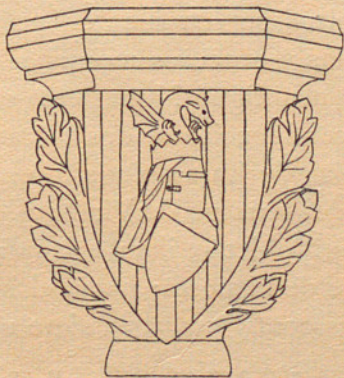
fusión con los de Poblet. La carta puebla de la villa de Prades lindante con el Monasterio es más moderna todavía, año 1159, y los sarracenos que quedaron en aquellas montañas dieron mucho que hacer hasta el año 1170 (1).

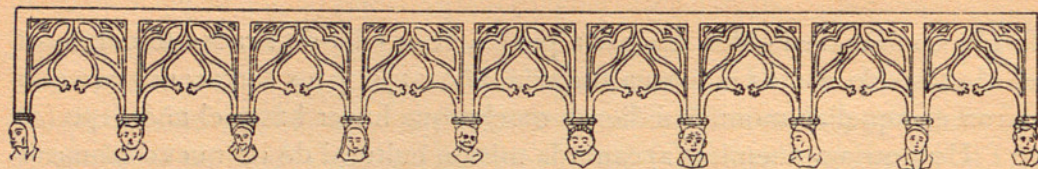
Un antiguo poemita (2) canta la misión cultural de un nuevo monasterio de San Bernardo en un valle salvaje, el de Clairvaux (Claraval), asimismo aplicable a Poblet: «Entonces este inculto valle de maldades era asilo de fieras indómitas; no producía sino silvestres frutos, no había en él viñadores ni labradores. Sin hogares humanitarios, era antigua espelunca acogida de ladrones: nadie podía arriesgarse en su camino. Cuando tú, Bernardo, llegaste a él con tus frailes, súbitamente tomó todo nuevos aspectos: lo que fueron asperezas trocaste en fertilidades. En medio del valle edificas celdas para los frailes que gobiernas, e iglesia consagrada a Cristo: enseñas en la tierra la vida de los ángeles y a cantar día y noche la plegaria divina.»

Adelantemos desde ahora que las más grandes construcciones románicas hoy existentes en Poblet no estaban hechas, ni probablemente comenzadas, el año 1153. Las que positivamente restan de la época de Ramón Berenguer IV son relativamente pequeñas, de unas sobriedad y parcidad extremadas, y no constituyen la gran unidad del edificio, sino que están, como fragmentos, dispersas en el recinto en varios y distantes lugares.

(1) *Códices de Poblet*, doc. CCXXVII, f. 148, y doc. CCCXXXIV, f. 219. Archivo de Reus, arm. 11. Morera, *Tarragona Cristiana*, I, p. 428, ap., p. XXI y XXVI

(2) Nicolás Hacqueville, *De laudibus Sancti Bernardi*, etc. Obras de San Bernardo, 3.^a edición, tomo VIII, pág. 385.





EMPLAZAMIENTO

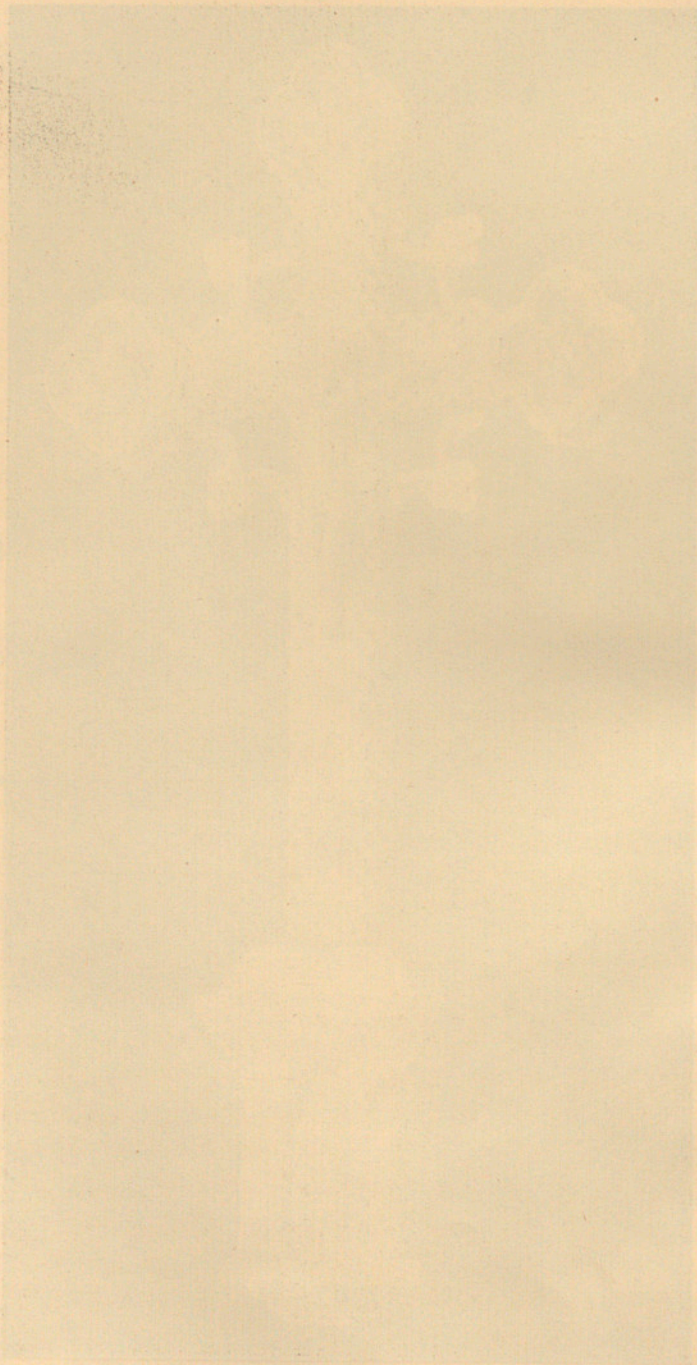
REMONTANDO el curso del Francolí y la antigua vía general romana y medieval que desde Tarragona conducía a Lérida y desde allí a Huesca y al paso del Pirineo por Jaca (1), a unos treinta kilómetros al noroeste de Tarragona y a ocho kilómetros a poniente de Montblanch, se encuentra, inmediato al término de La Espluga y dos kilómetros al sudoeste del pueblo, el Monasterio de Poblet.

Forman los afluentes del Francolí en aquella comarca un anchísimo valle entre elevados montes, denominado Cuenca de Barberá, y hacia el lado de poniente de ella, en la extensa y suave vertiente o falda baja de la sierra de separación con el Campo de Tarragona, se eleva el primitivo Monasterio del Cister en Cataluña. Desde la estación del ferrocarril a La Espluga, a unos tres kilómetros, se ven sus aún extensas construcciones, resguardadas por las azuladas y oscuras montañas del fondo, dominando el valle. Habían emplazado el antiguo Monasterio en la parte baja de sus extensas posesiones, en la confluencia de dos rieras, el río de Pruners, que separaba sus tierras de las de La Espluga, y el Rioseco de Milans, que compartía aguas con las del término de Vimbodí. Hacia arriba los dos ríos o rieras y los dominios de Poblet se iban extendiendo hasta las divisorias de las aguas en la cumbre de la sierra; hacia el lado de poniente llegaban por el llano las posesiones contiguas hasta siete u ocho kilómetros.

(1) Kiepert, s. Coello: *Hispaniae pars orientalis*, f. 11, en Hübner: *Corpus inscript. lat.*, II, sup., Berlín, 1892.



CRUZ TERMINAL EN LA ENTRADA DEL MONASTERIO.
(Colecciones Font de Rubinat y Toda)



Copyright © 1999 by the American Psychological Association
0893-3200/99/2704-0300\$12.00/0

El ser aquellas tierras nuevamente conquistadas permitió al Conde donante conceder esta extensión considerable para que pudiese desarrollar su actividad organizadora la nueva y grande institución cisterciense, sin dificultades de concesiones o propiedades preestablecidas. Hay, no obstante, en el acta de donación condal la cesión por Ramón de Cervera de la *medietatem* del huerto, y en actas posteriores las cesiones parciales de los nobles Bernardo de Grañena y Gerardo de Jorba, que completan o aseguran la posesión del primitivo lugar de emplazamiento.

Una supuesta escritura del 18 de agosto de 1150 confirma y define la donación del lugar de Poblet, *locum de Poblet*. Debió hacerla el mismo Ramón Berenguer IV, que se titula «Conde de Barcelona, Príncipe de Aragón y Marqués de Tarragona, Tortosa y Lérida,» en nombre de Dios Omnipotente, a Santa María y al mismo abad de Fuenfría, de nombre Sancho, y a sus frailes, para constituir y conservar en él la orden de *Cistells*, señalando los términos de la propiedad, que eran: «por la parte de oriente el agua del río de Pruners, de una y otra ribera, tal como el agua pluvial en ellas desciende y tal como dicha agua de Pruners baja hasta el Rioseco y desde Rioseco se sube a la Portella, y de la Portella derechamente hasta el río de Milans y de aquí subiendo por la sierra más elevada que está entre el torrente de Milmanda y Embodí, y tal como por la misma sierra pueden bajar las aguas al mismo torrente de Milmanda, y sube hasta la cima de la montaña Carbonera, con los prados, fuentes, pastos y bosques. Y de aquí por el lado austral tal como el agua pluvial desciende de Escamel por las sierras hasta el río de Pruners.» Firma la escritura el Conde Ramón y la confirma después su hijo Alfonso II: son testigos Gofredo, obispo de Tortosa; Guillén Ramón Dapifer (Moncada), Ramón de Pujalt, Guillermo de Castellvell, Gerardo de Jorba y Bernardo de Belloy.

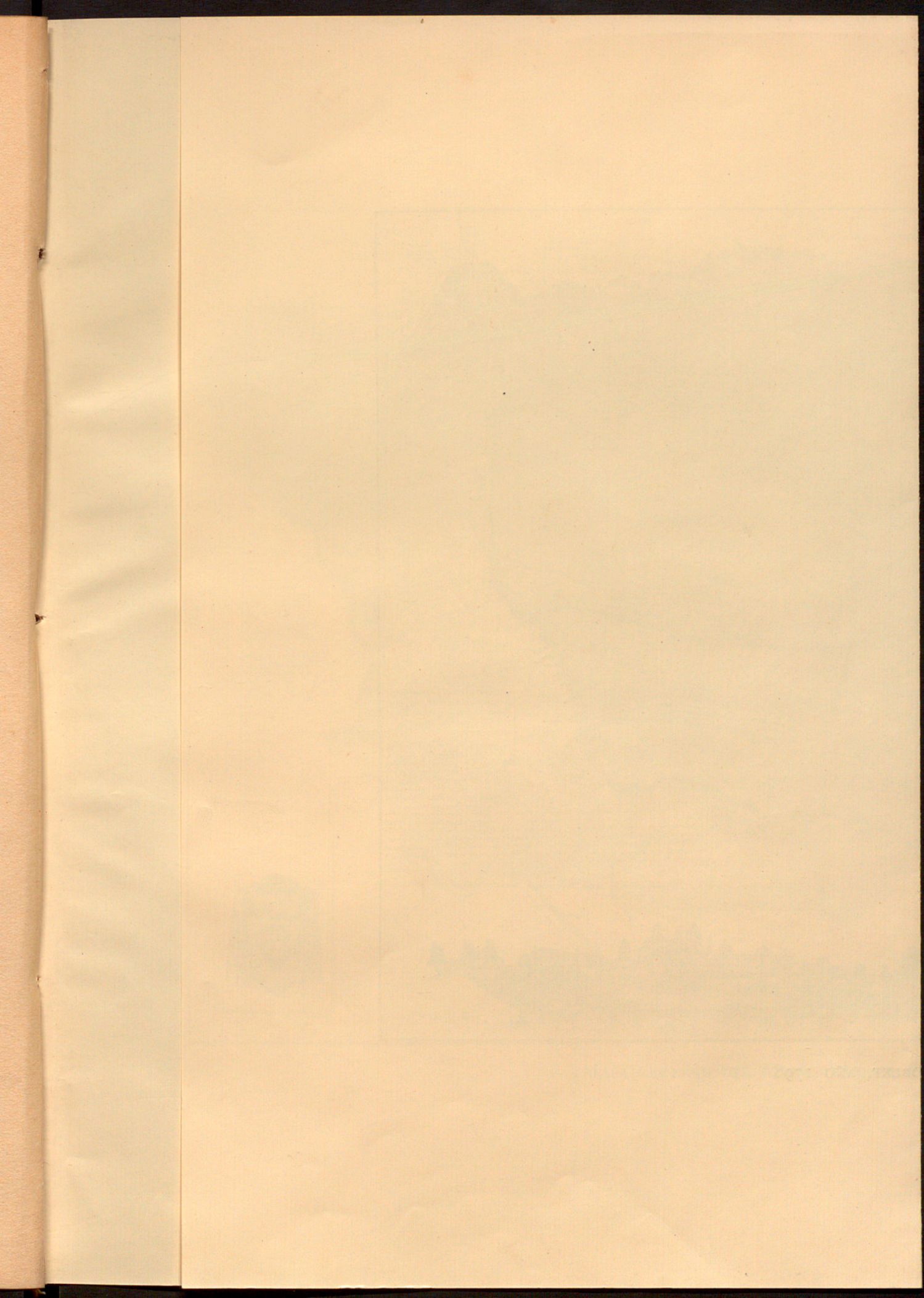
Los límites de propiedad de la Mota alrededor del Monasterio eran los mismos en la segunda mitad del siglo XVIII, si se exceptúa el cambio de algunos nombres locales por los modernos: La Riera (Rioseco), La Bernardina (Portella), Vimbodí (Embodí) y Montagudell (La Carbonera) (1).

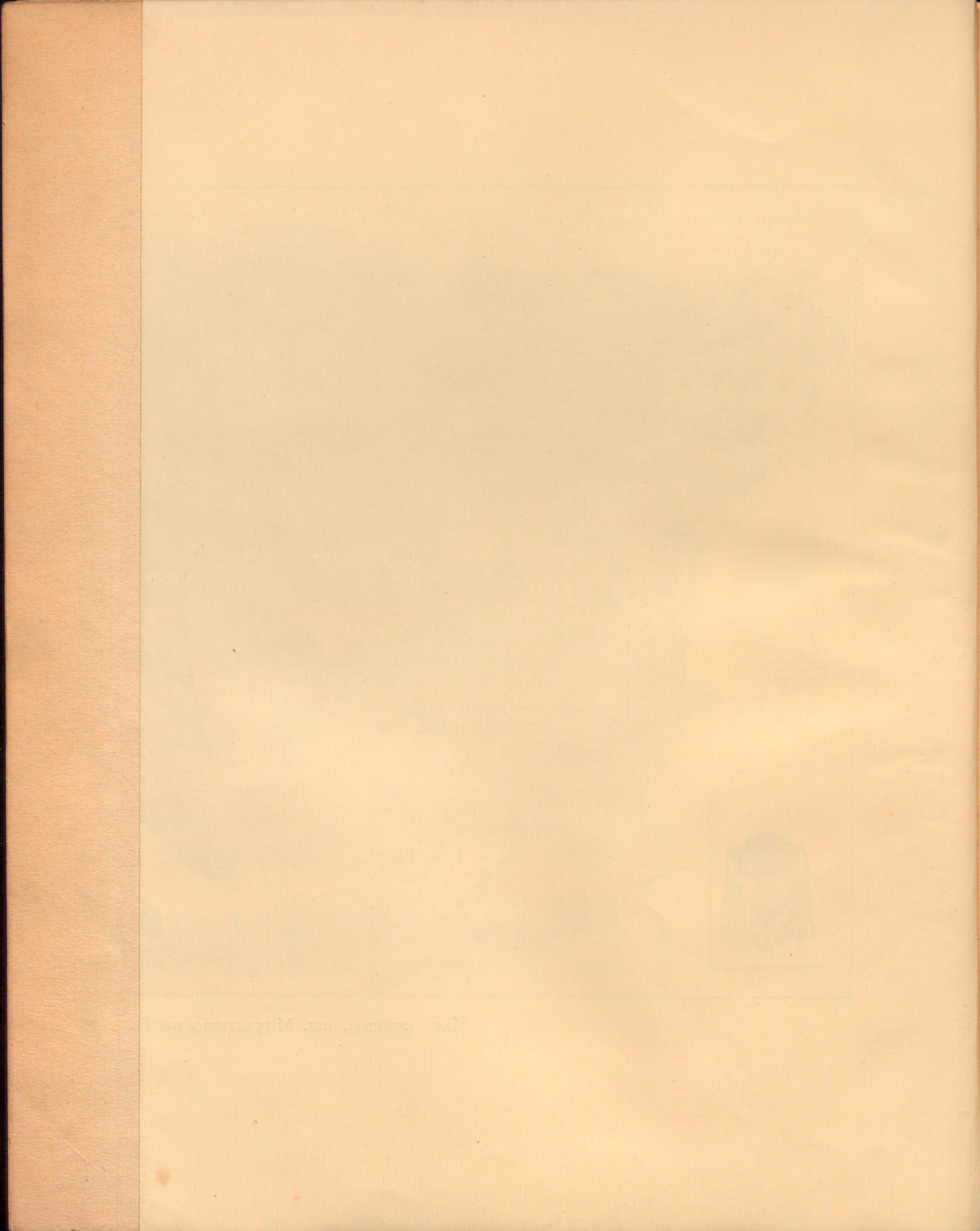
Un plano o mapa existente en la actualidad en el monasterio de Vallbona de las Monjas, hecho en los últimos tiempos del Monasterio por Antonio Verdaguer, que se titula *pintor y arquitecto, discípulo de la Acade-*

(1) Finestres, obra citada, tomo I, págs. 125-129.

mia de San Fernando, y más que él la descripción del P. Finestres, nos indican lo que fué y es todavía la antigua posesión. En su límite de la parte de levante, lindando con el término de La Espluga, hay las construcciones del Monasterio: la misma tapia del Huerto cerrado es la divisoria; por el mediodía rodea al Monasterio una gran viña, y más allá de ella la cuesta de la montaña, muy poblada de grandes arboledas, robles, encinas, fresnos, pinos y malezas, «en donde se embosca la caza de cabras salvajes;» un camino por entre la arboleda sube al monte hasta la cumbre; a los tres cuartos de subida una Granja o masada, *La Pena*, con aguas abundantes, de las que el Monasterio estaba también deliciosamente provisto. Por el norte y por la parte de poniente una extensísima faja de tierras de cultivo allanadas, de dos a tres kilómetros de ancho por siete u ocho de largo, cruzadas por el Rioseco de Milans y por los torrentes y las rieras afluentes; regulados los riegos por una gran balsa redonda, «muy capaz para recoger las aguas para regar toda la posesión;» cuatro grandes granjas o masadas de explotación y esparcimiento de los monjes, pintorescamente situadas dentro de la posesión: la de Milmanda al norte, encima de una altura; la de Riudabella elevada hacia el noroeste, y las de Castellfollit y La Pena al sudoeste y al sur, en la montaña, todas con sendos oratorios; con grandes campos de siembra, nogales, olivares, viñas y frutales la primera; la segunda con viñas y olivares, tierras de cultivo, abundantes dehesas y prados para pasto de los rebaños; la gran casa con espaciosas salas y una galería a mediodía de «más de veinte varas de largo;» y alrededor grandes corrales para el ganado; las tercera y cuarta granjas, la de Castellfollit y La Pena, destinadas a la guarda y explotación de los bosques de las montañas vecinas.

Pondera el P. Finestres, monje e historiador del Monasterio (a. 1753), la excelencia de esta situación: «Paraje muy apacible y alegre, porque, como en cuantas montañas descubre, conservan sus árboles el verdor de sus hojas todo el año, sirve su frondosidad de agradable objeto a la vista. En los campos comarcanos descubre viñedos y olivares, y en las dehesas más cercanas al monte muchas arboledas acomodadas para emboscarse la caza y apacentarse el ganado cabruno. Pero la más principal excelencia que tiene este sitio y comarca de Poblet es la bondad y perfección del clima, que es de los más acomodados a la conservación de la vida humana; porque sus aires son saludables, el cielo alegre, sus influjos templados, y aun-



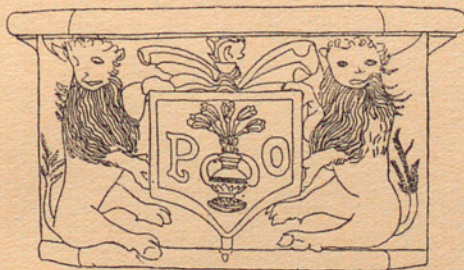


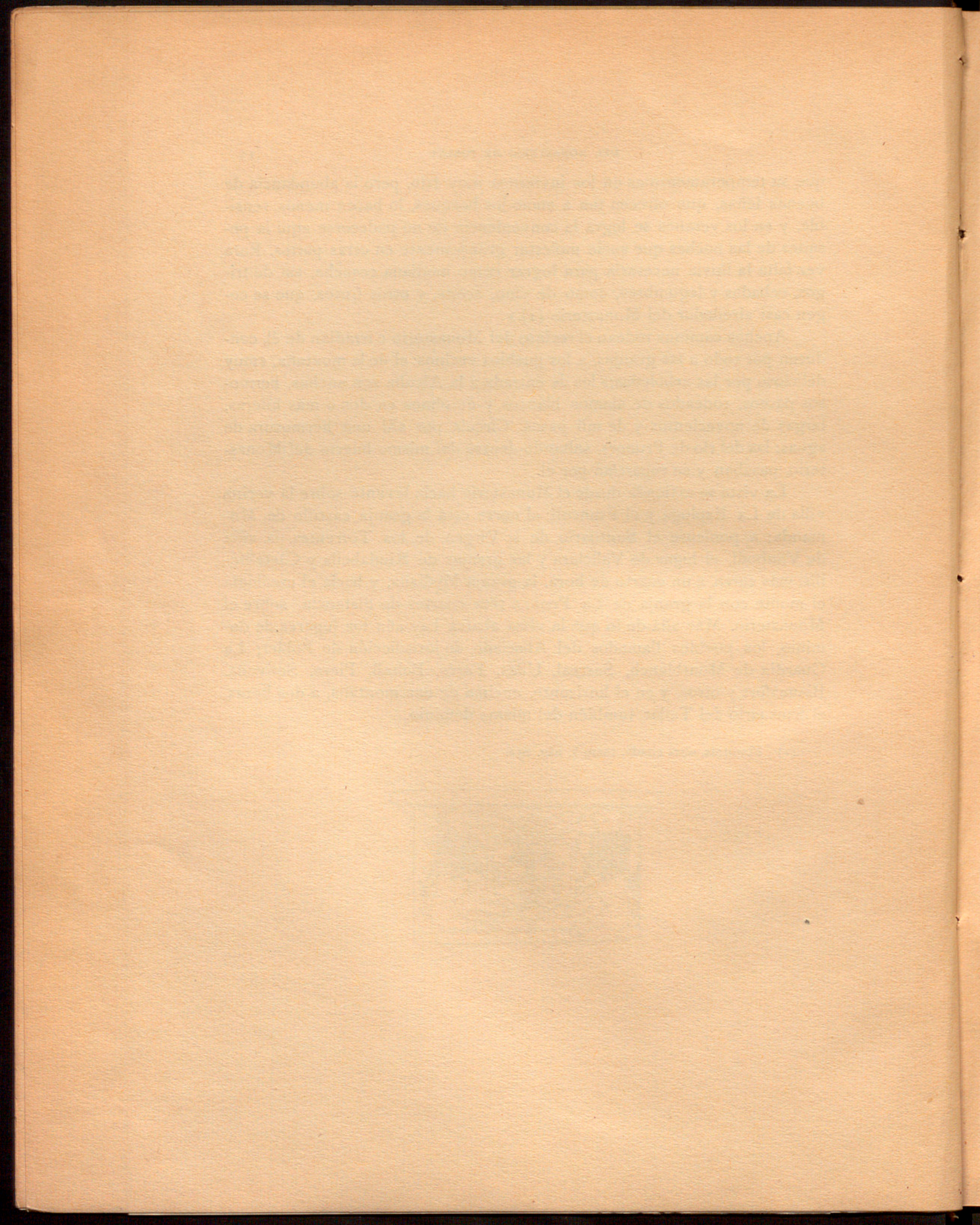
que su temperamento es en los inviernos muy frío, pero la abundancia de buenas leñas, que ofrecen tan a mano los bosques, lo hacen menos sensible, y en los veranos se logra la conveniencia de no padecerse aquí la pesadez de las noches que suele molestar grandemente en otras partes. Rara vez falta la lluvia necesaria para lograr como mediana cosecha, así de trigos, cebadas y legumbres, como de vino, aceite, y otros frutos, que se cogen casi alrededor del Monasterio (1).»

Anchos caminos rodean el recinto del Monasterio e irradian de él, conducen por todo a las granjas, a los pueblos vecinos: el de la montaña, «muy delicioso por las arboledas;» los de entrada a la Abadía son anchos, hermosos paseos, rodeados de álamos blancos y de olmos en dos o más hileras, largas de novecientos y de mil pasos. Circula por allí una hermosura de aguas: las del río de Pruners, saltando dentro del mismo huerto del Monasterio, pasaban y se repartían por él.

La vista se extiende desde el Monasterio hacia levante sobre la vecina villa de La Espluga y el Francolí; al norte está la granja castillo de Milmanda; a poniente el Santuario de la Virgen de los Torrentes, la villa de Vimbodí, el lugar de Vallclara y las granjas de Riudabella y Castellfollit; más cerca, a un cuarto de hora, la granja Mediana, y hacia el mediodía el monte con la granja de La Pena, a tres cuartos de distancia, sobre el Monasterio. Más allá de lo que la vista abarca hay aún los lugares de dominio, los pueblos llamados del Abaciado, de jurisdicción de Poblet; La Guardia de Montblanch, Sarreal, Ullés, Forés, Beltall, Piera, Solivella, Blancafort y otros, y en el horizonte, encima de una montaña, a dos horas, el Santuario del Tallat, también del mismo dominio.

(1) Finestres, obra citada, tomo I, pág. 252.





II

ORGANIZACIÓN GENERAL

ORGANIZATION GENERAL



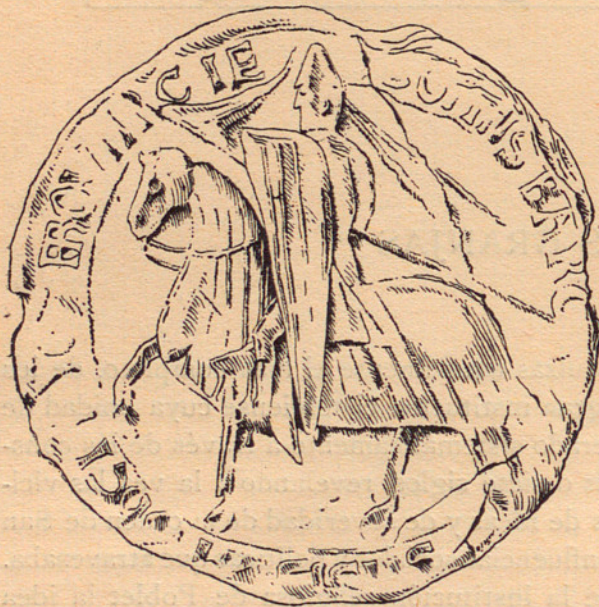
LAS GRANJAS



POBLET es ejemplo, quizás actualmente el más completo, de los edificios de una gran institución cisterciense cuya unidad de plano ha perseverado sistemáticamente a través de las construcciones de seis o siete siglos, revelando a la vez las vicisitudes y cambios de ideas y de severidad de la orden de San Bernardo según las épocas y las influencias sociales y políticas que atravesaba.

Va anexa a la fundación de la institución religiosa de Poblet la idea del cultivo ejemplar de una nueva zona del Estado en formación. Esta idea de cultura material es común a las instituciones madres del Cister que poco antes precedieron a la nuestra y a las más contemporáneas. En todas ellas vemos la división de los terrenos de cultivo en granjas agrícolas o industriales, *grangia*, dirigida cada una por un monje «con la familia correspondiente,» conversos, mozos para el trabajo agrícola, guardas... Así en Poblet los establecimientos de las granjas de La Pena y Castellfollit destinadas a la guardería y explotación del bosque; la de Milmanda de tierras de secano, sembrados, viñas, olivos, nogales...; la de Riudabella de tierras de secano, de regadío y de grandes pastos. Hay también indicios de explotaciones mineras en las montañas de Poblet, en el barranco de las Fargues, en las minas de plomo que son objeto de reclamaciones documentadas y noticias de establecimientos propiamente industriales, como, por ejemplo, el de un horno de vidrio contratado por el abad Esteban, año 1189. Las minas de

Poblet motivaron disposiciones de Pedro IV prohibiendo efectuar calicatas y buscar venas, de antimonio, cobre, plomo, estaño y hierro, a media hora alrededor de tierras del Monasterio (a. 1355); más tarde (a. 1367) cedió al convento todas las minas allí abiertas, cualquiera que fuese su producto, y finalmente (a. 1383) estableció que de la producción de las minas allí explotadas por el Monasterio se hiciesen seis partes, cinco para los trabajadores, y la sexta partida en tres, dos para el convento y una para el Rey.



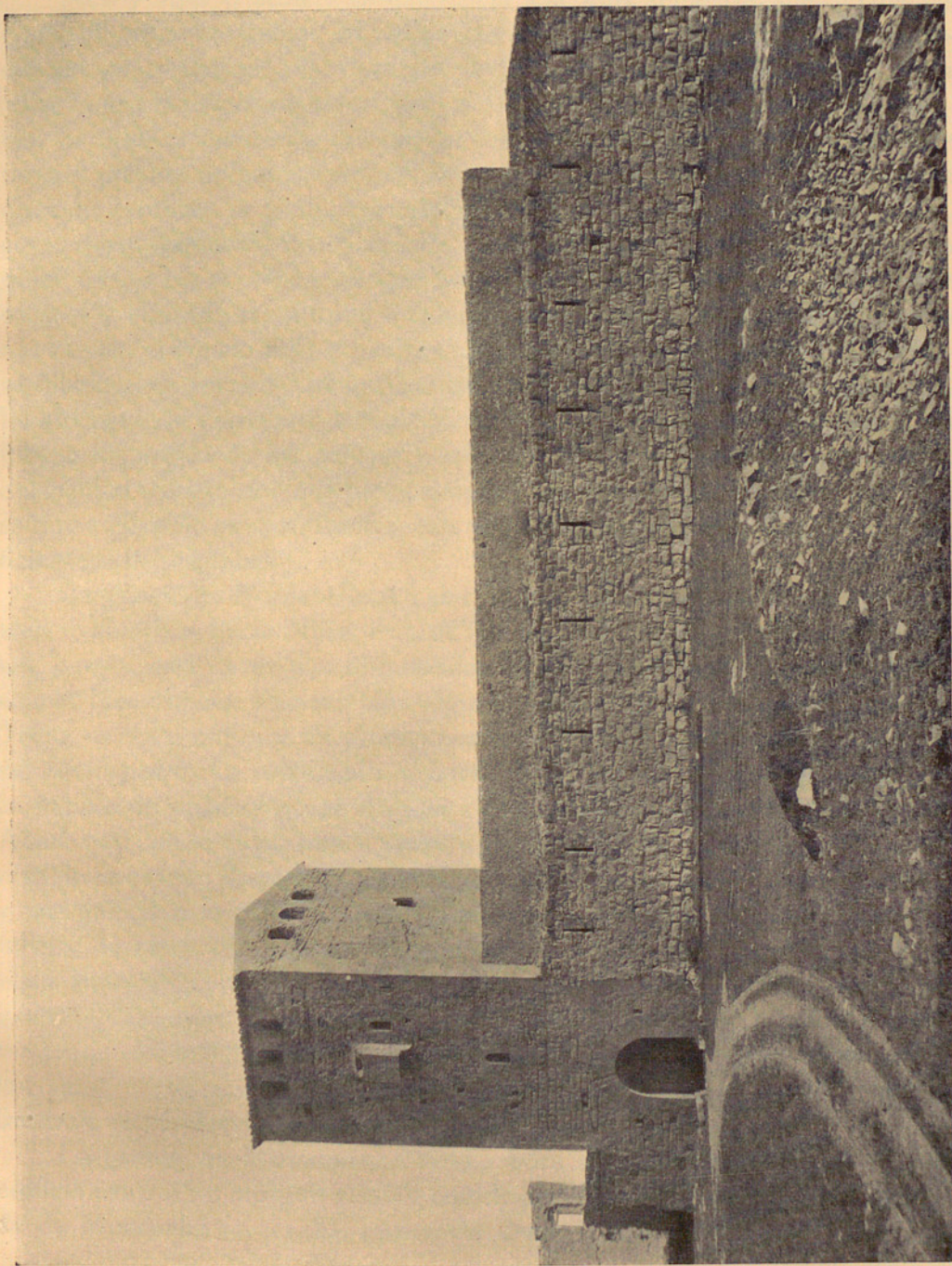
Sello de Alfonso II de Aragón (a. 1186), confirmador de los privilegios de Poblet.—Archivo Municipal de Barcelona.—Tamaño natural. Impronta de la Colección del autor.

(Dol de Llops); *grangiam de Seroulis*; *grangiam de Novellam*; *grangiam de Orcheia*; *grangiam de Avingania*; *grangiam de Viverol*; *grangiam qui dicitur Turris Bernardi de Santo Paniano*; *grangiam de Torretano*; *grangiam de Barbenys*; *grangiam de Rocavert cum omnibus pertinentiis eorumdem* (2).

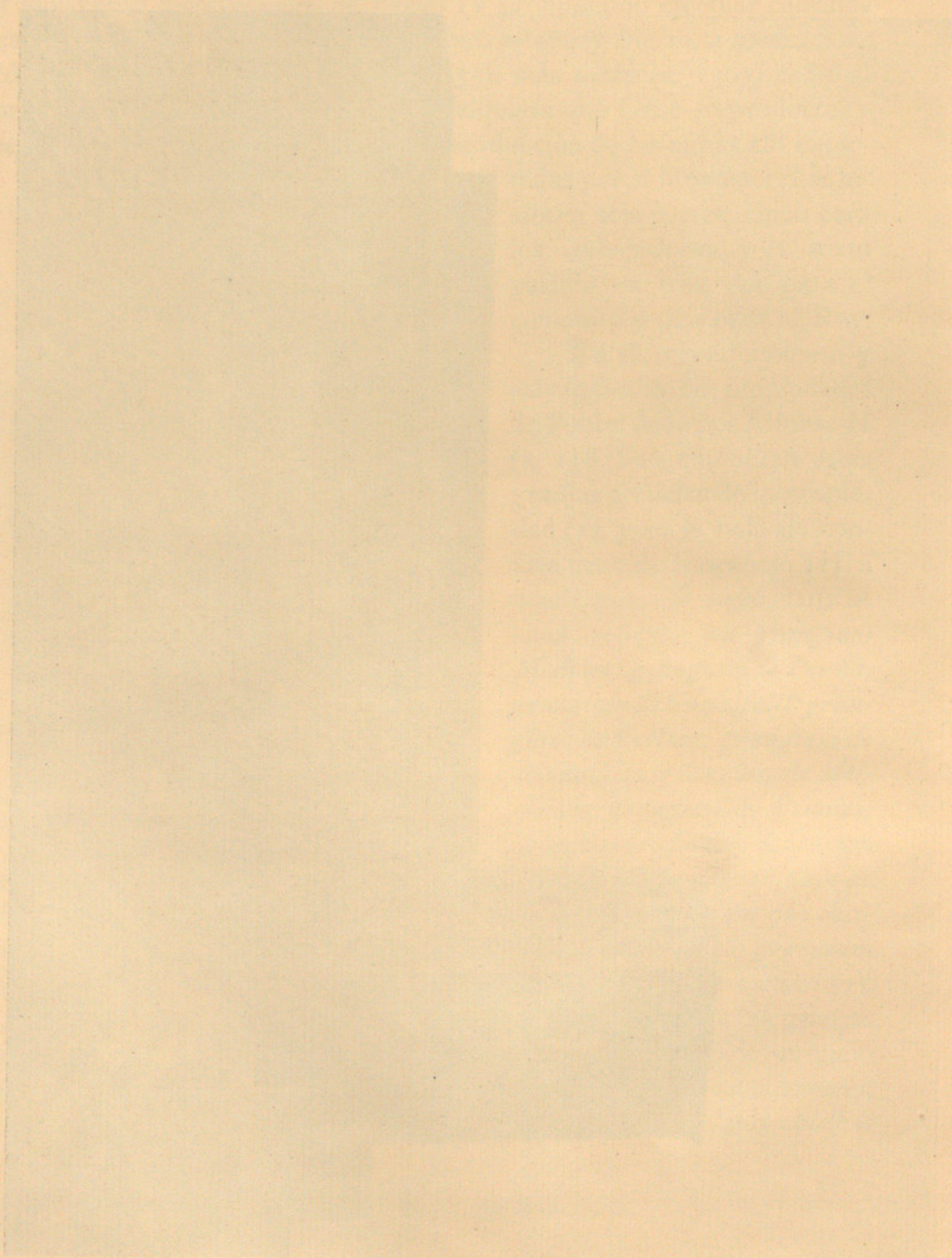
La organización y funcionamiento de la vida de trabajo de las granjas se explica en una especie de égloga monástica que nos ha dejado un viejo monje de Claraval en la descripción de los lugares y vida de su convento, aneja a las obras de San Bernardo: *Claræ sunt valles, sed claris vallibus abbas.*

(1) Morera, *Tarragona Cristiana*, tomo I, pág. 641 y ap. 53.

(2) Id., *idem*, tomo I, pág. 643.



CASTILLO DE MILMANDA: TORRE DE ENTRADA Y MURALLA



Allá y aquí el sitio y la existencia son muy semejantes, e iguales las reglas de vida monástica. El valle fértil en viñas de una parte, de sembrados en otra, «alegres a la vista, proveyendo a las necesidades; el pan de la vida, la sed satisfecha y calor para el trabajo. En la parte alta de los montes, *in summis montium*, el bosque; los frailes trabajan en él en agradable tarea y plácida quietud; recogen las viejas ramas, las atan en haces, para quemar; arrancan la broza, revuelven las tierras, destruyen y hacen perder, como decía Salomón, las bardas de madreSelva que traban las frondas, no dejan crecer los árboles y ahogan las raíces, para que pueda el rígido roble subir a la cima de las alturas a saludar las estrellas; extender el suave tilo sus ramas; el fresno fósil y flexible ascender con libertad, y la haya frondosa dilatarse en torno.» Las granjas del llano no se creería que fuesen sencillito albergue de conversos trabajadores: «parecen claustros de monjes, si no fuesen los yugos de las parejas y los arados y toda clase de instrumentos del rústico trabajo que nos dicen quiénes son sus moradores y por qué causa entre ellos no se ven libros.» Los edificios bien situados, hermosos y suficientemente capaces.

La granja de Riudabella, en el conjunto de propiedades anexas a Poblet, dedicada a Jesús Niño, era: «Casa de gran recreo y de hermosas vistas, porque está en un alto que domina al valle y descubre hacia oriente no sólo al Monasterio, sino también algunos lugares de la Cuenca de Barberá. Tiene su era y pajar, y muy cercanos tres corrales para parte del ganado del Monasterio. La habitación es harto capaz, no sólo para el religioso que la habita, de ordinario, con familia correspondiente, sino también para el Abad, que con la suya pasa a veces a dicha granja a recrearse; porque, demás de que tiene buenos aposentos, hay también salones harto espaciosos, y una galería a la parte de Mediodía de más de veinte varas de largo. Su fábrica de cal y canto, muy elevada toda y suntuosa.» En el siglo xvi el abad Bouqués comenzó en ella un gran colegio para los monjes, pero no construyó más que un gran frontis, inmensa pared de piedra labrada, con sus ventanas. A medio camino de Poblet tenía la granja una gran balsa circular, «muy capaz para recoger las aguas para el riego de las posesiones:» está indicada en el plano del siglo xviii trazado por Verdaguer.

La granja de Milmanda, a media hora al norte de Poblet, tenía por edificio central un antiguo castillo cedido por Gerardo de Grañena a Arnaldo de Montpahó (a. 1148), retornado después a los Grañena y cedido al

convento cuando murió y fué sepultado en Poblet su primitivo poseedor (a. 1163). El castillo, situado sobre una altura, cerca del río de Milans, fué reconstruido por el abad Copons (a. 1316-1348), con murallas almenadas y una gran torre cuadrada, con defensa de aspilleras que la taladran totalmente. A principios del siglo XVIII el abad Genovés la reconstruyó convirtiéndola en cómoda estancia veraniega, con capilla, anchas salas, cisterna y una galería de tres arcos orientada a Levante.

Una porción de pequeñas masías completaban el sistema de explotación de las tierras, y la principal de éstas era la Masía Mediana, a veces denominada Granja, que se supone que fué la primitiva estancia del convento mientras se construía el Monasterio.

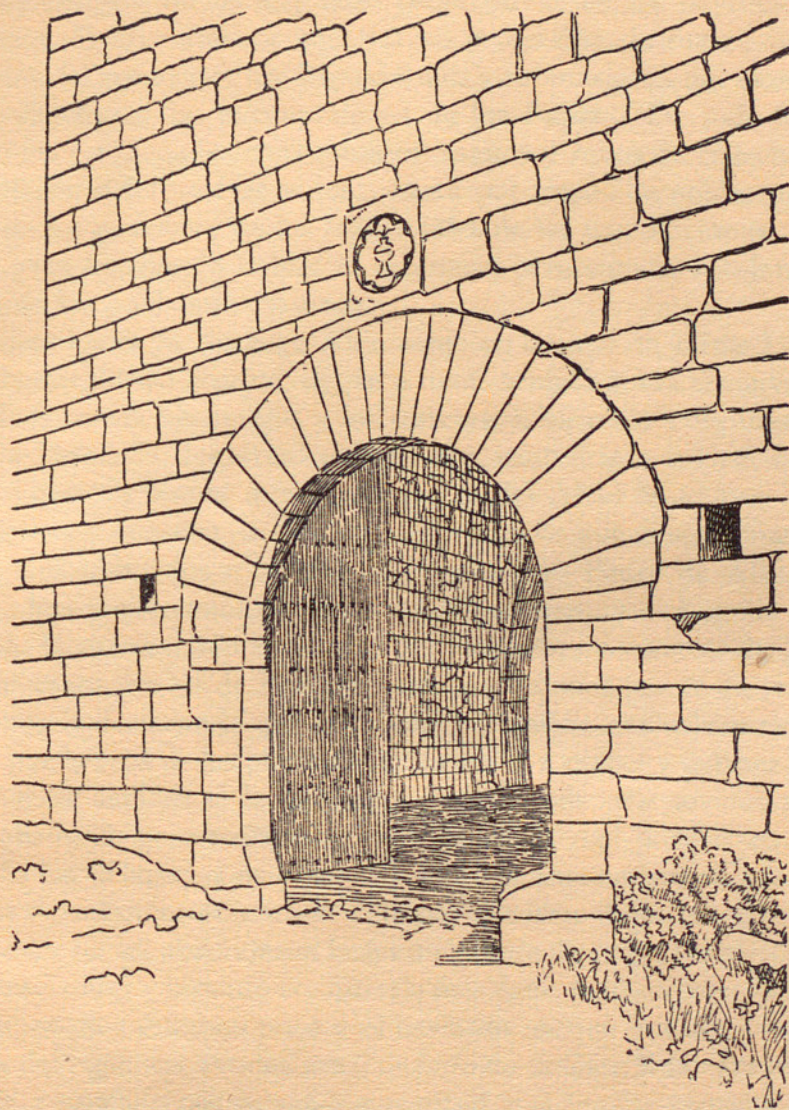
La granja forestal de La Pena era también de extensas dimensiones: solían subir a ella en el mes de Julio catorce o más monjes en la primera quincena, y otros tantos en la segunda. Esta estancia era conocida por *veda de los frailes*. El resto del año sólo había el monje director de la explotación del bosque con la «familia» correspondiente para los trabajos. Estaba dedicada la granja a Santa Magdalena y tenía en sus alrededores un pozo para conservar la nieve, una cueva de penitente, que habitó el célebre Fray Marginet, y alguna ermita, como la de la desgraciada Leonor de Urgel.

La granja de Castellfollit es menos famosa, y el lugar dentro del bosque parece más descaminado: bajo la advocación de la Virgen de los Desamparados, cuidaba en ella del bosque otro monje, también con la «familia» correspondiente.

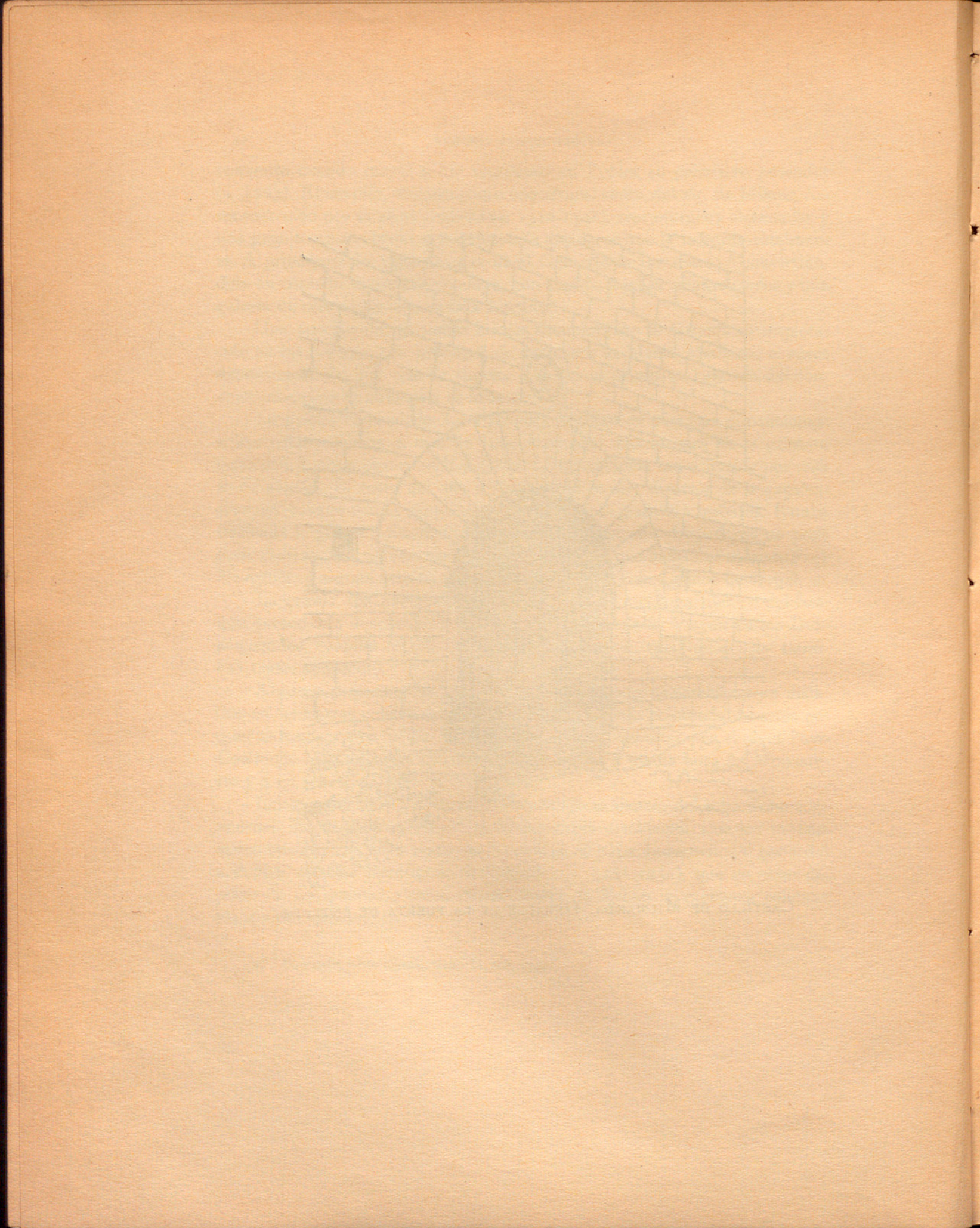
Algunos pequeños edificios de carácter religioso se establecieron aislados en las tierras cultivadas por las granjas. La más celebrada de estas pequeñas fundaciones fué la de la Virgen de los Torrentes por el abad Payo Coello (a. 1484), puesta en una reducida ermita a media hora del Monasterio y a un cuarto de hora de Vimbodí.

Las granjas tienen vida autónoma religiosa dentro del organismo conventual. El Capítulo general del Cister había establecido que los monasterios pusiesen en ellas oratorios o capillas; el papa Inocencio IV concedió a Poblet, al abad Berenguer de Castellet (a. 1246-1252), que en estas capillas de las granjas y casas dependientes de Poblet se pudiesen celebrar los divinos Oficios (1).

(1) Finestres, obra citada, tomo II, pág. 397.



CASTILLO DE MILMANDA. DETALLE DE LA PUERTA DE ENTRADA



El estado próspero de las granjas, de las grandes explotaciones agrícolas de Poblet, no sirven solamente de ejemplo: son la envidia constante, desde muy antiguo, de los magnates propietarios, de los payeses y lugareños vecinos. Continuamente necesita su protección, la fuerza material de los oficiales del convento, las disposiciones y reprensiones del monarca contra los malhechores, las excomuniones de los Papas... De todo hay en los ataques a las propiedades conventuales: asaltos y robos de cosechas, incendios de trigos y derrame de vinos... hasta por tropas de nobles; reyertas y muertes de los guardas y de los frailes jefes de las explotaciones. Especialmente el gran bosque de Poblet es escenario permanente, secular, de estas fechorías de los pobladores vecinos.

A veces los de la Espluga Alta, como en tiempo de Jaime I (a. 1248), en su devastación del bosque, llegan a mano armada hasta el convento, desmandándose contra los monjes y los conversos, hiriendo a algunos de ellos; Ramón de Moncada, lugarteniente del rey, sentencia a los vecinos de La Espluga a que sus bienes queden en poder del Abad hasta que hayan pagado quinientos ducados de oro y jurado no tocar nunca nada más del convento; se ven obligados a intervenir el arzobispo Pedro de Albalat imponiendo multas y excomuniones a los contraventores, y el Legado del Papa levantando la excomunión en el acto del juramento de enmienda (1).

Otras veces son los de Prades: cierto que Jaime I (enero de 1235) había dado sentencia declarando que el bosque pertenecía exclusivamente al Monasterio, por lo cual se les prohibía entrar en él a cortar y extraer leña bajo pena de veinte sueldos si la sacaban a cuestras y de cien sueldos si la sacaban en caballería; pero nada importaba la orden real porque en mayo del mismo año los delegados de jueces apostólicos excomulgaban a los vecinos de Prades y ponían interdicto a la villa por el mismo delito como contra cosa eclesiástica, y no les absolvieron hasta diciembre de 1237, convictos y confesos de su mal obrar y jurando no causarle más daño en lo sucesivo (2). Pero los buenos propósitos duraban poco y el hermoso bosque era una tentación. A mediados del siglo XIV Prades era Condado de la Casa Real: era señor suyo el Infante, respetado por su saber y rectitud, y el bosque continuaba siendo asaltado: los monjes van a pedir justicia a su señor en su propia villa: el mensajero, un converso, guardián de la granja de Castellfollit, es asesinado en

(1) Finestres, obra citada, t. II, pág. 396.

(2) Id., id., tomo II, pág. 265.

el camino por hombres de la villa (a. 1366); el abad Guillermo de Agulló lo hace enterrar honoríficamente en el claustro: aún existe la lauda con la figura del fraile converso, vistiendo hábito corto, y en la pared próxima la lápida con esta inscripción en catalán: «Aquí yace fray Guillermo Tost, que por haber pedido justicia y defendido el bosque de Poblet, por hombres de Prades fué muerto. *Cujus anima requiescat in pace. Amén. Anno MCCCLXVI.*»

Los de Montblanch le tienen declarada aún más guerra: una vez (año 1377) dos hombres de la villa son muertos en el mismo bosque por los guardas; en la noche del 21 de diciembre suben a él los de Montblanch a mano armada, entran en la granja de La Pena, matan al fraile guardián Pedro de Bascrot, incendian la capilla, el edificio, bajan al Monasterio, incendian las granjas vecinas: trigo, molinos, aperos, y se llevan los animales; el rey acude al convento, condena a Montblanch a pagar una indemnización de 40.375 sueldos barceloneses. Los de Vimbodí acompañan a las depredaciones un pleito...; hay luchas, encarcelamientos, hasta que son reducidos al dominio de Poblet (a. 1172). Las luchas en el bosque acabaron cuando desapareció de Poblet la Comunidad; tras de ella desapareció también el bosque: los pueblos lo invadieron y lo talaron sin dejar de él rastro. Ahora se procura rehacer penosamente y a mucha costa por el Estado lo que guardaba Poblet y se malbarató en un momento o en muy breve tiempo.

Los del otro extremo social, los nobles, los grandes señores, cuyas casas formaron los bienes de la institución con sus donaciones, invaden también frecuentemente las granjas lejanas, las bodegas..., o las dejan saquear por sus súbditos... Después se les ve retornar sumisos al Monasterio en penitencia: es un Pedro de Anglesola, que para comenzar su peregrinación a Santiago de Galicia va antes a las puertas del Monasterio a pedir perdón por haber entrado violentamente en la villa de Verdú, del señorío de Poblet (a. 1233); el Prior a las puertas del convento, en presencia de muchas personas, del abad Vidal de Alguayre, lo reconcilia públicamente y le recibe juramento de no volver a hacerle daño. Otro, Guillermo de Cardona, por parecidas fechorías, va personalmente a pedir perdón al Prior (a. 1257), o el Conde de Urgel, que saca violentamente a los monjes de Poblet de su castillo de Golifars y se apodera del trigo y de otras cosechas que allí tenían (a. 1237) (1). Lo que enmienda Poncio de Cabrera, probablemente el mis-

(1) Finestres, obra citada, tomo II, pág. 329.

mo Conde, en su testamento (a. 1243): hace un legado de quinientos morabetinos alfonsinos para la obra del Dormitorio y es enterrado el año siguiente en la capilla de su casa en Poblet, que era la de San Bernardo de Alcira (1).

Los Templarios, por algún tiempo señores de La Espluga, eran asimismo turbulentos y más difíciles de conmovier. El arzobispo se ve obligado a enviar un delegado para prohibirles que corten como en cosa propia en el bosque de Poblet (a. 1280), pero los de la villa se envalentonan, embisten a pedradas y a garrotazos al Prior y a los monjes hasta Milmanda, y los injurian de palabra duramente... Se hace preciso excomulgar a toda La Espluga, cerrar su templo, imponer fuertes multas y juramento de enmienda a sus habitantes, aun a los niños de catorce años (2).

A las veces, en los primeros tiempos del convento, no se trata ya de disputar a la fuerza la explotación, sino la propiedad conventual. La loma de Codós, situada entre el término del convento, de La Espluga y de Vimbodí, es invadida por las gentes de La Espluga, capitaneadas por su carlán Ramón de Torroja: el convento protesta, se celebra un juicio de magnates y ha de ser el propio rey Alfonso II quien dé personalmente nueva posesión al Abad (a. 1177), lo que no impide que, ausente él, vuelvan los de La Espluga, echen a la fuerza a los trabajadores del Convento hiriendo a uno de una hozada, y cuando éstos quieren retornar, amparados por el Prior y algunos monjes, los vuelven a echar rompiéndoles las azadas y otros aperos, estropeándoles dos animales y llevándoseles los arados o vómeres. El Rey ha de formalizarse escribiendo enérgicamente a Poncio de Cervera y a Ramón de Torroja ordenándoles que entreguen aquellas tierras y nombren a Gerardo de Jorba para que tercié en la contienda, de lo contrario sus hombres de Tarragona, Montblanch y Prades los arrojarán de ellas por fuerza para restituirlas al Convento. El papa Alejandro III se lo ordenó también por mediación de los obispos de Tarragona y de Urgel (a. 1179), y por fin en 1187 dictó sentencia el obispo de Barcelona con intervención de Gaya, esposa de Ramón de Torroja, hija de la condesa Almodis y de Poncio Hugo de Cervera, y prima del rey, con ocasión de partirse a las Cruzadas aquel magnate, Ramón de Torroja, con hombres de La Espluga y Vimbodí. Los autores de los atentados tuvieron que ir a Poblet descalzos y ofrecer doscien-

(1) Finestres, obra citada, tomo II, pág. 391.

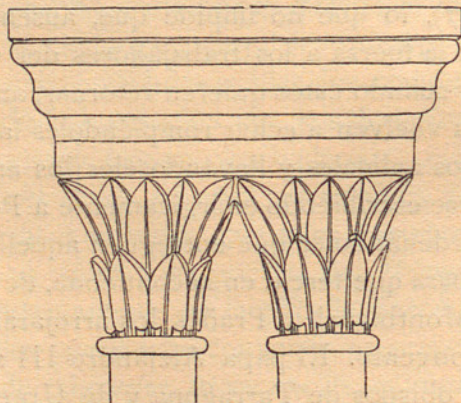
(2) Id., id., tomo III, pág. 66.

tos sueldos a los pies del altar de la Virgen, quedando después braceros de las tierras bajo el señorío del Monasterio (1).

Los grandes señores no desdeñan poner mano en cosas menores del Monasterio si de momento les sirven. Un Galcerán de Pinós toma una mula de la granja de Barbens; Guillermo de Boxadors, cincuenta ovejas de un vecino de Vimbodí, señorío del Convento; Gerardo de Alentorn, un macho en el mismo término de Poblet... El rey Jaime I ha de obligarles a dar satisfacción (a. 1241) y ha de dar nuevas órdenes a sus vegueres, bailes y lugartenientes, para que nadie detenga, tome ni impida las cosas o bienes de Poblet, obligando a devolverlos bajo multa de doscientos morabetinos (año 1242) (2).

(1) *Códices varios de Poblet*, según Morera, *Tarragona Cristiana*, tomo I, pág. 638.

(2) Finestres, obra citada, tomo II, pág. 389.

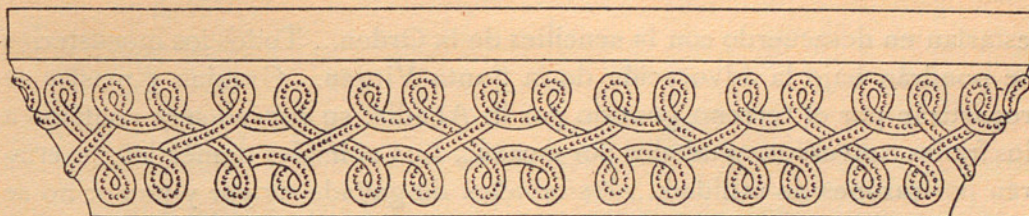




CASTILLO DE MILMANDA: DETALLE DE LA GALERÍA



Copyright © 1900 by the University of Chicago Press



LOS RECINTOS CONVENTUALES



SEGÚN la *Regla* de San Benito, todo trabajo necesario a la vida material del Monasterio se ha de hacer dentro de él, *ut non necessitas monachis vagandi foras, quia omnino non expedit animabus eorum.*

En el Monasterio de Poblet propiamente dicho hay las oficinas, las dependencias centrales de la extensa explotación forestal y agrícola; los silos, lagares y bodegas, las cuadras y establos... en contacto con el exterior en un primer recinto o en el límite de la clausura, precediendo al claustro, centro de la vida conventual religiosa, y a las más retiradas oficinas de trabajo intelectual: las extensísimas bibliotecas, el archivo, las salas de los copistas y de estudio, la enfermería...

Es una repetición corregida del Cister (Citeaux), de Claraval (Clairvaux), de Morimond, Pontigny, Vaux, Cernay, Fuenfría...; sigue en conjunto las sabias prescripciones del primer capítulo general del Cister (a. 1119), tenido por Hugo de Mácon, San Bernardo y diez abades más de la Orden: «El monasterio será construido, a ser posible, de manera que reúna dentro del recinto todas las cosas necesarias, es decir: el agua, un molino, un jardín, obradores de diferentes oficios, con el fin de que los monjes no salgan afuera. La iglesia será de gran sencillez. Las esculturas y pinturas serán excluidas; las vidrieras, blancas de color, sin cruces ni adornos. No se erigirán torres de piedra ni de madera, de elevación inmoderada, para las campanas, que

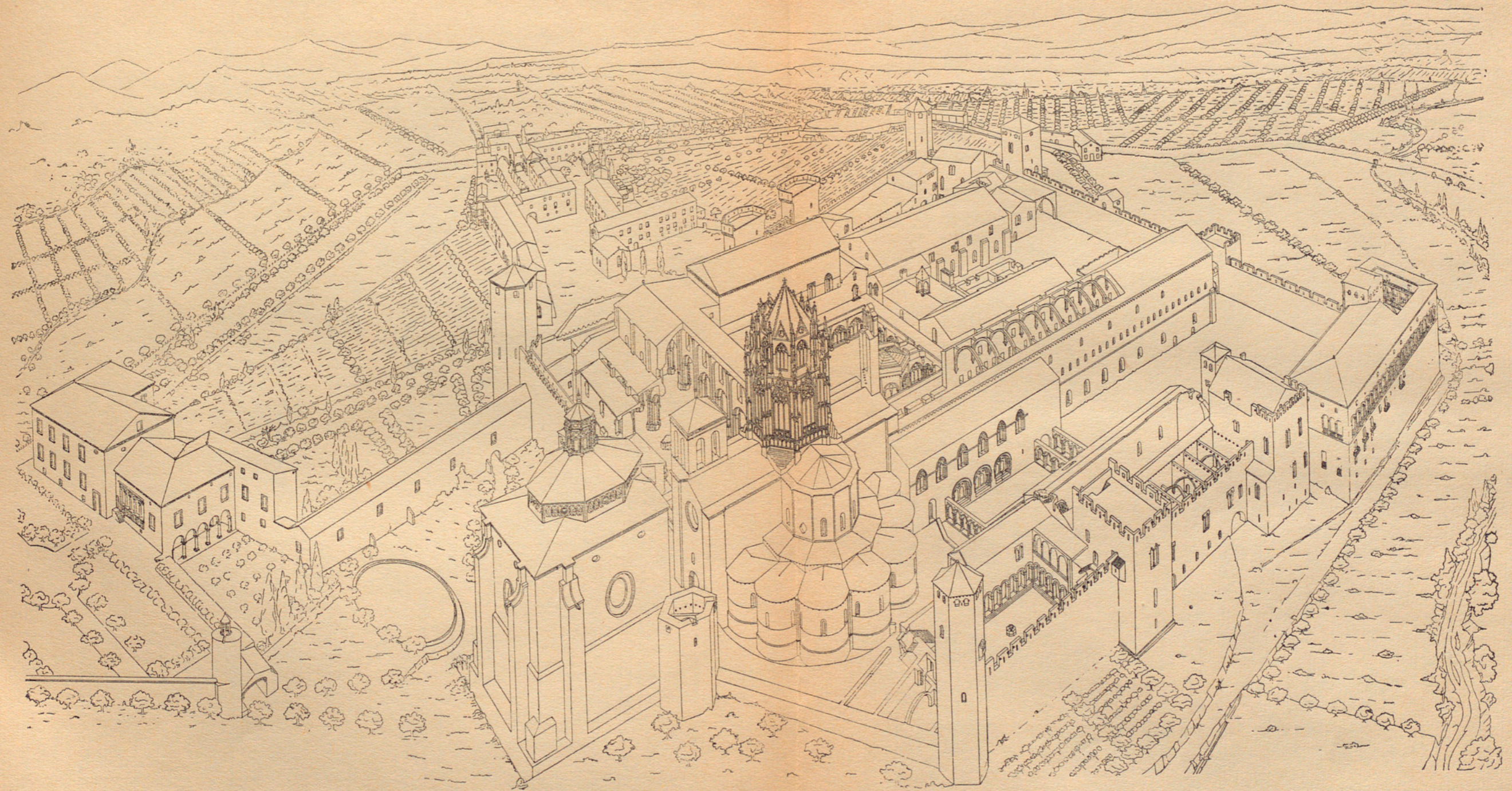
estarían en desacuerdo con la sencillez de la Orden... Todos los monasterios se pondrán bajo la advocación de la Santa Virgen... Granjas y masías se repartirán por el terreno poseído por la Abadía: su cultivo será confiado a los frailes conversos, ayudados por mozos... Los animales domésticos se criarán por razones de utilidad...; los rebaños de ganado mayor y menor no se alejarán a más de una jornada de las granjas, que no se construirán a mayor distancia de dos leguas de Borgoña una de otra (1).»

Hay, naturalmente, las variantes impuestas por las circunstancias de lugar, de clima, topográficas y geológicas, de la cultura o industria a que debían dedicarse. Los monjes de Pontigny, por ejemplo, convierten un terreno desierto y de aguazales en uno de los valles más fértiles de Francia; plantan las viñas de Chêblis, de Pontigny, de Saint-Bris; hacen hermosos prados, grandes bosques, molinos, tejares... Convierten, en cambio, Fontenay en un gran establecimiento industrial; retienen las aguas de un valle silvestre en caudalosos estanques; con ellas mueven los ingenios de molinos, de tenerías, de sierras, de fraguas. El monasterio no es solamente escuela y núcleo de intelectuales, directores morales, religiosos, políticos, del país: es escuela experimental y ejemplo de agricultura, de cría de ganado, de talleres industriales, de introducción de adelantos de otros países, con los que se encuentra en íntima y continua relación por sus casas en ellos establecidas, por su Institución de carácter internacional.

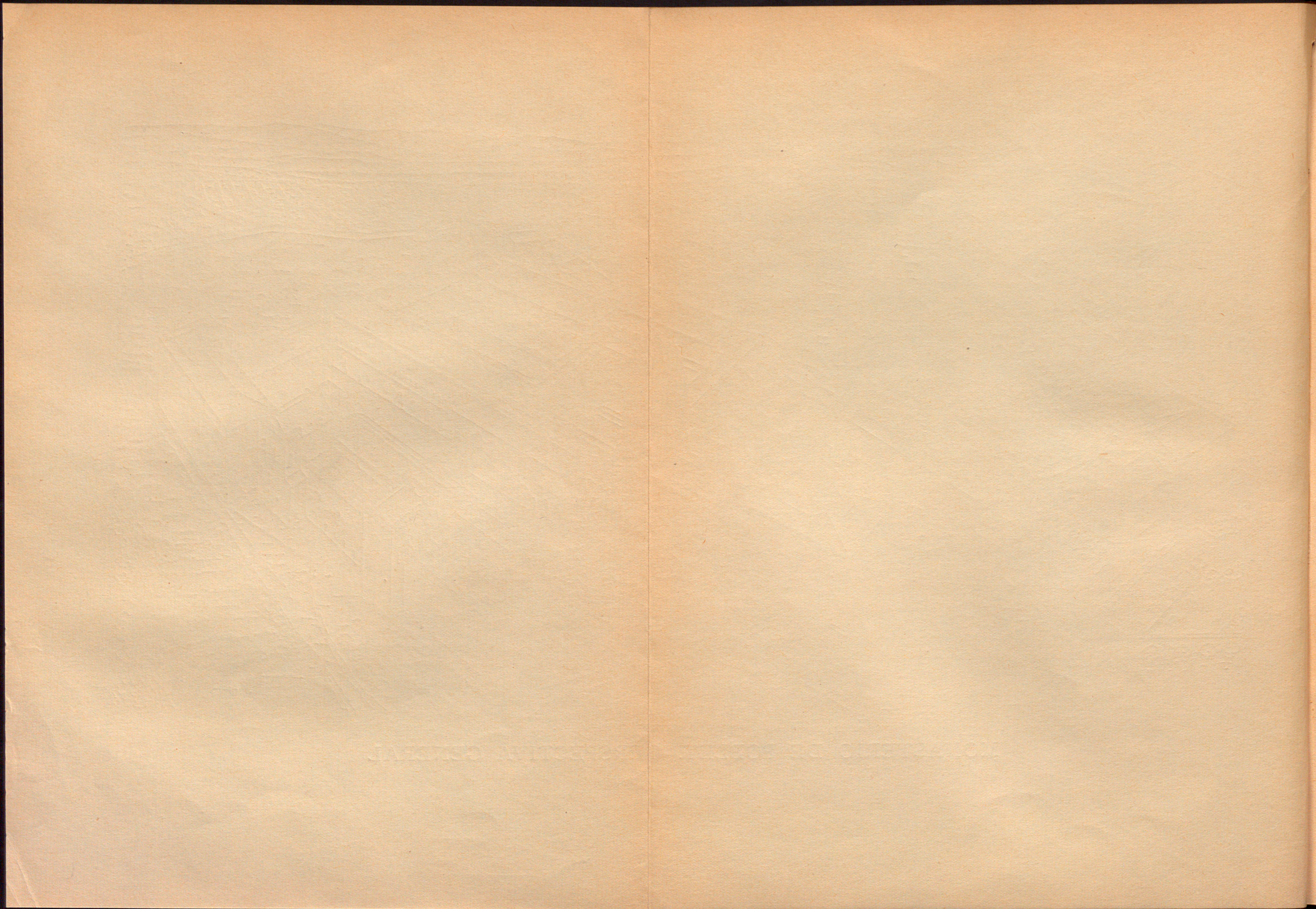
Poblet en este concepto, por la organización, por sus edificios, puede muy bien codearse con las grandes instituciones madres del Cister: del mismo Cîteaux (2), de la Abadía de San Bernardo, Clairvaux o Claraval (3), y sobrepajar a su propia matriz, Fuenfría (4), y a todas las demás establecidas en la Península (5). *Populetum... toto orbe Christiano nulli secundum* (6).

El tipo de disposición general de las construcciones en los monasterios del Cister es tan uniforme, que una descripción resumida de Poblet, por ejemplo, sin nombres ni accidentes locales, o datas, se confundiría fácilmente con la de Cîteaux o con la de Claraval o de otro aún más apartado, como el

- (1) Viollet-le-Duc, *Diccionario razonado de la Arquitectura francesa*, tomo I, pág. 269.
- (2) Id., id., tomo I, pág. 271.
- (3) Id., id., tomo I, págs. 266 y 267.
- (4) *Monumentos históricos de Francia*, tomo V, pág. 6, l. 41.
- (5) Vicente Lampérez, *Historia de la Arquitectura Cristiana Española*, t. II, p. 416-477.
- (6) *Anales del Cister*, t. II, c. 19. *Galía Cristiana*, t. VI, p. 199.



MONASTERIO DE POBLET.—PERSPECTIVA GENERAL



de Maulbronn, allá en las profundidades de Wurtemberg (1). La planta de un monasterio del Cister se distingue, a primera vista, de la de otra orden cualquiera. Son siempre los dos recintos amurallados sucesivos. Se llega a la puerta única del más exterior por anchas vías entre árboles alineados; en los entrecruzamientos y recodos de estos paseos de acceso o de entrada, plazas con pequeños monumentos religiosos; corrientes de agua y pequeños saltos naturales de ella, surtidores, fuentes, abrevadero, flanquean los caminos de entrada, a disposición de las cabalgadas que llegan al Monasterio o pasan por delante de él.

Una cruz de piedra precede a la entrada del monasterio: en Citeaux había una al embocar el paseo de entrada (2); en Poblet, dos, una en el paseo frontero a la puerta, en el primer recinto, y otra en una plaza en el paseo que conducía a la gran reja por donde las aguas del río Pruners salían del huerto cerrado que rodea al monasterio (3): esta reja para dar salida al agua se ve también en los dibujos de Citeaux.

Modernamente se había añadido otro monumento religioso exterior precediendo a los anteriores en los caminos o paseos inmediatos a la entrada de Poblet: estaba dedicado a la memoria de San Bernardo de Alcira, monje de la Casa, antiguo príncipe legendario sarraceno, que, según la tradición, debió ser muerto por su hermano al regresar de la Corte, a la que había ido a convertir a dos hermanas suyas. Quedan aún restos del monumento en la plaza de confluencia de los antiguos caminos de Milmanda, de Vimbodí y del Riusech con los paseos de entrada o circunvalación del Monasterio, a un millar de pasos de la entrada llamada Puerta de Prades. Era el monumento a modo de altarcillo con un pedestal que sostenía las tres figuras en piedra de San Bernardo de Alcira y a los lados las de sus hermanas Zaida y Zoraida, convertidas en Santa María y Santa Gracia: cobijaba al monumento una cubierta sobre cuatro columnas. Una lápida con larga inscripción recordaba la leyenda tradicional y la data de erección del monumento (a. 1736) (4).

El muro poligonal del recinto exterior de Poblet era de unos cinco metros de altura y forma un perímetro de unos 1.650 metros, que se creía

(1) Lübke, *Historia de la Arquitectura*, pág. 368.

(2) Viollet-le-Duc, *Diccionario*, tomo I, pág. 271.

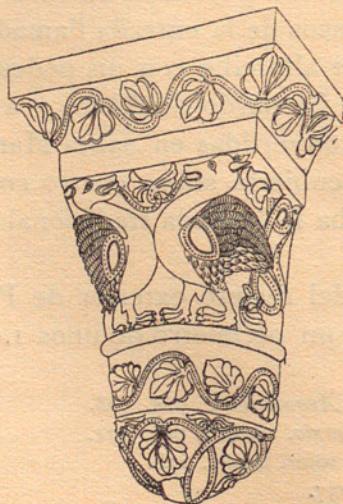
(3) Finestres, obra citada, tomo I, pág. 258.

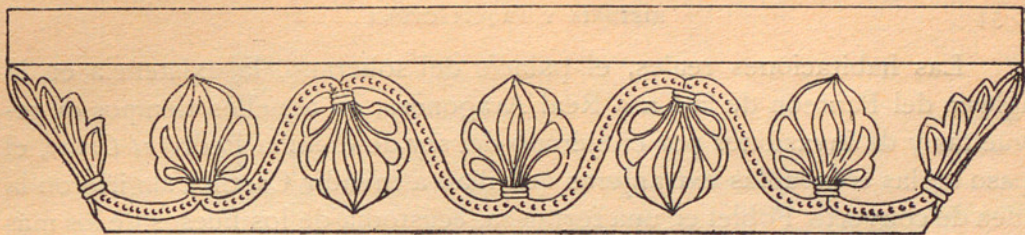
(4) Id., id., tomo I, pág. 257.

reducido todavía para las necesidades interiores, por lo cual se había comenzado otro tres veces más extenso. Una sola puerta: encima, labrada en piedra, la Virgen María, la tutelar de la Casa: *Idcirco decernimus, ut omnes Ecclesiæ nostræ, ac successorum nostrorum, in memoriam ejusdem colli et terræ Reginae Sanctæ Mariæ fundentur, et dedificentur* (1). Junto a la puerta las tres pilas grandes de piedra con sus tres chorros de agua correspondientes. Por la parte interior, un pórtico de piedra, obra del abad Fernando de Lerín, que hizo poner sus escudetes (años 1531 y siguientes): encima del pórtico la habitación del monje portero. El recinto parece, según la *Regla*, con una sola puerta, *ad portam monasterii*. San Isidoro de Sevilla precisa más diciendo que no ha de tener sino una gran puerta al exterior y una pequeña para el jardín interior de la clausura. El recinto ha de contener un pozo, molino, jardín, horno: *Monasterium autem, si fieri potest, ita debet construi, ut omnia necessaria, id est aqua, molendinum, hortus, pistrinum, vel artes diversæ intra monasterium exerceantur* (2). Un hombre de edad y de virtud probada, *senex sapiens*, ha de guardar la puerta. Era costumbre o regla en el Cister dar el *Deo gratias*, como agradeciendo la llegada, al forastero; el portero abría y se arrodillaba a los pies del viajero pidiéndole que le bendijese: *Benedicite*; después iba a prevenir al Abad.

(1) Manrique, *Anales del Cister*, año 1134, c. VI.

(2) San Benito, *Regula*, c. LXVI.





LA FORTIFICACION



ENCONTRAMOS en Poblet un nuevo elemento extraño a los organismos monacales del Cister: el *Recinto fortificado* del siglo XIV, que estrecha rigurosamente y de muy cerca las dependencias claustrales de largas alas, que habían de extenderse libremente en grandes huertos ceñidos por la amplia cerca, recinto general del Monasterio. Al salir de la plaza o avenida de los edificios hospitalarios se encuentra otra mayor en la que hasta el siglo XIV sobresalían el frontis de la iglesia mayor, el atrio y puerta de entrada del claustro y las grandes alas de un solo piso de las naves de los lagares y de la bodega, entonces quizás Habitaciones y Refectorio de Conversos.

Ahora se ve una fortificación de cuatro lados, con su *Puerta Real*, única, monumental, pero estratégicamente concebida, con muros transitables por arriba para la defensa, y torres de flanqueo, seisavadas las de los ángulos, rectangulares las de defensa de los lienzos de muro.

Responde esta fortificación a un cambio o modificación importante en el programa u objeto social del Monasterio. Pedro IV, que la hizo construir, tuvo el pensamiento de convertir el convento en una institución real y panteón suntuoso de la Iglesia para los reyes de Aragón de su dinastía; se ampliaron considerablemente las cámaras de habitación para el rey, y trató formalmente de construir un local para trasladar a él su biblioteca y hacerlo lugar de estudio personal (1).

(1) J. Coroleu, *Documentos históricos catalanes del siglo XIV*, 65, 31-35 (Barcelona, 1889).

Las habitaciones reales, el palacio del soberano, la existencia en la iglesia del Panteón de la Casa Real Aragonesa, en aquellos tiempos de revueltas y de invasiones por el ejército del rey de Castilla Pedro *el Cruel*, el paso de las compañías extranjeras que iban a invadir Castilla, sugirieron la idea de convertir Poblet en una fortaleza, «custodia de los huesos de los más gloriosos reyes que tuvo la Casa de Aragón (1).»

Parece que las fortificaciones de Poblet se activaron por temor a las *Compañías blancas* de Duguesclin que el rey Pedro IV hizo pasar por Cataluña para arrojarlas contra Pedro *el Cruel* de Castilla y en favor de Enrique de Trastámara. Eran compañías de gente revoltosa y aventurera, de las que tuvieron que defenderse con armas los súbditos de los Monasterios de Poblet y de Vallbona. En 1371 el rey los indultó de aquella resistencia (2).

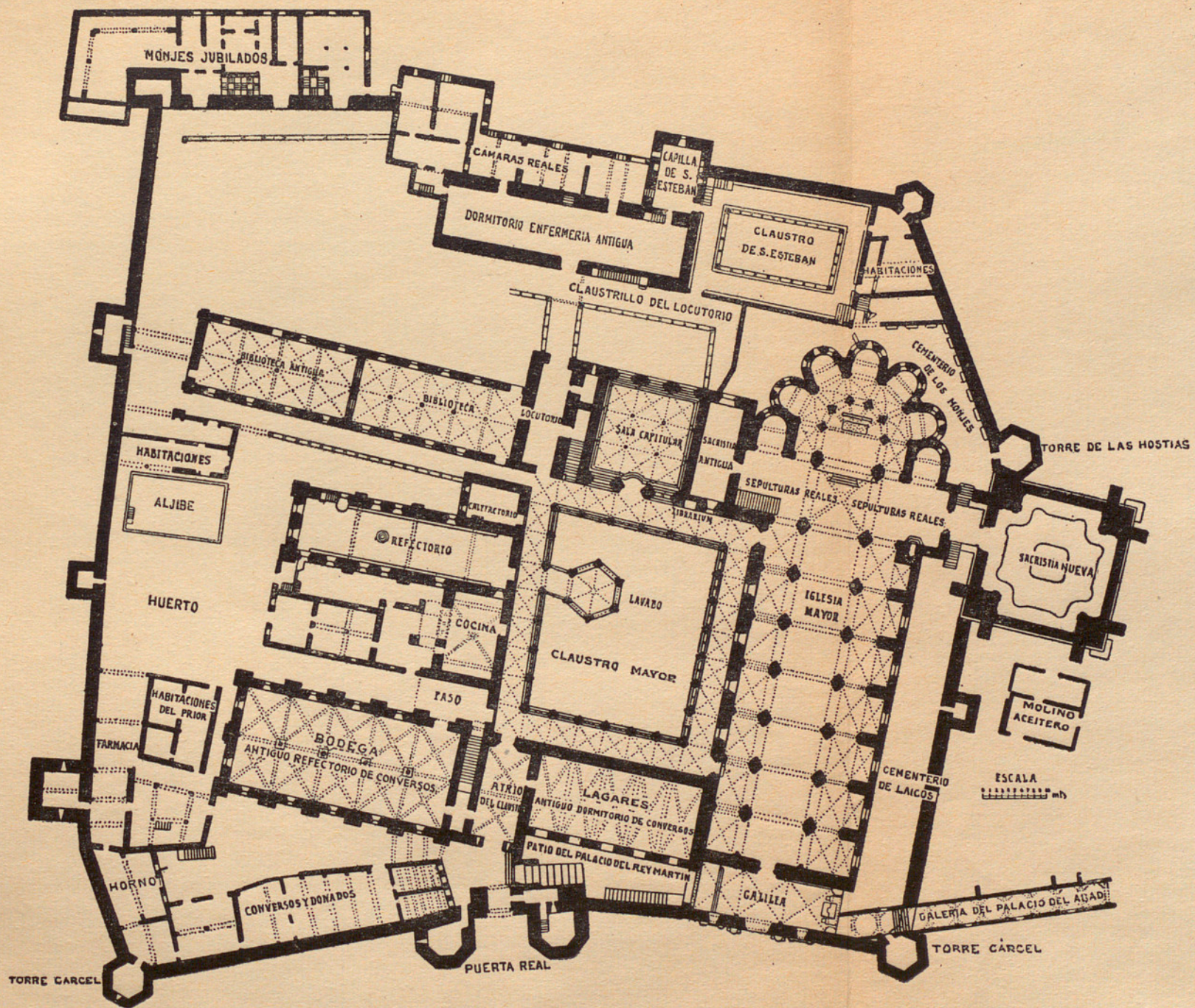
La fuerte muralla que cierra los edificios monacales de Poblet es de cuatro lados de defensa y afecta la forma general de un recinto orientado, con el ángulo sudeste achaflanado y el lado de poniente con una marcada inflexión de salida, como si al construir las murallas se hubiese añadido al rectángulo fundamental a modo de nesga. El circuito total del muro era de unos 660 metros, según Finestres; el recinto actual tiene una longitud de unos 140 metros por una anchura media de 100 metros. La muralla tenía unos doce metros de altura por dos metros de grueso, hecha de mampostería. Todavía se ven en sus ángulos las torres seisavadas; son ochavadas las de la puerta, y rectangulares las intermedias, en total en número de doce. Era en su tiempo obra fuerte, construida desde 1367 a 1382 por el abad Guillermo de Agulló y el rey Pedro IV; tenía en su parte superior un paso con antepechos, troneras y defensas.

La fortaleza de Poblet desempeña su papel en las guerras civiles de los tiempos de Juan II, Felipe IV..., afecta a la Casa Real.

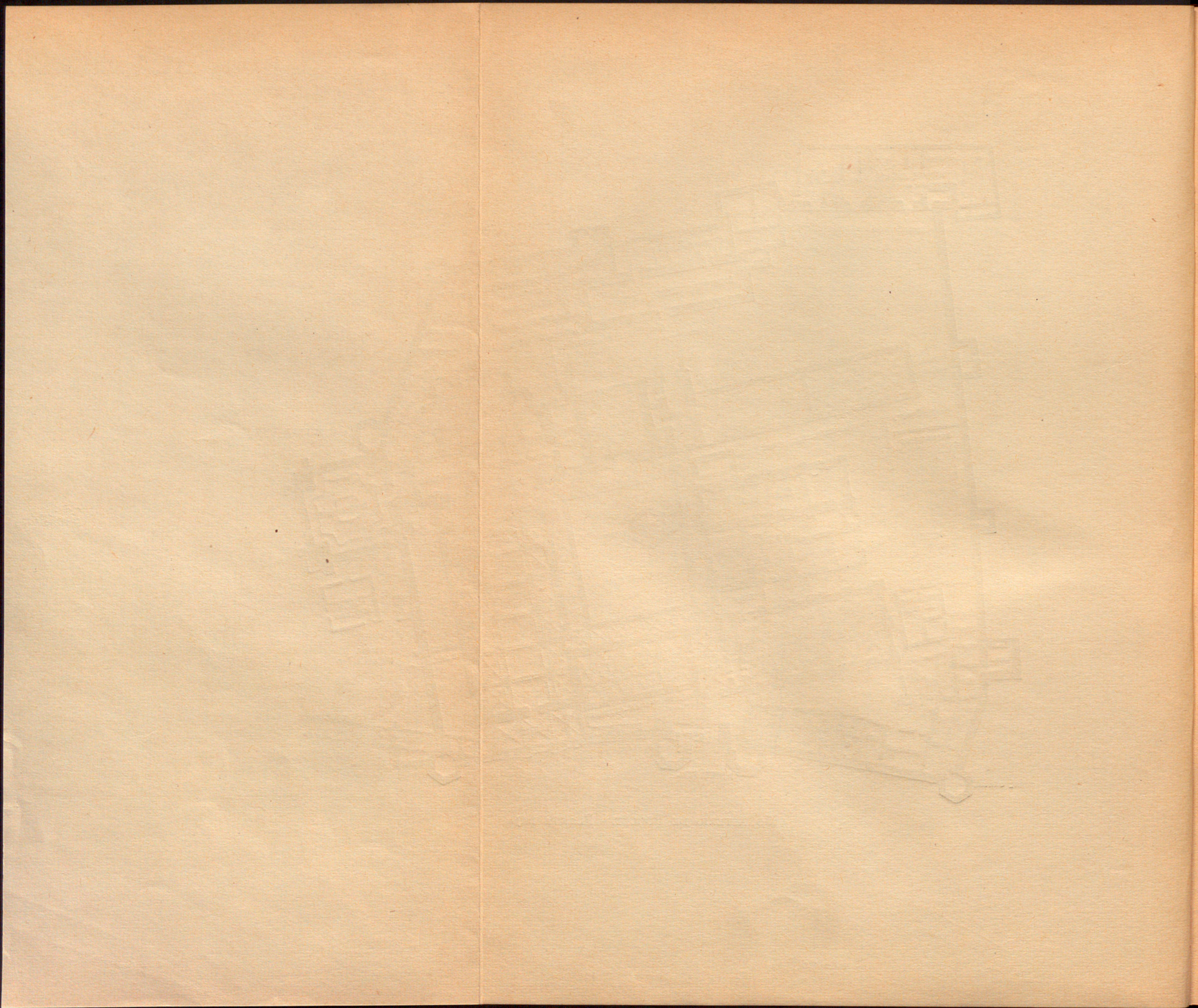
Estas fortificaciones han sido reparadas y rehechas en algunos sitios en épocas mucho más modernas, siglos XVI y XVII, y las cámaras interiores de las torres aprovechadas para usos distintos, habiéndoles quedado la denominación más o menos auténtica de su uso: cárcel, torre de los locos, de las hostias, etc.

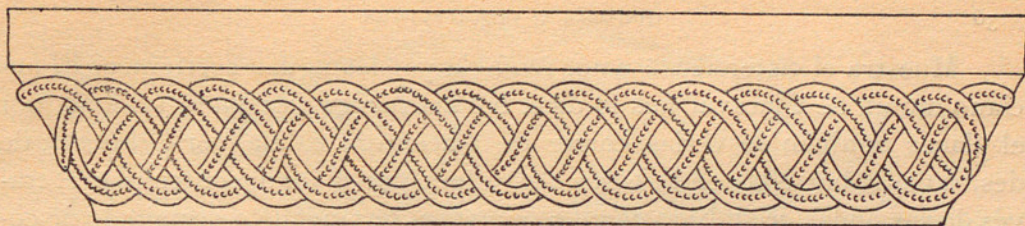
(1) Archivo de la Corona de Aragón, registro 1102, f. 185. Antonio Rubió y Lluch, *Documentos para la historia de la Cultura catalana medieval*, tomo I, págs. 300-291.

(2) *Cartulario de Poblet*, núm. 20, doc. 41 y 43. Morera, *Tarragona Cristiana*, tomo I, pág. 645.



MONASTERIO DE POBLET. - PLANTA BAJA





EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

UN buen fraile de Claraval dedica inacabable loor al agua corriente, vida de todo el monasterio, incansable en el trabajo y pródiga de fertilidades. «Entra tanta cuanta la compuerta, portera fiel, permite: se precipita al molino, impulsa las palas de la rueda, mueve las pesadas muelas y traquetea el fino cedazo, separando la harina del salvado. Más allá, en la casa vecina, llena la caldera y se somete al fuego del lar para cocer el alimento cotidiano, y si la vendimia estéril no responde a los trabajos del cultivo, faltando la sangre de la uva, ella la suplirá con la bebida de su canilla. No se da reposo. Acude a los batanes, que la llaman, después del molino; aquí, solícita, trabajará para vestir a los frailes, como allí para mantenerlos; con mucha pena alza y abaja alternativamente los pesados pies estrujadores, los pisones o mazas de madera. Don del Señor es esta agua, que no pide otra recompensa que correr otra vez libre y espumante, más suave que antes, después de efectuada la labor. Y todavía se detendrá en la tenería a ablandar materiales para calzar a los frailes, y después se dividirá en hilillos múltiples buscando por doquiera diligente el trabajo en cada oficina: cociendo, cribando, rodando, batiendo, regando, lavando, moliendo y ablandando, sin contradicción, obsequiosa. Y por postrera gracia, perfeccionamiento de su obra, arrastra las inmundicias, dejándolo todo limpio detrás de ella (1).»

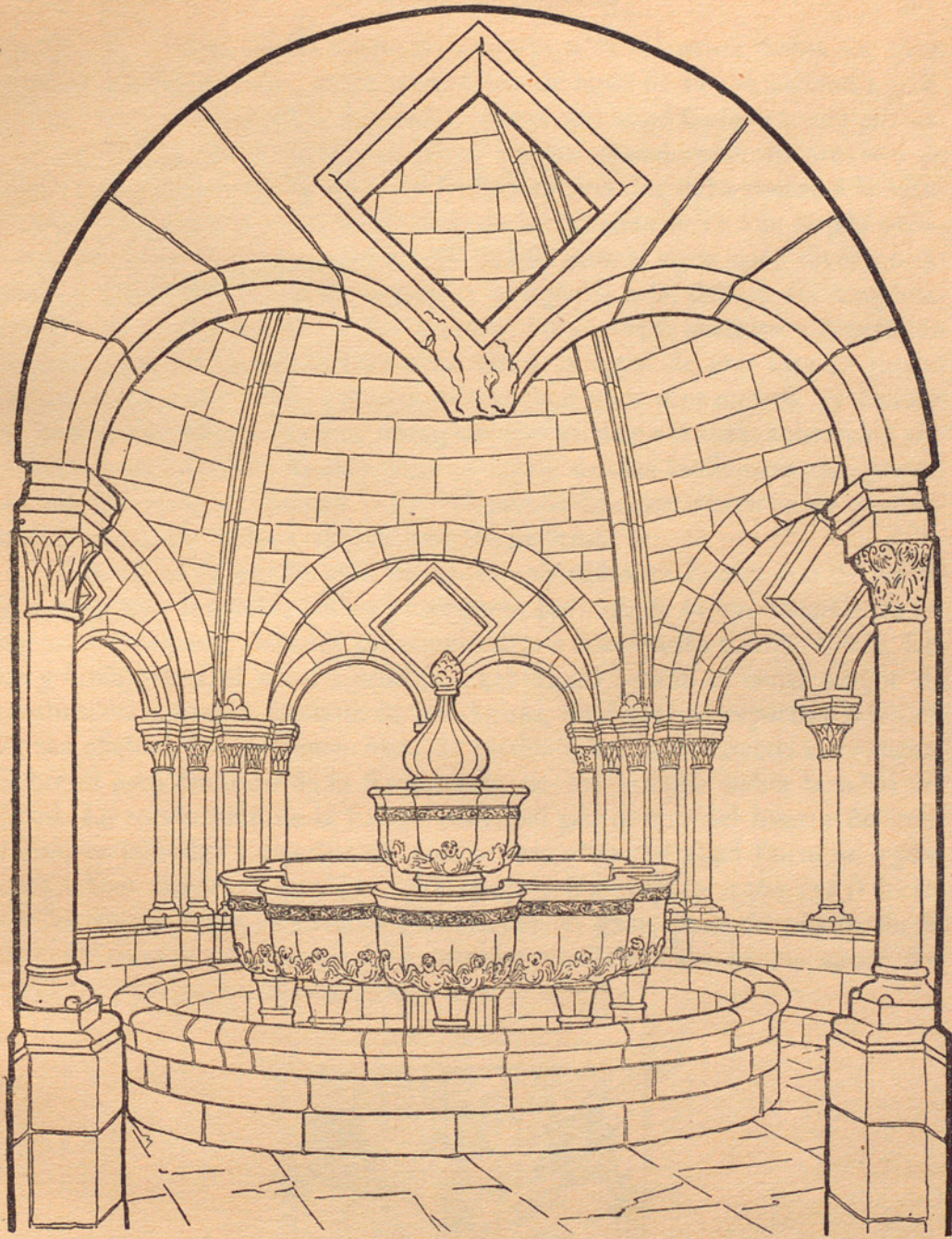
(1) *Obras de San Bernardo*, 3.^a edición, tomo VIII, pág. 389.

Muestra el cisterciense amor inefable por las aguas corrientes. El anciano monje de Claraval nos lo dice. No las recoge por mera utilidad, por el placer también de verlas correr en placentera calma por el huerto; de deslizarse sobre ellas en la barca pescadora por el lago; contemplar al través de sus ondas cristalinas cómo se mueve el pez metálico esmaltado de colores, o reposar a su rumor suave bajo del templete en que mana la fuente a la luz rosada del sol naciente; encerrarlas después en el refrescante acueducto de piedra para soltarlas en surtidores, fuentes y hervideros en los claustros y piscinas interiores de las salas del convento; puras como eran, guardarlas del mundo exterior, y no manando sino en clausura para los santos. Y con tanto amor habla aún en el siglo XVIII de las de Poblet el monje Finestres. Y en verdad que son recreo del ánimo las aguas que quedan en Poblet actualmente, las que corren por las pobedas que rodean el recinto del viejo convento y saltan en cascada delante de su entrada. La comarca es rica en fuentes de todas clases. Tocando a Poblet existen hoy establecimientos de aguas medicinales, magnesianas, ferruginosas, y fuentes deliciosas de aguas potables (1). Del lado de la antigua granja de La Pena vienen las más abundantes; las del río Pruners entraban en el recinto del convento por una puerta con reja fija, regaban los huertos, y salían, junto con las demás sobrantes, por otra puerta con reja.

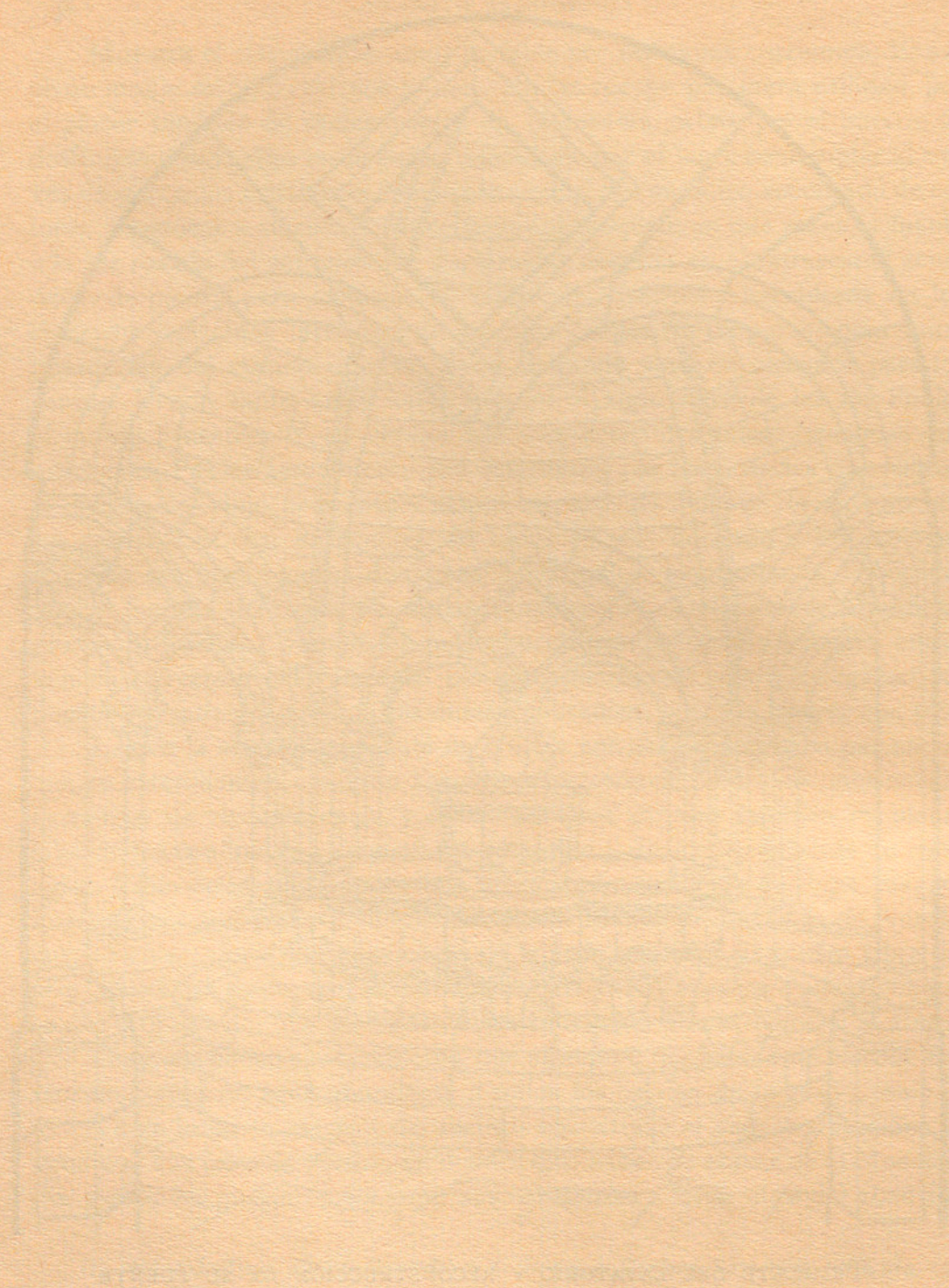
Las de la abundante fuente de Nerola entraban más arriba por un canal, se extendían en una gran balsa circular, toda de piedra, de unos ochenta metros de circunferencia, y desde allí unos canales también de piedra labrada las conducían a los molinos de harina y de aceite. Además de estas aguas había otras, una potable que procedía del venero, y de riego para los huertos con sus pozos y zafareches, y una fuente principal, la de Nerola, cuyas aguas saludables, por debajo de bóveda y canales de piedra, obra del abad Domingo Porta, con su escudo (a. 1502-1526), eran para abastecimiento del Monasterio. En las más de sus «oficinas y plazas — dice el P. Finestres — hay sus fuentes o surtidores, que al tiempo que sirven de vistosa hermosura conducen agua abundante a todos los barrios de la gran Casa.»

Ya en la parte exterior del recinto encontraba el viajero tres caños de agua con sus pilas de piedra, en donde, «sin haber de entrar en el Monasterio, podían los pasajeros abeverar sus caballerías.» Eran obra del abad Le-

(1) Eduardo Toda, *Poblet. Recuerdos de la Cuenca de Barberá*, Barcelona, 1883, pág. 159.

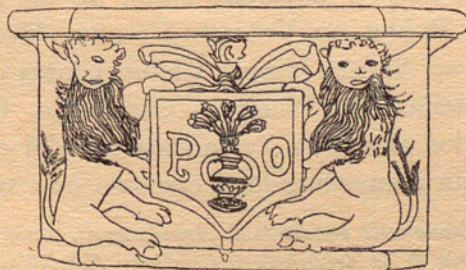


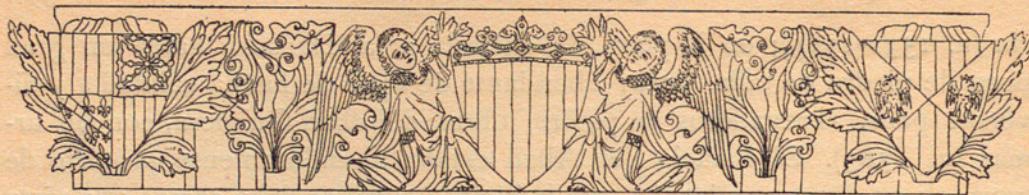
TEMPLETE DEL LAVATORIO Y RECONSTRUCCIÓN DE SU FUENTE



rín (a. 1531-1545); en la plaza de entrada a la Clausura había un gran pozo de piedra de talla, «muy abundante de agua de buena calidad,» y diversas pilas, abrevaderos de piedra, obras del abad Guimerá, con sus armas (a. 1583). El Palacio del Abad estaba abundantemente provisto de agua: en su «hermoso jardín... un bullicioso surtidor daba recreo a la vista y riego a las flores:» en el Refectorio de los monjes se ve aún la pila ochavada del «muy donoso surtidor,» de donde salía el agua «por diversos caños,» y frente por frente de la puerta de aquella sala, debajo del templete-lavabo, en medio del jardín del claustro había «otro surtidor y fuente tan copiosa, que arroja por treinta y un caños la agua de una taza de piedra de cincuenta y dos palmos de circunferencia,» unos diez metros, «y cuando no bastan los caños a vomitar las aguas recogidas en la taza, sobresalen por encima de sus labios y forman unas avenidas de olas bulliciosas, que parece un mar abreviado.» Quedan restos dispersos de estos sistemas de conducciones de piedra, pilas y abastecimiento general.

Las obras de conducción de aguas conocidas en Poblet son de los siglos xv y xvi; las debió haber anteriores, pero no de la importancia de estas construcciones, debidas principalmente a los abades Conill, Porta, Lerín y Guimerá. Del abad Conill (a. 1437-1458) databa el canal mayor de conducción al huerto llamado de las Aguas, de donde se repartían a las diversas oficinas del convento: obra de piedra labrada en bóveda muy capaz. Sobre el arco frontero de la Enfermería de los monjes había la señal del Abad. La conducción de la fuente principal por dentro del huerto del convento, en bóvedas y canales de piedra, era obra del abad Porta (a. 1502-1526). Los abades Lerín (a. 1531-1545) y Guimerá (a. 1564-1583) hicieron los abrevaderos exteriores e interiores, el gran pozo de piedra de la plaza de entrada y la distribución interior o canalización de las aguas por todas las oficinas del Monasterio.





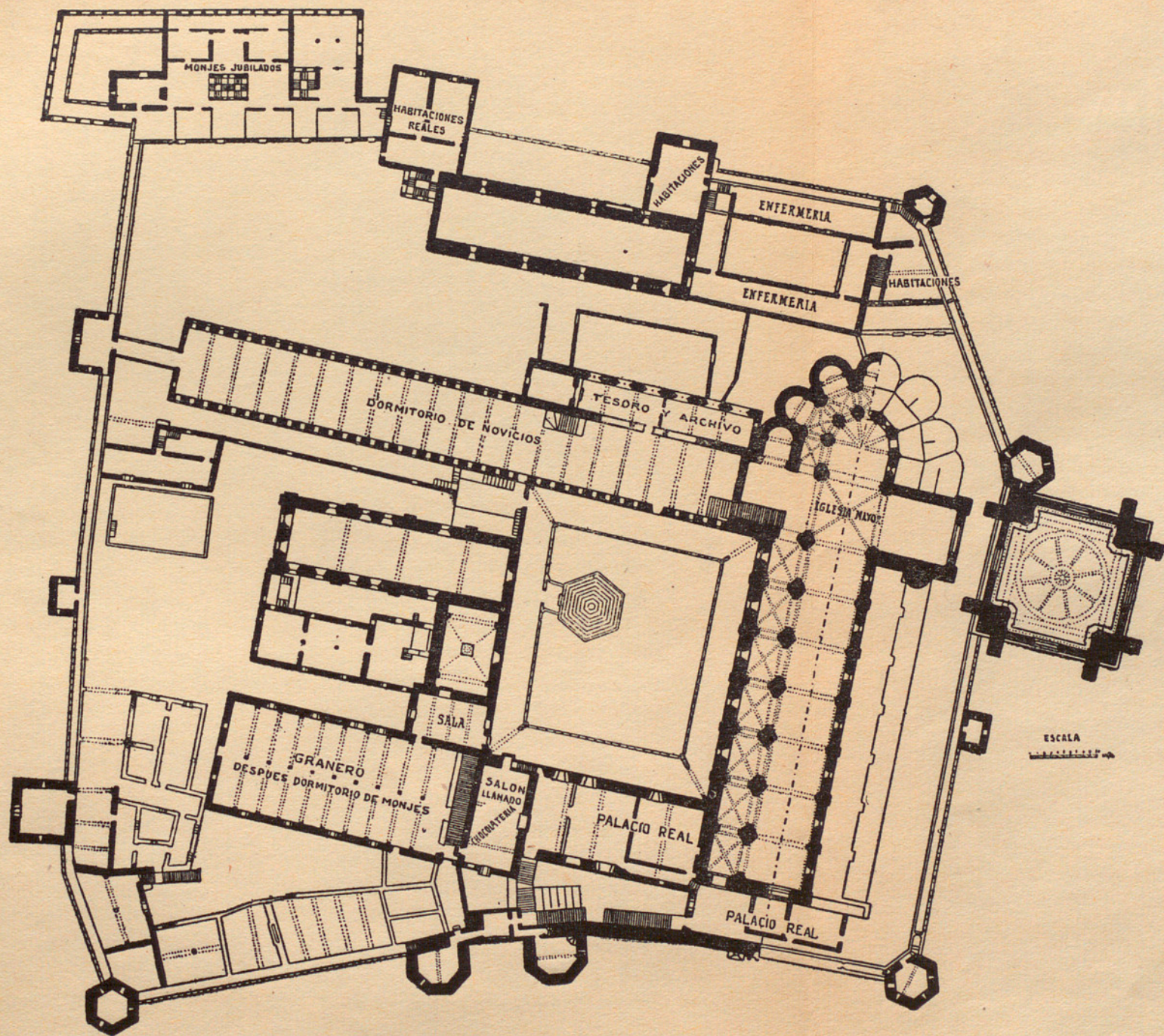
CONSTRUCCIONES CLAUSTRALES

LAS construcciones claustrales de Poblet dan el tipo de disposición de los grandes monasterios del Cister. Las construcciones principales comunes se agrupan alrededor del claustro mayor y forman con él y la iglesia un conjunto harmónico: detrás de esta agrupación hay otras especiales menores o variadas, desprendidas del orden principal, secundarias, alrededor de otros claustrillos o a lo largo de galerías.

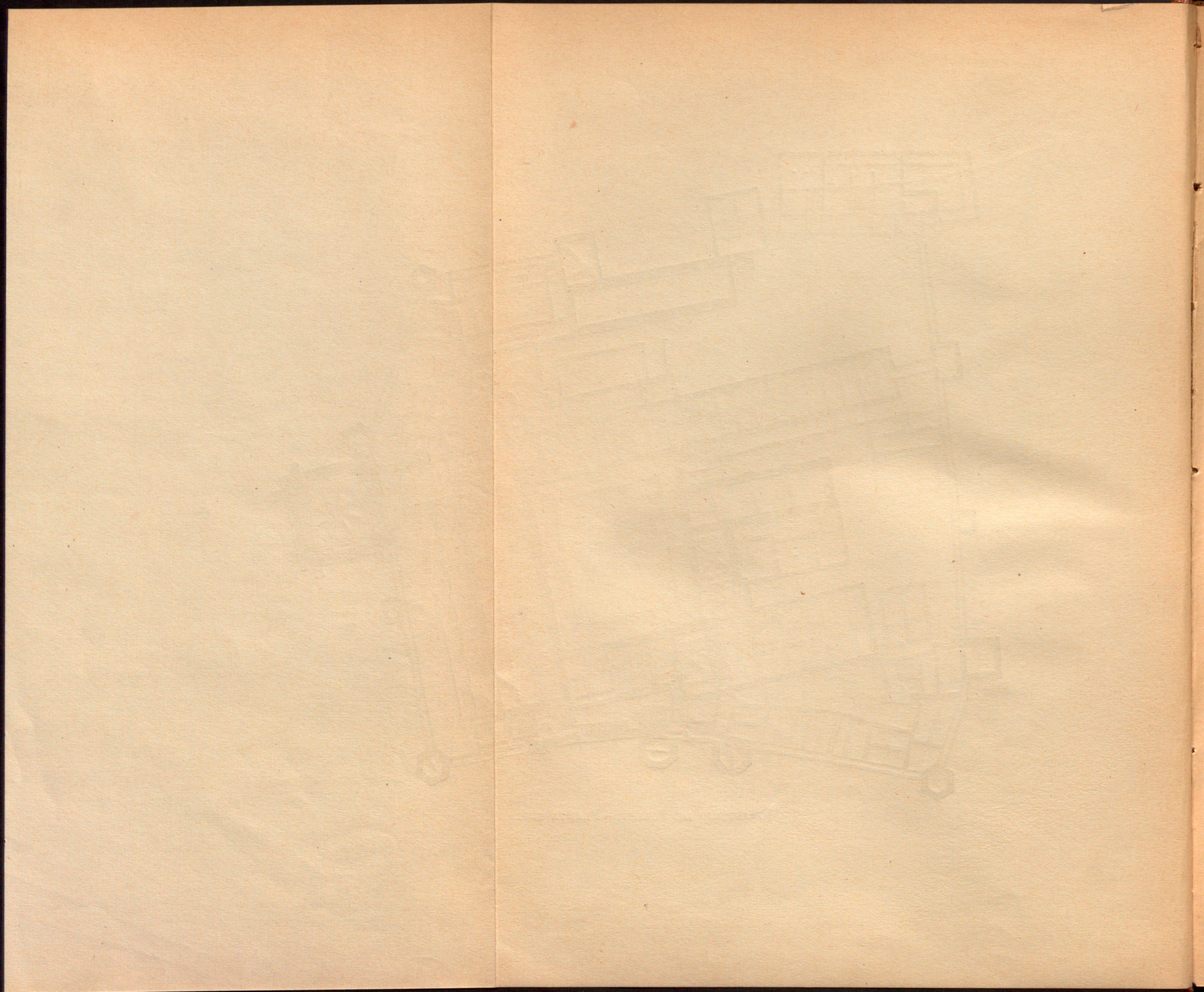
El agrupamiento principal del claustro mayor no sigue la forma clásica benedictina. En ésta, como en la cisterciense, la iglesia mayor forma el lado norte o sur, según los casos, del claustro; pero las demás dependencias claustrales, sacristía, sala capitular, refectorio, oficinas..., forman crujeas periféricas, paralelas a las otras tres galerías del claustro, sencillas o dobles. En Poblet y en los demás grandes monasterios cistercienses dos larguísimas alas paralelas, generalmente de doble o triple crujía en planta baja, arrancan de la iglesia mayor, normales a una de las paredes laterales de ella, la del norte en Poblet, en Vaux-de-Cernay, Moreruela, Huerta, La Oliva..., o la del sur en Santes Creus, Cister, Claraval, Pontigny, Fontenay (1), Veruela, Rueda, Las Huelgas, Carracedo, Osera, Meira, Fitero (2)... Entre estas dos alas, una a continuación del crucero y la otra del atrio de la iglesia, está comprendido el claustro con sus galerías, general-

(1) Viollet-le-Duc, *Diccionario razonado de Arquitectura*, tomo I, pág. 274 y sig.

(2) Lampérez, *Historia de la Arquitectura Cristiana Española*, tomo II, pág. 417 y sig.



MONASTERIO DE POBLET. — PLANTA SUPERIOR



mente cuadrado; pero las alas exceden del claustro, van mucho más allá de la galería de éste opuesta a la iglesia. Esta galería viene a ser entonces la arteria principal de la circulación de la vida claustral; resulta que, normalmente, arrancan de ella a un lado y a otro, como en espina, todas las grandes crujías de dependencias conventuales. En Poblet se entra de cara por el vestíbulo general de la clausura; después vienen sucesivamente a uno y otro lado: los Lagares y las Bodegas; el Claustro con el templete del lavabo y frente a él el Refectorio con las Cocinas y demás dependencias; la Sala Capitular con sus dependencias y la extensísima doble Biblioteca...; después la galería se prolonga todavía más allá y conduce a las agrupaciones especiales o extraclaustrales.

Con esta disposición se va directamente desde la puerta de entrada a cualquiera de las grandes dependencias. La disposición normal de las crujías en esta galería del claustro permite dar a las dependencias gran longitud y alternarlas con largos patios de luces intermedias. Esta sabia disposición mixta de claustro y de espina es claramente distintiva de los grandes monasterios del Cister. Permitía refectorios, dormitorios, bibliotecas... para centenares de personas, sin extremar la magnitud de los Claustros.

Otra ventaja es la alternación que da la disposición de salas de gran nave con las más reducidas de servicio de las mismas, por ejemplo, la Cocina al lado del Refectorio, o entre dos Refectorios, el de los Monjes y el de los Conversos, como primitivamente debía estar en Poblet.

Es de notar que por esta disposición se puede dar fácil y excusada salida desde el Claustro directamente a los huertos o espacios exteriores por cortos y más o menos estrechos pasadizos descubiertos entre las dependencias principales. En Poblet existen en el claustro tres de estos pasos directos al exterior: uno inmediato a la entrada, de unos cinco o seis metros de ancho, que por el lado de la cocina conducía a las despensas y dependencias de ésta, a los molinos de trigo y de aceite y principalmente a la Habitación del Prior, que al fin de él y a un lado formaba un primitivo pabelloncito independiente. Otro, muy estrecho, de unos dos metros, que inmediato al ángulo nordeste del claustro conducía por el lado de las Bibliotecas a una galería exterior de paseo y a un pabellón de habitación construido por los abades Copons (a. 1316-1348), Guimerá (a. 1546-1564), Ferrán..., inmediato a un gran zafareche rectangular y a jardines dentro del recinto amurallado, y finalmente, el tercero, llamado *Locutorio*, que prolongan-

do la galería norte del claustro conducía primitivamente al espacio descubierto casi enfrente de la puerta de la antigua Enfermería, con su capilla de San Esteban, que quedaban, antes de construirse la fortificación y las Cámaras Reales del siglo XIV, enteramente aisladas en la parte del huerto más extensa dentro de la gran cerca general.

Forman, en resumen, las construcciones propiamente dichas del Monasterio:

La *Iglesia mayor*, gran construcción de piedra de sillería con trazado de fines del siglo XII, de unos 90 metros por 40; de tres naves: la central, de cañón seguido apuntado con arcos formeros o de refuerzo, y colaterales bajos de bóvedas de crucería; crucero alto con bóveda de arista debajo del cimborio, de brazos salientes, también de cañón seguido apuntado. Ábside de nicho esférico con baquetones salientes, girola o deambulatorio, los pilares redondos de cuatro baquetones adosados, las bóvedas de crucería, las capillas absidales cubiertas con cañón y nicho terminal; la composición de la corea con las capillas del crucero es magistral. Precede a la nave una gáliba o atrio con tumbas, de fines del siglo XIII o principios del XIV. A los lados de la iglesia, como prolongación de los brazos del crucero, sendas sacristías: la antigua, al norte, de bóveda de cañón seguido apuntado; la nueva, gran construcción de mampostería del siglo XVIII, con cúpula sobre planta cuadrada, de cruz, de unos 20 metros de lado. Alrededor externo del ábside y al sur de las naves el estrecho *Cementerio* con algunas cajas de piedra, adosadas a los muros, que son casi todas de magnates de los siglos XII y XIII, algunas con sus signos heráldicos.

El *Claustro*, al norte de la nave de la iglesia mayor, próximamente rectangular, de unos 35 metros por 40, con galerías alrededor, de unos cuatro a cinco metros de ancho; los arcos apuntados y de sección escalonada, sobre pilares en degradación con columnillas interpuestas y calados sobre maineles de columnillas. Tiene un templete-lavabo, seisavado, próximo a la galería norte, enfrente de la puerta del Refectorio. Las bóvedas son todas de elementos sencillos de crucería. La galería más antigua es la de la lectura, adosada a la iglesia; el templete del *Lavabo* es de época igual; las demás galerías, más modernas; el claustro estuvo en construcción todo el siglo XIII. Saliendo sobre el paramento de los muros que rodean el claustro hay sarcófagos de piedra sobre modillones y columnillas adosadas, unos románicos del siglo XIII sin signos heráldicos, otros del XIV y más modernos



MONASTERIO DE POBLET. — CLAUSTRO

WALTER OF PONTIFRAC - 1711/1162

con escudetes. El Claustro y todas las construcciones claustrales son de piedra caliza de grano fino, de los yacimientos próximos, finamente labrada.

La *Sala o Aula Capitular* adyacente a la galería de levante, con puerta y dos ventanales en degradación abiertos en la pared de ésta, y tres ventanales semejantes enfrente, que dan a un claustriillo. La bóveda, de nueve elementos iguales de crucería, descansa en medio sobre cuatro columnillas aisladas. Alrededor tiene gradas de piedra dispuestas para recibir los sitios de madera, y escalones para bajar al centro desde la entrada. En el pavimento las laudas sepulcrales de abades perpetuos de los siglos XIV al XVI. La construcción de la sala es del siglo XIII.

La *Escalera* de piedra para subir al Dormitorio mayor está en el lado norte del Aula capitular.

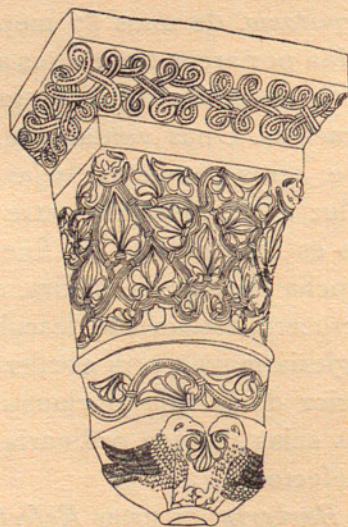
El *Locutorio* y las dos *Bibliotecas* o *Librerías* forman la prolongación exterior en ala a continuación de las dependencias claustrales de levante. El Locutorio cubierto con cañón seguido apuntado; las Bibliotecas con una nave doble de elementos de crucería sobre columnillas centrales, semejantes a las de la Sala capitular, pero más lisas: hermosa construcción del siglo XIII, de unos 50 metros por 10 metros, interiormente. Las iluminan a ambos lados largas ventanas, con arco de medio punto y divididas.

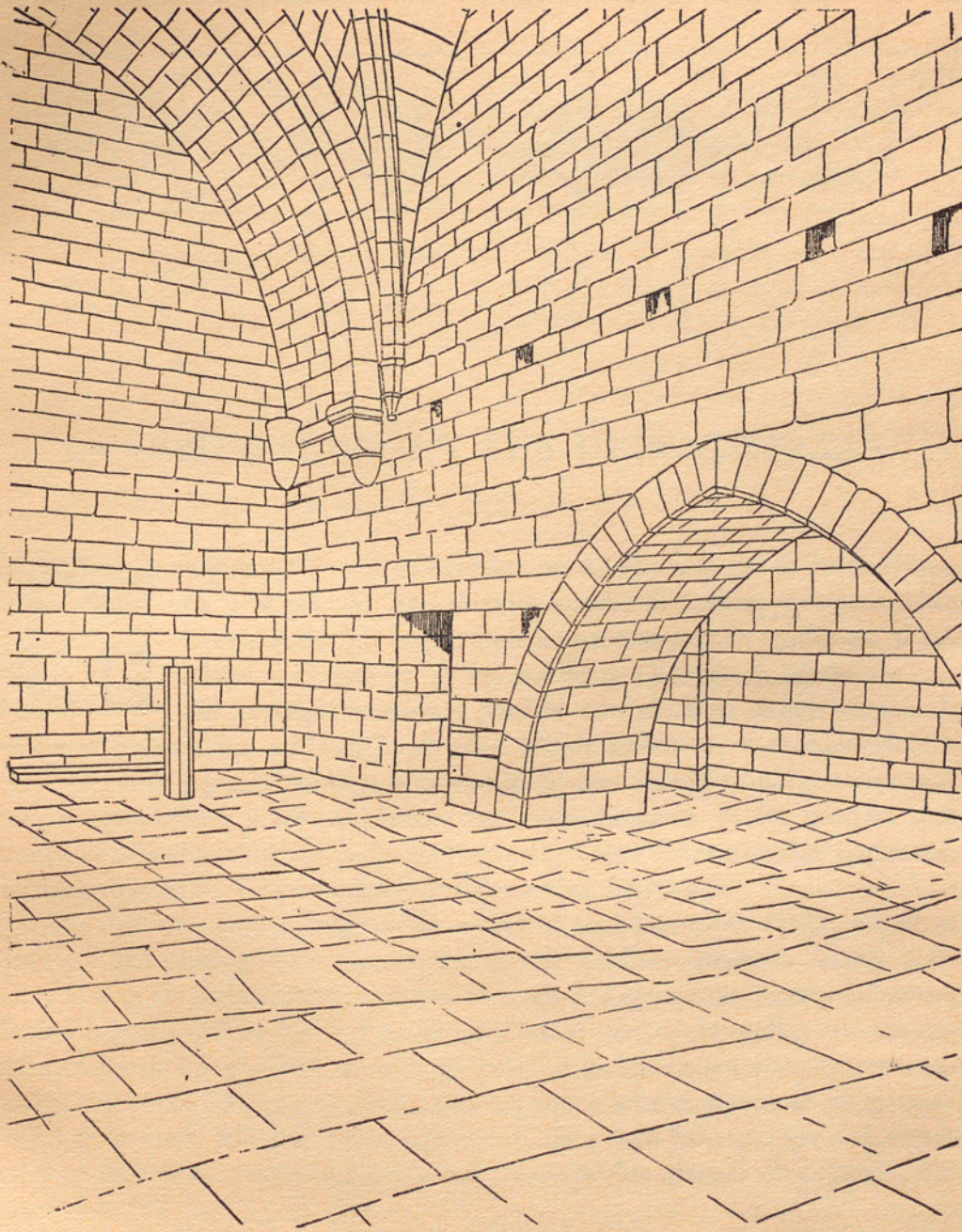
En piso alto, por encima de toda esta serie de salas bajas, desde la Sacristía antigua hasta el fondo de las Bibliotecas, corre una larga sala única: es la nave del *Gran Dormitorio*, de unos 87 metros de largo por unos 10 metros de ancho, construida por arcos traveseros apuntados, de piedra, sosteniendo tramos de viguería de cubierta a dos aguas, con medidas ordinarias de vigas de 4 a 5 metros. Unas ventanas grandes, altas, espaciosas, dan luz general a la nave; otras pequeñas, bajas, cercanas a distancia de pequeña cámara, daban luz a cada espacio entre cama y cama, o a cada celda. La Sala dormitorio es construcción de fines del siglo XIII y quizás principios del XIV. Una ancha escalera de piedra, de un solo tramo, situada en el brazo derecho del crucero, totalmente descubierta, desciende del dormitorio a la nave de la iglesia mayor; otra escalera es la que desciende directamente desde el interior de la sala al claustro, por el lado del Aula Capitular, entre ésta y las salas de vida ordinaria claustral, Locutorio, Bibliotecas, Calefactorio, Refectorio...

El *Calefactorium* o *Barbería*, el gran *Refectorio* y la *Cocina* son las dependencias adyacentes a la galería norte, que además tiene los dos pasa-

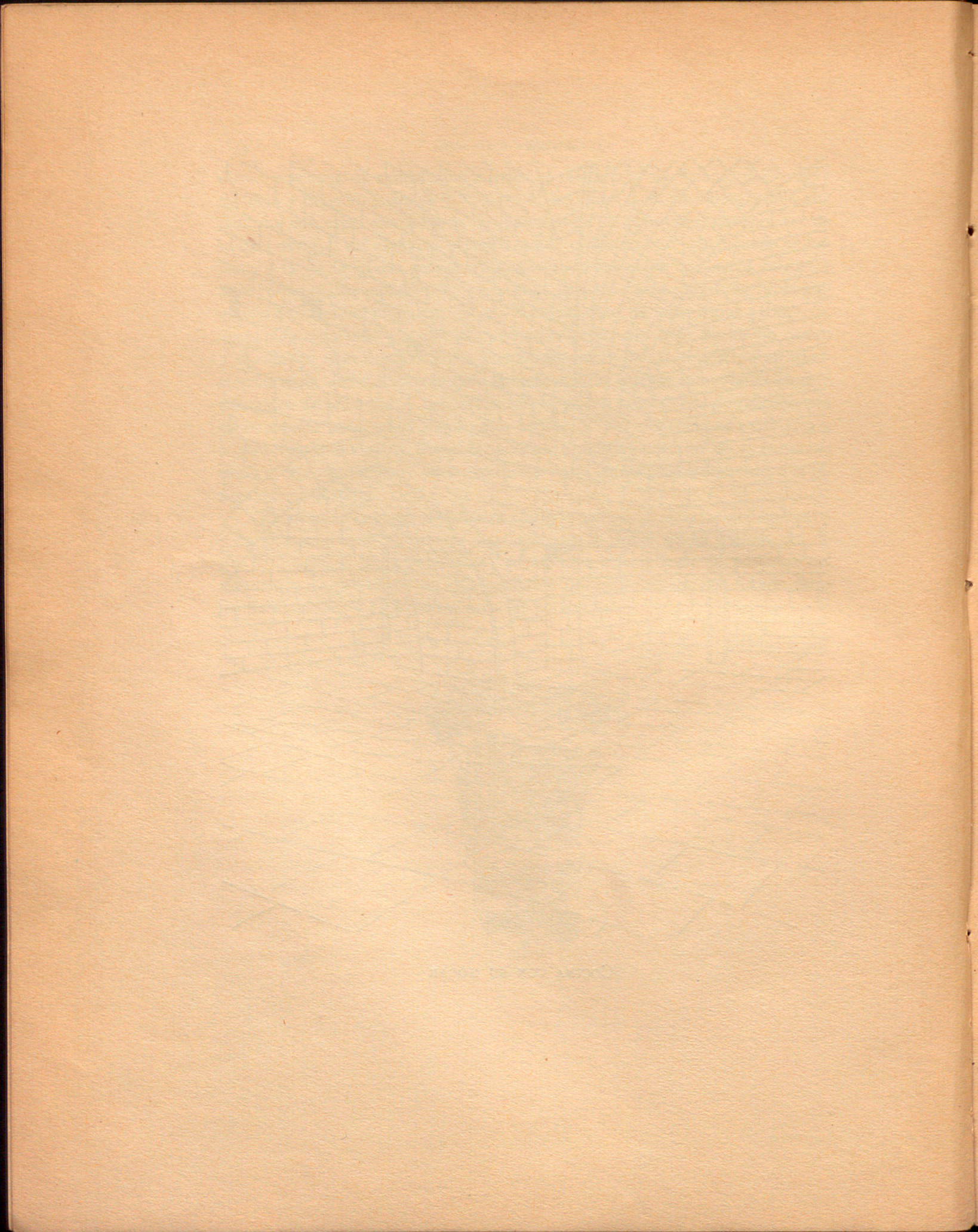
dizos extremos, de salida a los huertos el primero, y al Palacio del Prior y molinos y dependencias de la Cocina el segundo. Los pasadizos y el Calefactorio, cubiertos con bóveda de cañón seguido apuntado, parecen ser de lo más antiguo del claustro, como también el Refectorio, con bóveda semejante a la de la iglesia mayor, cañón seguido apuntado con arcos formeros o de refuerzo, arrancando de columnillas adosadas a la pared: es probablemente de fines del siglo XII. Es una hermosa nave de unos 8 por 33 metros, iluminada a un lado y a otro por ventanas largas con arco de medio punto y divididas, tipo común de las románicas en Poblet. Un postigo en semicírculo es la única comunicación directa con la Cocina inmediata. Es ésta una pieza de unos 7 por 14 metros, cubierta con una bóveda de crucería con clave anular para salida del humo, protegida por una pequeña cubierta a cuatro vertientes sobre arcos apuntados; el hogar, exterior de la pieza, se abría a ella por un arco escarzano muy bajo, transitable solamente a la altura de un hombre.

El *atrio* de entrada al claustro, construcción de principios del siglo XIV, y en el mismo lado la *Nave de los Lagares* y la doble de la *Bodega*, del siglo XIII, forman las dependencias adyacentes a la galería de poniente del claustro y su prolongación. Es probable que primitivamente fuesen éstas las habitaciones y el Refectorio de los conversos.





COCINA CON SU HOGAR





LA HOSPITALIDAD Y SUS DEPENDENCIAS

LA recepción de los huéspedes en el Monasterio es cuidadísima en la *Regla* de San Benito: «como si fuesen personalmente Cristo.» Se les ha de honrar externamente conforme al carácter y al estado. A los pobres y viajeros se les ha de cuidar obsequiosamente, porque con ellos se acoge principalmente al Señor (cap. LIII de la *Regla*). Ha de haber en el Monasterio cocina reservada para el Abad y la hospedería, con monje o monjes encargados de su servicio y los ayudantes que sean precisos. A los monjes que comen con los forasteros o convidados se les hacen determinadas dispensas, siempre dentro de las prescripciones generales religiosas.

En Poblet estos preceptos se cumplían ampliamente. Había desde el siglo xv dos puertas sucesivas: una vía con árboles conducía desde la de entrada a la de recepción: la *Puerta Dorada*. En el espacio lateral del paseo de unión entre ambas puertas se desarrollaban verdaderas calles con las dependencias de los payeses, mozos, guardas, y de los conversos: cuadras, establos, cochería, almacenes, todo para los servicios exteriores de las propiedades de la casa. Muchas dependencias de ésta eran del siglo xiv acá, ahora muchas derruidas o aprovechadas para usos de los nuevos propietarios del convento.

Estas construcciones están totalmente derruidas y han servido de cantera para las actuales inmediatas: quedaban hasta hace poco los restos de

una sala de arcos, y aún se ven entre las ruinas sobrepuestas con el escudete del abad Guimerá (a. 1546-1564), y algún grande capitel con pámpanos y racimos...

Cuando el visitante del convento era persona de alguna distinción, el Abad dejaba sus ocupaciones y acudía a recibir al recién llegado; se prosternaba también a sus pies y lo conducía al oratorio, una capilla inmediata a la entrada: allí rezaban; después lo recomendaba al fraile hospitalario (1) o lo alojaba en las estancias propias de su palacio abadial. En Poblet había dos de estas capillas de entrada: una al lado exterior de la Puerta Dorada, dedicada a la Virgen del Rosario, a San Miguel y a San Jorge; otra al lado interior de la misma puerta, dedicada a Santa Catalina: ésta, de piedra, muy severa y sencilla, era la primitiva, construida en tiempo de Ramón Berenguer IV, completada después con puertas y pórtico accesorio. La exterior o de San Jorge la construyeron Alfonso V y el abad Bartolomé Conill: campea su escudete debajo de los reales de Aragón y de Nápoles. Es una pequeña construcción regia, toda de piedra muy y bellamente esculpida: tenía un retablo primoroso y hermosos ornamentos enviados por el Rey desde Nápoles (a. 1442): diariamente se decía Misa. Frente a ella descabalgaban las comitivas de los magnates en espera de la recepción.

La plaza de entrada de Poblet tenía a la derecha un pozo de piedra labrada, con mucha abundancia de agua, y a la izquierda unas pilas de piedra o abrevaderos para las caballerías, obra del abad Juan Guimerá, según los escudos que ostentan (a. 1583): al fondo se abre la puerta de recibo, monumental, seria y majestuosa. La denominaban *Puerta Dorada* porque con motivo de una visita del rey Felipe II (a. 1564) doraron las planchas que la cubrían. De medio punto el arco, grande, de piedra caliza, encuadrada toda, coronada por barbacanas sobre modillones escalonados, con antepecho aspillero; en el paramento, sobre el arco, tres grandes escudos reales: de las barras, de Sicilia y de los Reyes Católicos en medio, y otros tres pequeños debajo: de los abades Delgado (un lobo o tigre pasante por entre dos torres juntas) y Payo Coello (un león bandado de escaques con bordura de cruces, a. 1460-1498), y del Monasterio con las iniciales PO. Detrás de la puerta había el correspondiente atrio; en las paredes estaba pintada la leyenda del ermitaño Poblet y la entrega del Monasterio a los frailes por Ra-

(1) Viollet-le-Duc, *Diccionario razonado de Arquitectura*, tomo I, pág. 270.

món Berenguer IV. En este atrio eran recibidos procesionalmente por la Comunidad los reyes, príncipes, obispos y otros personajes, después de haberse apeado del caballo frente de la capilla de San Jorge. Finestres hace constar las recepciones de los Reyes Católicos Fernando e Isabel (a. 1493) y de Felipe II (a. 1564 y 1585).

Las dependencias de hospedería se continuaban después de la *Puerta Dorada* de recepción: formaban una ancha avenida o plaza que precedía a la de la iglesia mayor. Había a derecha o sur la *Hospedería* propiamente dicha y el *Palacio Abadial antiguo*, juntos, dispuestos para recibir a grandes comitivas: a izquierda o norte el *Hospital de los Pobres*; al lado de éste la *Bolsería* para administración del convento: en la esquina nordeste la capilla primitiva, ya citada, para las oraciones de entrada, del tiempo de Ramón Berenguer IV (a. 1150-1162), dedicada después a Santa Catalina (a. 1251), toda de piedra labrada con bóveda apuntada de cañón seguido y ventanas de aspillera. Detrás de ésta había otra capilla moderna (a. 1604) dedicada a la Virgen primitiva, llamada de los Cipreses, antigua imagen medieval que se sacó de la capilla anterior, atribuyéndola leyendas de hallazgo y milagros (1). En la capillita moderna, con un ciprés a cada lado, se veía el escudete del abad Simón Trilla (a. 1602-1623).

La *Hospedería* y el *Palacio Abadial antiguo* formaban una larga línea, en conjunto de más de setenta metros: eran construcciones principalmente de los siglos XIV y XV: quedan trozos de frontis y ruinas de la *Sala de los arcos*, extensa nave de unos 27 por 7 metros, destinada a alojar, como gran dormitorio común, a multitud de personas. Era esta sala de arcos apuntados de ladrillo moldurado, arrancando en penetración de las paredes de mampostería: están todavía enteros el último arco y los arranques de otros dos. Los techos que los arcos sostenían y las paredes laterales, caídos; del extremo oriental de la sala queda una ventana central apuntada con restos de calados, todo de piedra, pero en pared de mampostería. Dícese que la puerta era una que subsiste en la bodega moderna inmediata, puerta de medio punto, de vano, con escudete del abad Payo Coello en la clave (años 1480-1499), y en las impostas escudetes del mismo abad, de las barras reales y de Sicilia.

Una narración escrita, contemporánea de la visita de los Reyes Cató-

(1) Fray Narciso Camós, *Jardín de María plantado en el Principado de Cataluña* (Barcelona, por Jaime Plantada, 1657), pág. 18.

licos al Monasterio (a. 1493), nos enseña lo que eran, en el ejercicio de la hospitalidad, estas construcciones y el convento. La comitiva se compone de centenares de personas: la reina Isabel lleva en su compañía unas trescientas damas; la princesa Isabel, las infantas Juana, María y Catalina, el príncipe Juan, los príncipes convertidos hijos del rey de Granada, Juan y Fernando, llevaban todos numeroso séquito. Son muchas de ellas personas de alta jerarquía: el arzobispo de Toledo Cardenal de España, los arzobispos de Sevilla y Cáller, el obispo de Mallorca..., Juan de Aragón, duque de Villahermosa, sobrino del rey, el Comendador de Santiago..., muchas personas de la alta nobleza y del real servicio, setenta hijas de duques, marqueses y condes... El manuscrito pone una larga lista de las principales Casas de Castilla y de Aragón, casi ninguna de Cataluña.

Los reyes, la princesa Isabel, las infantas, con sus comitivas, se hospedan en las cámaras abaciales; el príncipe Juan en el dormitorio más próximo al de los reyes, y, en fin, más de trescientas damas fueron aposentadas en el Salón de los Arcos, que estaba a espaldas de las *Cámaras abaciales*, en donde se hospedaban los reyes: y advierten los manuscritos que fué cosa ejemplarísima tanto silencio con tantas mujeres, «que más parecían religiosas en dormitorio que damas en palacio (1).»

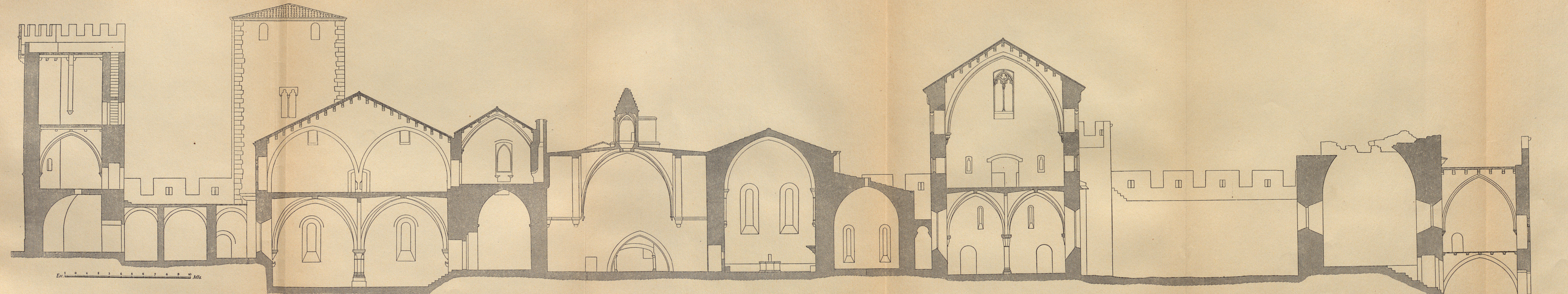
El cardenal, los arzobispos y obispo y los magnates se hospedaron en las Cámaras Reales, al fondo de la clausura. Dicen los manuscritos que fué preciso parar de nuevo 118 lechos «muy aderezados.»

«Había el Abad provisto de todo en grande como convenía, y no obstante la multitud de hombres y mujeres el día de la llegada, no tenían más que pedir para ser servidos con abundancia. Pero el rey, atendiendo a lo gravoso que sería para el Monasterio por la mucha gente de su comitiva y de la que iba acudiendo, ordenó al Abad que no hiciese dar nada del Monasterio porque se enfadaría mucho; respondió el Abad que él no sabría mandar a los suyos que no diesen lo que se les pidiese, porque así era costumbre en semejantes ocasiones.

»Quedó el rey edificado de la contestación y ordenó por sus alguaciles que no se diese nada del Convento y que se hiciesen cerrar las oficinas. Visto por el Abad que no tomaban ya nada de lo que tenía provisto, el siguiente día por la mañana envió un gran presente a los reyes y

(1) Finestres, obra citada, tomo IV, pág. 67.

MONASTERIO DE POBLET.—SECCIÓN POR LAS DEPENDENCIAS



TORRE DE LA PUERTA REAL

DEPENDENCIAS

DORMITORIO
BODEGA, ANTES REFECTORIO DE LOS CONVERSOS

HABITACIÓN
PASO AL PRIORATO

COCINA

REFECTORIO

CALEFACTORIO O BARBERÍA PASO

DORMITORIO DE NOVICIOS
BIBLIOTECA

MURALLA

ENFERMERÍA VIEJA

DEPENDENCIAS
DE LAS CÁMARAS REALES

INSTITUTO AMATLÉR
DE ARTE HISPÁNICO

a los principales señores para acreditar el deseo que tenía de servirles.»

Vivía en la Hospedería un religioso de obediencia que cuidaba de asistir a los huéspedes ordinarios o usuales o accidentales del Convento. Frente por frente de la Hospedería había en la plaza de recepciones el *Hospital de Pobres*, en que se acogía lo mismo a los pasajeros que a los criados enfermos del Monasterio. En todos los grandes monasterios del Cister era atendida cuidadosamente esta institución puesta a las puertas del Convento a disposición de los caminantes y forasteros pobres. La asistencia y el amoroso cuidado de los enfermos los recomienda el capítulo XXXVI de la *Regla* de San Benito como si se tributasen «a la persona de Cristo, excusando repugnancias, pequeñeces y molestias con ejemplar paciencia.» En Poblet el Hospital de Pobres es una de las instituciones que se encuentran primeramente establecidas: ya del año 1207 constan donativos de Bernardo de Grañena para su construcción, en 1212 legados del mismo magnate y asignaciones de la herencia del monje Fray Ramón de Vall-llebrera (a. 1218) para el mismo objeto (1), y el año siguiente, 1219, Arnaldo Hostaler hacía legados para mantener en él perpetuamente encendida una lámpara (2). Cuidaba de la dirección un monje con cargo de enfermero de los pobres, y los enfermos, por disposición del abad Guimerá, eran asistidos caritativamente hasta la completa curación y convalecencia. Hay noticia de médicos de Poblet muy entendidos, uno de ellos el célebre abad beato fray Bartolomé Conill (a. 1437-1458), médico antes de ser monje y amigo de las Familias Reales de Navarra y de Aragón, que le hicieron aceptar el cargo abacial. Se decía de él que no se sabía si «curaba los enfermos por la ciencia médica... o si la salud era efecto de su virtud e intercesión con Dios, que se traducía en todas sus obras.» Otro facultativo célebre estaba en el Convento ya antes de ser monje, el Dr. Juan de la Peña, «médico famoso y varón ejemplar que... por los años de 1556 tomó el hábito y murió en gran opinión de santidad.»

Del antiguo Hospital son quizás aún el arco de piedra del pórtico entrada común con la capilla de Santa Catalina y la puerta de medio punto del fondo del mismo pórtico; todo lo demás está derruido. Restan unas paredes, insignificantes arquitectónicamente, de las construcciones modernas.

En el siglo XVI el abad Oliver (a. 1583-1598), que ocupaba el alto cargo político de Diputado en el Gobierno general de Cataluña, patrocina-

(1) Finestres, obra citada, tomo II, pág. 226.

(2) Id., id., tomo II, pág. 225.

dor del proyecto del arquitecto Pedro Blay para el nuevo edificio de la Diputación en Barcelona, emprendió la construcción de un nuevo *Palacio Abacial*, aislado en el huerto del Convento, por el mismo lado sur del antiguo, pero más retirado; grandioso y severo edificio, de monumental escalera, salas amplias, lisas, y una galería al exterior con columnas y capiteles con ménsulas dobles superiores; palacio de estilo Renacimiento con jardines independientes, que responde a las ideas de los grandes conventos de la época, pero que no se aviene mucho con los organismos anteriores y objeto social primitivo del Cister. El edificio, que no es parte integrante de las construcciones antiguas, quedó sin terminar, y para corregir su aislamiento se creyó preciso, en el siglo XVIII, unirlo artificialmente con las dependencias claustrales por un largo corredor cubierto que atravesaba los huertos.

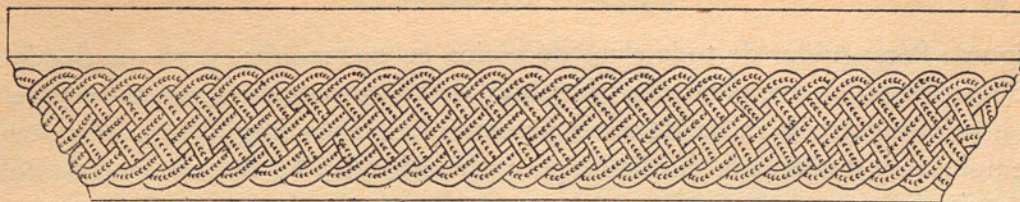
Vienen a constituir las dependencias de hospitalidad la Bolsería y el Palacio Abacial, la relación del Monasterio con el mundo; el cabeza de la institución, representante exterior de ella, el Bolsero, administrando sus rentas, haciendo sus ventas y compras; el Hospital y la Hospedería cumpliendo sus deberes de caridad para con el prójimo; los obreros y sus talleres de carpintería, herrería y cerrajería... y los payeses a las órdenes directas del Monasterio para trabajar las tierras.



III

ORGANIZACIÓN CONVENTUAL

ORGANIZATION CONVENTUAL



ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA VIDA MONÁSTICA EN LAS DEPENDENCIAS CLAUSTRALES

LA sabia disposición de estas salas responde a la ordenada organización de la vida social monástica. Este pequeño Estado exigía una multitud de cargos, de trabajo especial, de dirección, administración, economía, beneficencia, instrucción, arte, particularmente del canto... Todo este organismo se regía rigurosamente por la primitiva Regla de San Benito (1). Aun en los últimos tiempos de la disolución, en el siglo XIX, el primer libro que se pone en manos del novicio de Poblet para comenzar la instrucción es la *Regla*.

Al frente del organismo había un poder elegido libremente en principio por todos los monjes profesos y revestido después de toda clase de autoridades morales, gubernativas y económicas: era el Abad. «Sobresaliente en méritos de virtud y sabiduría, aunque sea el más moderno de la casa,» lo pide la Regla (c. LXIV); si los monjes se conviniesen para la elección con miras a que se les consintiesen abusos, los obispos y abades vecinos deben oponérseles. Es cargo del que el Señor ha de exigir recta y severa cuenta, más de provecho ajeno que de preeminencia propia. Ha de ser «docto y versado en leyes divinas, civiles y eclesiásticas, con caudal suficiente de instrucción para sus súbditos en doctrinas antiguas y modernas... De pura y sana intención, templado y misericordioso, más inclinado a la piedad que al

(1) San Benito, nacido en Nursia (Umbria), vivió entre 480 y 542.

rigor... Perseguidor de toda clase de vicios en sus monjes, pero queriendo fraternalmente a sus personas. Mesurado en las correcciones; no se propase o precipite por celo...; ha de tener presente la propia fragilidad... Mas por templanza y moderación no ha de permitir vicios, los ha de cortar prudente y caritativamente en ocasiones oportunas, conduciendo a sus súbditos con mansedumbre, afabilidad y cariñosamente, no con aspereza, severidad o miedo. Ni inquieto ni apocado, ni nimio ni miedoso, ni mezquino, caviloso ni sospechoso... Pródigo y muy mirado en resoluciones espirituales y temporales. Ejemplo de prudencia y discreción, madre de las virtudes: ha de repartir el trabajo espiritual y corporal de los monjes con tales circunspección y prudencia, que los fuertes y robustos lo deseen, y los delicados y enfermos no lo rehusen.» El encargo mayor, más importante, que se le confía es el mantenimiento de la observancia puntual de la Regla, ley superior del Convento.

El poder del Abad es vitalicio y absoluto; nombra a sus oficiales o ministros y puede destituirlos. Manda directa o indirectamente en todo lo del Monasterio; tiene el derecho y la obligación de castigar, de excomulgar, de expulsar del Convento a los rebeldes y mal creyentes; entre los castigos alude la Regla a los corporales (caps. II y XXIII), y claramente señala para los incorregibles las penas de excomunión, de ayuno y de azotes (capítulos II, XXV, XXVIII y XXX), aludiendo a la de separación absoluta, equivalente en la práctica a encarcelamiento (caps. XXVI y XXVIII). La pena mayor es la de expulsión del Convento.

También en el castigo recomienda la Regla al Abad grandes miramientos. Es el médico, no el juez implacable del alma enferma del penitenciado; imitando al buen Pastor, ha de buscar y conducir sobre sus hombros a la oveja descarriada, prefiriéndola entre cien a las noventa y nueve sanas. Experto e ingenioso, se ha de valer de monjes ancianos, circunspectos, que sean o se hagan amigos del sentenciado y le inspiren confianza, consuelo y arrepentimiento, volviéndolo al buen camino (cap. XXVII).

El Abad vive con cierta independendencia en relación con el exterior, en casa o palacio aparte, a la entrada de la clausura: es la representación externa y el poder regulador del Convento. El gobierno menudo, interior, del Convento está delegado en un Prior o Preósito.

El poder absoluto del Abad está templado por la obligación de tomar consejo en todo, resolviendo después a arbitrio suyo y a mayor convenien-

cia del Convento. Si los asuntos a resolver son importantes, ha de convocar a todos los monjes y proponérselos a consulta, escuchando a viejos y a jóvenes con igual atención y deferencia, «porque Dios suele revelar también al más joven lo más acertado.»

Cuando los negocios sean de menor importancia, bastará que los consulte con ancianos discretos, experimentados y juiciosos (cap. III).

Hacia fines del siglo xv amenazó a Poblet el peligro de los Abades comendatarios; el pretendiente más temible fué el Arzobispo de Zaragoza, hijo natural de Fernando *el Católico*; pero por una decisión del mismo rey logró Poblet librarse de él. A principios del siglo xvii, a pesar de haber resistido a anteriores tentativas y de la obstinada oposición del abad Simón Trilla, dejó de ser el Abadiato cargo perpetuo o vitalicio; se convirtió en cuatrienal, pero susceptible de reelección. El régimen electoral por períodos, representativo y hasta parlamentario, se introdujo en el Aula Capitular de Poblet: las discusiones eran en los últimos tiempos acaloradas. La inestabilidad de los cargos nombrados o confirmados por el Abad en cada cuatrienio y las restricciones en la administración económica quitaron gran fuerza al Abad, que vino a ser un personaje decorativo. Cada monje fué independiente, con su congrua o peculio particular, que era en Poblet de setenta y cinco libras al año y la mitad de lo que le producían las misas o trabajos personales; el Abad ya sólo ordenaba y disponía pagos menores de cuarenta libras; si eran mayores, pasaban a aprobación del Cabildo: fueron, dice un autor moderno, «los peores abusos que podían entrar en los monasterios. Pervirtieron el espíritu, trabucaron la disciplina, abrieron la puerta a los desórdenes y provocaron una decadencia precoz (1).»

La antigua organización de este pequeño Estado tiene mucho de república patriarcal bajo el gobierno paternalmente absoluto del Abad. Los cargos son muchos, más o menos subdivididos según los tiempos, necesidades o criterios de los Abades y del Convento. Aconseja la Regla, para evitar bandos y discordias, que no haya más cargo electivo que el Abad y que se le reserve, con el gobierno total del Monasterio, el nombramiento de sus oficiales. Lo mejor sería que se rigiese todo por *decanos*, es decir, un superior para cada agrupación de diez o más monjes; pero si la organización complicada lo requiere, ha de haber oficios diversos. En Poblet, según los

(1) Cabrol, *Diccionario de Arqueología Cristiana*, tomo II, pág. 667.

tiempos, encontramos enumerados muchos y variados: Prior o Prepósito, Subprior, Sacristán, Sotasacristán, Portero, Bodegueros mayor, mediano y menor, Bolsero, Obrero, Pitancero, Hospedero, Enfermero de monjes y de pobres, Maestro de novicios, Cantor, Subcantor, Archivero y Notario real..

De los cargos muestra repugnancia la Regla por el de Prior, si no hay de él absoluta necesidad; dice que muchas veces se imaginan ser segundos Abades, especialmente si son elegidos por la Comunidad, y que de su orgullo provienen envidias, disputas, detracciones, odios, desórdenes, bandos y la ruina del convento. Por esto se le ha de imponer especial rigor en el desempeño del cargo: si el Prior es «desarreglado u orgulloso, se le advertirán sus yerros secretamente hasta cuatro veces; si continuase después de las cuatro amonestaciones, se le aplicará la disciplina regular; si perseverase pertinaz, será depuesto del cargo, y si, una vez depuesto, fuere inquieto, revoltoso o desobediente, se le expulsará del Monasterio» (cap. LXV). Algún caso misterioso veremos en Poblet de estos bandos del Prior, el más trascendental el del célebre Arnaldo Amalrich, que después de Prior fué por breve tiempo Abad cismático de Poblet, y, después de sacado del Abadía-to, enemigo y destructor de nuestra tierra como jefe de la Cruzada de los Albigenses, en cuales luchas halló la muerte el rey Pedro *el Católico*.

Tiene el Prior en nuestro Monasterio domicilio propio e independiente, inmediato a las oficinas de servicio ordinario: molinos, cocinas y despensas o almacenes interiores. Era una casa o palacete aislado, hoy en ruina, a continuación del ala de la Bodega, dentro de la muralla del lado del norte, con su huerto especial. En las ruinas se distinguen aún las primitivas construcciones de piedra labrada, probablemente del siglo XIII. Era una agrupación de tres o cuatro salas o dependencias con plantas baja y alta, de medidas de habitación ordinarias.

No especifica la *Regla* otro cargo mayor que el de Bodeguero o Mayordomo (cap. XXXI), al que se puede dar auxiliares si el Convento es numeroso. En Poblet este cargo se divide y subdivide, especialmente, en Bodeguero propiamente dicho, o mayordomo, y en Bolsero, o cajero administrador. Quiere la *Regla* que el Bodeguero sea obediente al Abad y no se propase, ni burle el cumplimiento de sus órdenes; como el Bolsero, administrador de las rentas y bienes temporales del Convento, ha de ser sabio, reposado, templado, y no ha de ser altivo ni glotón, inquieto, esquivo, ronco, mezquino ni pródigo, y sí afable, como padre que es de todos. No

ha de disgustar a sus hermanos negándoles lo que les ha de dar, y si pidieren contra razón o superfluamente, ha de negárselo, pero sin remoques, sino afablemente, sin dejar resentimientos, porque «más se estima una buena respuesta que la más preciosa dádiva.» Lo que se ha de pedir o dar ha de ser en hora a propósito, no en las destinadas a cosas de mayor importancia.

El Bodeguero ha de guardar las alhajas y utensilios del Monasterio, proporcionalmente como vasos sagrados; no ha de tener nada en poco, por pequeño que sea; no ha de ser avaro, regatón, ni ha de cercenar lo que dé a los Monjes, ni malgastar excediéndose, sino gastar con prudencia y discreción en los alimentos, vestuario y demás necesidades y costumbres.

El Abad puede echar mano de monjes para recaudar y guardar rentas, escrituras, enseres, utensilios y alhajas, de los cuales han de dar cuenta y razón según inventario (cap. XXXII): de aquí provendría en Poblet la subdivisión de cargos que hemos señalado.

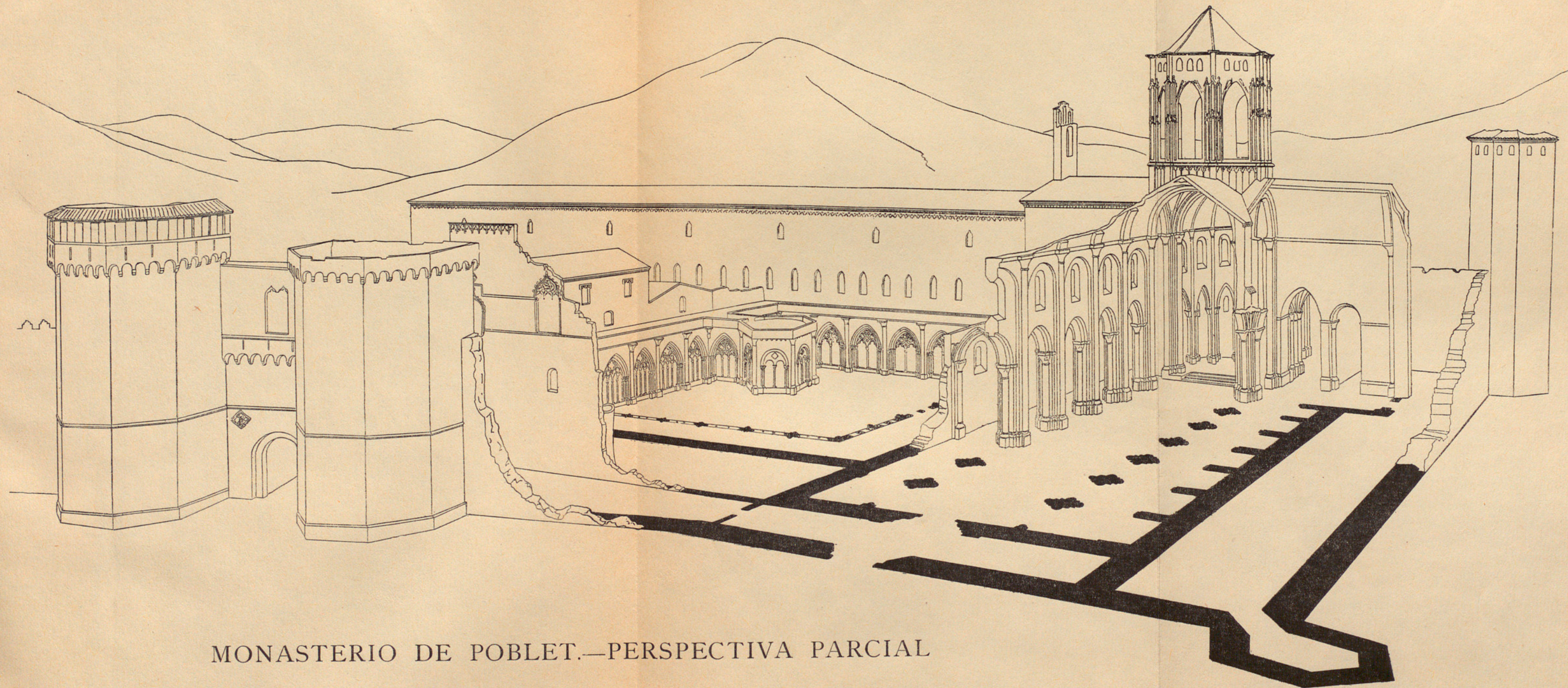
La Bolsería se considera en Poblet como dependencia semiexterior; está inmediata a la Puerta Dorada, por la parte interior, y en comunicación con las dependencias y almacenes del primer recinto, habitaciones de obreros, guardas, conversos, etc., y enfrente de la Hospedería y Palacio Abacial.

La manifestación más justa de la acción e influencia social de Poblet ya en el siglo XII es el número y calidad de los que se adscriben personalmente con diferentes títulos a aquella acción. Tres grados señalan los documentos a esta adscripción: primero, el de una simple Hermandad; segundo, el de los Donados o Laicos, hombres y mujeres, sujetos al Monasterio, y tercero, el de verdaderos frailes con sujeción a regla y residencia claustral. Las adscripciones conocidas por escrituras se han conservado porque iban adjuntas a ellas donaciones de propiedades. Los más altos personajes: el rey Alfonso, la condesa de Tarragona y sus hijos, los vizcondes de Cardona, los condes de Urgel..., se honran con el título de la Hermandad. Personajes ilustres en el siglo se sujetan como Donados a la Regla de Poblet: mencionemos a Guillermo de Cervera y a su esposa Ermesinda (a. 1163), a Pedro y Bernardo de Fullea (a. 1179), a Ramón de Boixadors, también señor de Fullea y de Terrés (a. 1183), a Borde de Ribera, a Guillermo de Guardia, hijo del célebre Ramón de Cervera, y a otros... en el solo reinado de Alfonso II. Muchos monjes o frailes son de familias, o lo fueron ellos, ilustres en hechos militares o políticos. Allí se retiró Pedro de Queralt, último de la primera dinastía de tan noble Casa; allí van a perseguirlo sus

acreedores; una disposición real protege a él y a Poblet contra esta persecución (a. 1166): allí vemos de abades a Esteban de San Martín (años 1160-1166), después obispo de Huesca; a Pedro de Talladell (a. 1185), a Pedro de Massanet (a. 1190), a Gofredo o Jofre de Rocabertí, que sale de él para ir a fundar un nuevo monasterio en el castillo de Piedra de Aragón (a. 1194)..., y a muchos otros, indudablemente, que ocultan bajo el nombre humilde del fraile, sin apellido de procedencia, ascendencias de magnates.

Tres categorías principales de frailes se observan en la documentación de Poblet: primera, los Monjes profesos tras de un largo noviciado de prueba y de instrucción; segunda, los Conversos, frailes de obediencia, dedicados al trabajo, al Convento, ya en edad adulta, sin instrucción ni medios; y tercera, los Oblatos, menores de quince años, dedicados al claustro por sus padres o familias y educados e instruidos para monjes, *nutritti*, en el Convento.

Según la *Regla* primitiva, el seglar que acudía al Convento para hacerse monje era recibido con dificultades, probándosele la paciencia, poniéndole obstáculos y ponderándole las penas que tendría que sufrir. Si insistía, era recibido en la Hospedería, en donde perseveraba como huésped unos cuantos días en reflexiones semejantes. Si insistía aún, era admitido en el Noviciado, en el que había de estudiar, comer, dormir y hacer sus ejercicios a las órdenes y lecciones de un maestro que le hacía aprender y le explicaba la *Regla de San Benito*. A los dos meses se le conminaba para que manifestase su voluntad de observar como ley de toda la vida aquella Regla, o si no se sintiese con fuerzas bastantes para cumplirla, se volviese al siglo. Los seis meses siguientes eran de prueba en el ejercicio de la vida conventual en observancia, humildad y obediencia; probadas éstas por los monjes, y no desistiendo él, se le daban aún cuatro meses de reflexión, y finalmente venían la profesión y los votos solemnes públicos y escritos de propia mano. Precedía a la profesión la renuncia o disposición de todos los bienes que pudiese tener el novicio en favor de los pobres o del propio convento. El profesante era despojado en la iglesia de su traje seglar, que se guardaba en depósito en la Ropería, por si algún día, por «sugestión del demonio,» desertase o fuese expulsado del convento con los propios vestidos con que entró (cap. LVIII). «Lo detestable de propiedad» se ha de arrancar del monje de cuajo: no ha de tener, ni hablar nunca de tener, nada suyo, por insignificante que sea (cap. XXXIII).



MONASTERIO DE POBLET.—PERSPECTIVA PARCIAL

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

En los últimos tiempos continuaban en el noviciado de Poblet los seis meses de prueba rigurosísima de cumplimiento de la Regla; después se ingresaba en el Noviciado propiamente dicho, que duraba cuatro años y eran de enseñanza de latín y filosofía. La instrucción continuaba después: los profesos jóvenes eran enviados en invierno al Colegio de la Orden en París, Tolosa, Lérida, Cervera..., a Huesca en el siglo XIX, en donde aprendían moral, teología y otras asignaturas de facultad mayor (1).

La promesa o voto solemne de la profesión se hacía pública y solemnemente en la iglesia «en presencia de Dios y de sus Santos,» prometiendo «su perseverancia en el Monasterio, conversión de sus costumbres y obediencia;» de esta promesa hacía «petición por escrito poniendo por testigos a los Santos Titulares y al Abad del Monasterio; y había de ser escrita de propia mano,» o bien, si no sabía escribir, de mano ajena, «pero al pie tenía que hacer señal de su propio puño.» Después «ponía la escritura de profesión sobre la mesa del altar y de allí la tomaba el propio Abad, haciéndola guardar en el Archivo del convento (2).»

Los Conversos de que nos hablan los documentos de Poblet son indudablemente laicos o legos sin instrucción monacal, servidores religiosos del Convento con su trabajo manual. No son los conversos o postulantes preparándose para la profesión monacal que vemos en otras instituciones; parecen más bien criados, obreros o payeses (3). Son de la clase de aquellos de quienes decía la Abadesa del Paracletto, la célebre Heloísa, que se admitían porque por debilidad o faltas de hábito no sabían los monjes profesos cultivar las tierras de que había de vivir el convento: *Religionis erat de cultu terrarum et labore proprio vivere: sed quia ex debilitate non possumus, admittimus conversos et conversas, ut quæ per nos administrari non permittit rigor religionis, per eos adimpleatur.*

Ya desde un principio debieron ser muy numerosos los Conversos de Poblet, puesto que se les dispuso extensa y monumental habitación aparte. Hay donativo y testamento de Arnaldo de Timor (a. 1225) para el *Refectorio de Conversos*, que se supone era la actual Bodega. Dice el historiador de Poblet «que en aquel tiempo no comían con los monjes.» Otro testamento parecido era el de Guillermo de Guardia, que dejaba también

(1) Ramón y Vidales, *Narraciones de Poblet*, Juegos Florales de 1896, pág. 150.

(2) *Regula.*

(3) Ducange, *Glossarium*, voz *Conversi*.

expresamente cincuenta morabetinos para la misma obra (a. 1234) (1).

Estas habitaciones distintas para los Conversos tienen claro su objeto desde el principio. «En la época aquella, llenos los monasterios de religiosos de raza noble, los frailes conversos venían a ellos de las payesías o de la gente de oficios... Eran una especie de servidores que los cistercienses podían tomar con permiso del diocesano (2).» Cuando estos monasterios se democratizaron en el reclutamiento de monjes, no existía motivo para la separación de mesas, el Refectorio de los frailes fué común y se utilizarían los antiguos refectorios de los conventos para usos acomodados a su situación semiexterior, para granjas o bodegas especialmente.

Parece que la promesa o profesión de obediencia de los Conversos se hacía con diversas ceremonias: «Unos prometían su obediencia rodeándose al cuello la cuerda de la campana; otros poniéndose alguna moneda encima de la cabeza; otros, finalmente, reclinando la cabeza sobre el ara del altar (3).»

Los abusos que cometían los Conversos saliéndose muchas veces de la religión o dando malos ejemplos en el mundo y en el trabajo hicieron que el Capítulo general del Cister (a. 1275) quisiese suprimir en varias provincias este nombre, substituyéndolo con el de hermano o fraile: *quod Conversi nostri Ordinis in Provincia, et Wasconia et ultra, non Conversi, sed Fratres nominentur, eo quod nomen illud in dictis provinciis abominabile habeatur propter hæreticam pravitatem* (4).

En los últimos tiempos de Poblet los Conversos habían sido substituidos por verdaderos criados: cada cuatro monjes tenían uno a sus órdenes tanto para el servicio de mesa cuanto para los demás manuales (5).

De los *Oblatos* se encuentran desde la fundación de Poblet continuados ejemplos: uno de los primeros y más importantes es, en el siglo XII, el del niño príncipe Fernando, hijo de Alfonso II, dedicado por el rey a la vida monástica en nuestro Convento; otro es un Boixadors, otro el del venerado Fray Marginet en el siglo XV. El testamento del rey Alfonso II (diciembre de 1194) contiene la cláusula dedicatoria: *Alium vero filium meum*

(1) Finestres, obra citada, tomo II, págs. 241 y 261.

(2) Viollet-le Duc, *Diccionario*, tomo I, pág. 264.

(3) Fr. Mecoletaete, *Vida y milagros de San Benito*, año 1733, pág. 199.

(4) Ducange, *Glossarium*, voz *Conversi*.

(5) Ramón y Vidales, *Narraciones de Poblet*, Juegos Florales de 1896, pág. 155.

minorem Fernandum nomine offero Deo et beatæ Mariæ ut sit monachus in Monasterio Populeti (1). El ofrecimiento del príncipe Fernando y la oblación se efectuó, y llegó a ser Abad de Montearagón, no sin que hubiese tenido veleidades de apoderarse o de heredar la corona en la minoría de Jaime I, de quien fué después consejero y guía en importantes empresas.

La Regla de San Benito pone por menudo las circunstancias y maneras de la Oblación (cap. LIX); dice: «Cuando algún hombre rico quiere ofrecer al Monasterio un hijo suyo, si éste fuese muy niño, el padre hará la petición de profesar en la forma acostumbrada para los monjes, prometiendo en nombre del niño estabilidad o perseverancia, conversión de costumbres y obediencia. Esta petición escrita y firmada la pondrán los padres en la mano diestra del niño, y en la otra una hostia y una vinajera con vino para la oblación de la Misa; y envolviendo con el mantel del altar la mano del niño teniendo la cédula escrita, lo ofrecerán a Dios.» Han de jurar en la propia escritura que ni por sí ni por tercera persona, de ningún modo o con ningún pretexto, le darán al niño parte alguna de su hacienda, ni ocasión ni motivo de que pueda tener nada contra la pobreza que han prometido. Si quisieren ceder la porción de herencia correspondiente al niño, podrán hacerlo a favor del Monasterio a título de limosna o remuneración por haberlo recibido, haciendo donación ya en vida por escritura o reservándose el usufructo. Diversas veces alude la Regla al régimen de los niños oblatos en el Convento, especialmente a sus correcciones, disponiendo, por ejemplo, que nadie pueda enojarse contra ellos inconsideradamente o reñirlos con aspereza (cap. LXX); que entre ellos hayan de guardar orden y grado de antigüedad en la mesa y en el coro con modestia, cortesía y sin confusión (capítulo LXIII); o que en las comidas se les dé menor porción que a los adultos, con prudente sobriedad (cap. XXXIX), y considerando la debilidad de fuerzas, se les trate benignamente en materia de alimentos y se les permita almorzar y comer antes de las horas regulares (cap. XXXVII). Un capítulo especial (el XXX) trata de la corrección y castigos de los niños, proporcionados a la edad y entendimiento, eximiéndoles de la pena de excomunión y poniéndoles privaciones de comer o *buenos azotes* en pena de travesuras que hiciesen. El régimen ha de ser igual para todos, sea el que fuere su origen familiar (cap. II).

(1) Bofarull, *Los Condes de Barcelona vindicados*, tomo II, pág. 225.

Un enclaustrado del año 1835 hace del ingreso en el monacato de Poblet en los últimos tiempos una pintura exacta para la mayoría de casos: todos los conocemos semejantes en nuestras familias. «...Hijo de una de las principales casas de esta villa – Vimbodí, dice, – y siguiendo la rutina y la vieja costumbre establecida entre las familias acomodadas de nuestra tierra de dedicar al claustro uno de los hijos caballeros, desde mis primeros años, mi padre, catalán de abolengo, que tenía una voluntad de hierro para llevar a término todo cuanto se proponía, acarició aquella idea... Terminada la primera enseñanza, y habiendo llegado ya a la edad crítica de elegir profesión o carrera, mi padre, sin consultar mi voluntad y contando por delante, como siempre, con mi ciega obediencia al imperio de sus órdenes siempre severas...» hizo preparar la ropa... «Y quieras que no, a Poblet tuve que ir sin atreverme a contrariarle. Era una madrugada del mes de septiembre. A la entrada de casa el mozo tenía ensilladas las dos mulas, y bajando mi padre con dos cartuchos de cincuenta onzas de oro cada uno – en total ocho mil pesetas, – que metió en las alforjas para hacerme el dote de tres mil libras barcelonesas necesario para ingresar en el Convento, nos encaminamos a Poblet. Aquel mismo día se cerró tras de mí la Puerta Dorada, y después de entregármeme un librito en cuya portada se leía *Regla de monjes que escribió el Patriarca de todos San Benito* para que me empapase bien con su lectura de las disposiciones que contenía, quedé instalado en una celda del noviciado (1).» En cada grupo de frailes, profesos, conversos y oblatos o nutridos, había su grado, grada o gradación; en primer lugar, el de la categoría que llevaba el ejercicio de los cargos con su autoridad respectiva delegada del Abad; en segundo lugar, el de antigüedad en el claustro, «de manera que el recibido en el Monasterio, por ejemplo, a la segunda hora del día, de cualquier edad o dignidad que sea, sepa que ha de tener grada inferior y es más nuevo que el que entró a la primera (2).» «Los más modernos deberán tratar con respeto y honor a los más antiguos, y éstos corresponderán con muestras de paternal amor a los más nuevos. Mas no sea permitido que en el trato haya vulgar franqueza, llamándose unos a otros por el nombre solo, sin aditamento; y así los más antiguos darán a los más modernos el tratamiento de *Hermanos*, y éstos a los más antiguos les llamarán *Nonnos*, que es lo mismo que *Padres reverentes*.» En España este tratamiento de *Nonni*, o mejor dicho,

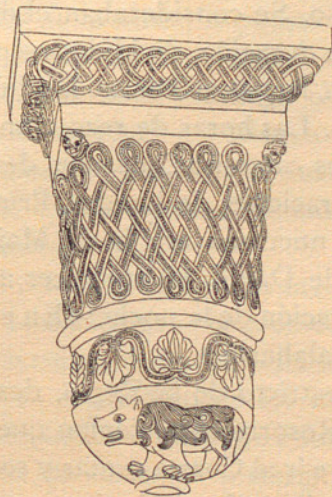
(1) Ramón y Vidales, *Narraciones de Poblet*, Juegos Florales de 1896, pág. 149.

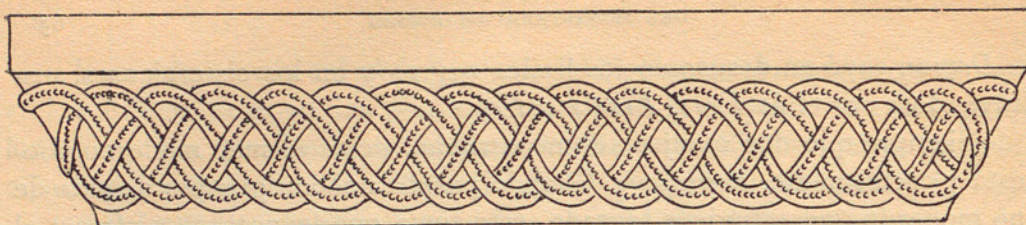
(2) *Regula*, cap. LXIII.

de *Domni*, cayó en desuso en los frailes negros y en los cistercienses, substituyéndolo por el de *Fray, Frater* o *Fra*.

Siempre que dos monjes se encontraban, decía el más moderno, modesta y cortésmente, *Benedícite*. Cuando pasaba uno antiguo por delante de uno moderno que estuviese sentado, éste tenía que levantarse y ofrecer el sitio, y no podía volver a sentarse hasta que el más viejo se lo ordenase, pero éste tenía que ordenarlo en seguida (cap. LXIII). Dícese que en los últimos tiempos de Poblet los monjes antiguos votaban la admisión para profesar de los novicios, y que alzar inmoderadamente la vista bastaba para que le negara el voto quien lo notase (1).

(1) Barraquer, *Las Casas de Religiosos en Cataluña*, tomo I, pág. 271.





LA VIDA CONVENTUAL

LSTABA estrechamente regida por la Regla la distribución del tiempo entre el rezo a las horas canónicas, el trabajo manual y el descanso. Se consideraban el día y la noche, cualquiera que fuese su duración, divididos respectivamente en doce horas cada uno, largas en verano las del día y cortas las de la noche, y al revés en invierno. Las horas de rezo eran siete, distribuidas en las diurnas: eran las siete horas canónicas, más una después de la media noche, con las correspondientes oraciones de Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas; la nocturna era la de Maitines. Tenía así cumplimiento el salmo CXVIII de David: «Siete veces al día te he alabado,» y el otro (salmo LXII) de la oración de la noche: «En el silencio de la noche dejaba el lecho, Señor, para alabarte.»

En el cumplimiento estricto de la Regla, desde las Calendas de Noviembre hasta Pascua de Resurrección, tenían que levantarse los monjes a la octava hora de la noche e ir al Coro a cantar y rezar las oraciones de Maitines. Como la duración de la noche de invierno es variable, y la Regla dice que los monjes han de descansar hasta después de la media noche para que vayan al Coro satisfechos de dormir y bien despiertos (1), fueron varias las interpretaciones según las órdenes y localidades: a las doce unas, a la una y media otras, a las dos de la madrugada las más de Benitos de España (2). La

(1) *Regla*, cap. VIII.

(2) Fr. Mecoleta, *Vida y milagros de San Benito*, pág. 179-183.

Regla supone que los Monjes después de los Nocturnos se han de ocupar hasta que apunte el día en estudios del Salterio u otras lecturas convenientes. En verano, mejor dicho, según la Regla, desde Pascua de Resurrección hasta Noviembre, tiempo de noches cortas, tenían los monjes que levantarse a Maitines también de noche, dejando breve espacio entre el rezo nocturno y el de Laudes, que se comenzaba siempre, en verano e invierno, a punta de día.

Prescribe minuciosamente la Regla las oraciones y lecturas, los números de los Salmos, que se han de rezar a cada hora canónica, así a Maitines y a Laudes como a las horas menores: Prima, Tercia, Sexta y Nona; a Vísperas y Completas, en días ordinarios, dominicas, feriales, fiestas de Santos... (1).

Prohíbe la Regla la ociosidad, enemiga del alma (cap. XLVIII). Prescribe el trabajo manual alternando con el estudio o lección: fija las horas de trabajo, desde Resurrección a Calendas de Octubre, es decir, en verano, de equinoccio a equinoccio, desde Prima a la hora cuarta por la mañana, y por la tarde, desde Nona, tres de la tarde, a puesta de sol; lo restante del año desde Tercia a Nona. A medio día, en verano, después de Sexta, se puede ir a descansar en la cama una hora y media; el que quiere leer o estudiar durante este tiempo puede efectuarlo en silencio.

Los domingos se aplicaban, como es de razón, solamente a obras espirituales, estudio y lectura, exceptuando a los monjes que tuviesen oficio incompatible con el recogimiento interior.

Cerraban el trabajo y los rezos del día las Vísperas y Completas. Al caer la tarde convocaba la campana a la oración de Vísperas; seguía después la cena vespertina; terminada ésta, hecha siempre con luz de día, sin luz artificial (cap. XLI), se reunían todos los monjes en una sala; uno de ellos en voz alta leía conferencias o vidas de Padres, u otra lectura edificante, pero no de las difíciles de entender o complicadas de enumeraciones o alegorías. En este espacio se desembarazaban de sus trabajos materiales los monjes de oficio, y al obscurecer acudían todos al templo al rezo de Completas, que al iniciarse la noche cerraba, completaba los Oficios divinos. Después silencio absoluto: «ya nadie podrá decir palabra a otro» en el convento sin grave castigo; sólo por necesidad de acogimiento de huéspedes,

(1) Capítulos IX a XVIII.

por orden del Abad en cosa que no admita espera, se podrá decir lo indispensable, brevemente, en voz muy baja (cap. XLII). Terminada la vida conventual del día, todos se retiraban a sus cámaras o dormitorios.

La hora subsiguiente de dormir, por la noche, la queda o recogida, se anunciaba por tres campanadas: el novicio de turno descendía por la gran escalera hacia el crucero, con un farol; abajo, la iglesia sumida en la obscuridad; arriba, el resplandor exterior dibujando vaga, borrosamente, en la negrura de la bóveda, los vidrios grises de los ventanales; una lámpara, colgada como un péndulo, proyectaba vislumbres sobre los sepulcros del crucero, las sombras recortadas de sus calados doseletes sobre los muros. Al sonar la hora de queda, de *recogida* la denominaban en el siglo xv, esperada al pie de la escalera, el novicio daba pausadamente tres tirones a la cuerda, luego un repiquete seguido. En la jerga conventual se llamaba *el toque del Garrañán*: su campana expresa estaba colocada sobre el fastigio del crucero y del dormitorio, en una espadaña todavía subsistente. Al toque de ella cesaban todo rumor, toda señal de vida en el convento.

Los monjes dormían siete horas seguidas en invierno, y las mismas, repartidas entre noche y siesta, en verano (cap. VIII). Al comenzar la hora octava de la noche, de doce a dos de la madrugada, nuevamente la campana convocaba al Coro.

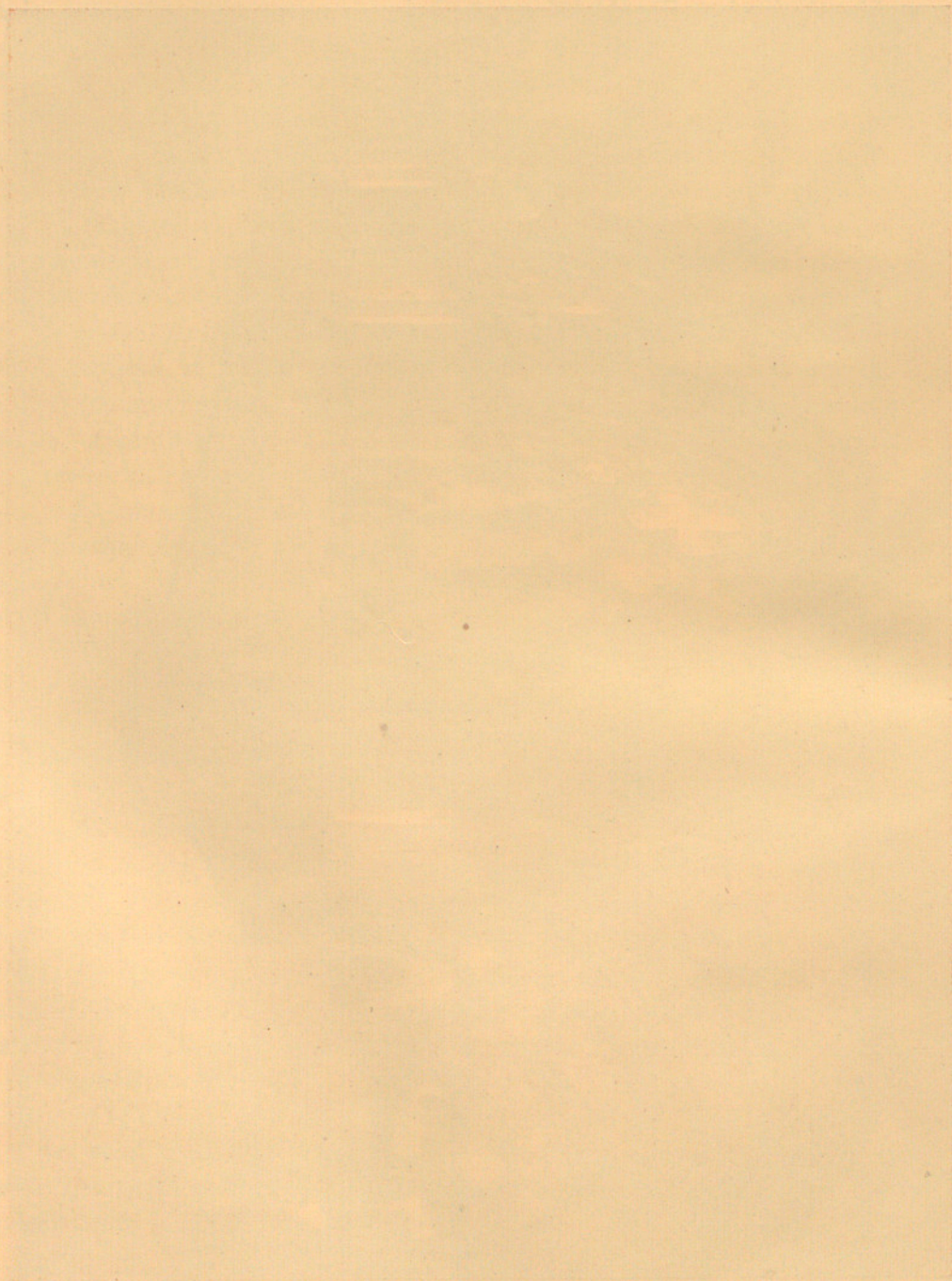
En Poblet, antes del primer intento de exclaustación del año 1822, a media noche tocaba a Maitines el *Garrañán*; los frailes se levantaban, vistiéndose la blanca cogulla; por la alta escalera del dormitorio descendían al crucero, al Coro, y entonaban en él, saludando al nuevo día, su oración matinal; después regresaban silenciosamente, escalera arriba, a sus celdas.

Dícese que esta interrupción del sueño, esta diversión de los sentidos y de temperaturas, resultaba muy pesada: iban quedándose solos los novicios, forzosamente. Se comenzó por dispensar un día por semana a los frailes de más de diez años de profesión, dos a los de veinte, y todos los no solemnes a los de cuarenta. Después del retorno al Convento en 1822, hasta su destrucción en 1835, se suprimió esta fatiga; los Maitines del día se cantaban la víspera por la noche.

Dispone el cap. XXII de la Regla que cada monje tenga su cama, pero todos, a ser posible, han de dormir en una sola habitación; si no, de diez en diez, o de veinte en veinte, en habitaciones especiales, cada una con su Decano, alternando los lechos de los viejos con los lechos de los jóvenes. To-



MONASTERIO DE POBLET. — CLAUSTRO



dos han de dormir vestidos y ceñidos, a punto de levantarse y salir al Coro. Nada pueden tener que parezca armas, ni siquiera cuchillos ni navajas. Toda la noche hasta la mañana del día siguiente ha de arder constantemente una lámpara en el Dormitorio. En vez de lecho, dice la Regla (cap. LV), basta con una estera, un jergón, una manta y una almohada.

Se vivía en Poblet en celda aparte en el noviciado, pobremente amueblada, todas uniformes: un lecho de tablas y bancos con jergón de paja de centeno; sábanas, almohadas y fundas de lana; una caja, una silla, un candil con una aceitera y un cajoncillo de salvado para enjugarse los dedos después de haber arreglado la luz.

La nave dormitorio está, como hemos visto, dispuesta para contener celdas, con sus ventanillas bajas propias y un gran espacio arriba común a todas ellas en la nave alta, indivisa, de la sala. Pero, según las primeras noticias que se conocen del uso de esta sala, los lechos o estancias de los frailes jóvenes estaban meramente separados por cortinas, siguiendo la Observancia antigua de la Orden, hasta que en tiempo del abad Conill (a. 1437) el papa Eugenio IV concedió un breve a los abades de Poblet para que pudiesen construir celdas en el Dormitorio, dividiéndolas con puertas y tabiques, novedad que no se introdujo hasta después de cien años, en el abadiato, terminado trágicamente, de Pedro Caixal (a. 1526-1531), no faltando quien pensase que al encarcelamiento, deposición y condena de este abad pudiese contribuir la tal reforma de la distribución en celdas, «harto pequeñas y bien proporcionadas a la estrechez de la Observancia regular, pero más a propósito que las cortinas para honestidad religiosa (1).»

En Poblet, en los últimos tiempos, son los novicios los únicos que tienen celdas en dormitorio común. Los monjes, después de los cuatro años del noviciado, viven cada cual en su habitación particular, servidos por sus criados y en libertad de discurrir por la clausura.

En los últimos tiempos, fuera del Coro, el tiempo era asaz libre; lo ocupaban, a voluntad, el estudio, la escritura, la predicación, la confesión, las conversaciones y discusiones, limitadas al claustro de San Esteban..., cultivos, distracciones, juegos corporales, cría de canarios. En los diez primeros años las salidas se limitaban al recinto del Monasterio; desde los diez a los quince se podía salir en compañía de un monje jubilado; a los veinti-

(1) Finestres, obra citada, tomo IV, págs. 110 y 111.

cinco, por parejas con monjes de igual antigüedad; a los cuarenta años de profesión la salida era libre; el monje jubilado podía salir solo.

Las escapatorias se pagaban caras, pero las había entre la gente joven.

Las correcciones en el Monasterio las hacían primero los ancianos con amonestación privada una y dos veces; si no hay enmienda, procede la corrección pública por el Abad. En caso grave de reincidencia, sin hacer caso de correcciones, se aplica la excomunión, o separación del trato de los demás monjes, y si fuese *protervo*, se le castigará con pena corporal. La excomunión se gradúa por la culpa: cuando es leve, el castigo es privación de la mesa conventual; mientras dura la pena no debe el monje entonar salmos, antífonas, ni leer la lección en el Coro. Comerá solo y fuera de las horas: si la comida común es a Sexta, comerá a Nona; si es a Nona, a Vísperas. En culpas graves la excomunión se extiende a privación del Refectorio y del templo: nadie le hablará, ni se le acercará, ni le saludará, ni dará la bendición a él ni a su alimento. Éste será tal y cómo y cuándo disponga el Prelado. Quien se atreva a tratar con el excomulgado sin misión expresa del Abad, sufrirá igual castigo (1). A los excomulgados incorregibles, si no se enmendaban, se les aplicaban los castigos de azotes o de disciplinas, y si por fin no se corrige por la excomunión, ayuno ni varas, procede la oración general de la Comunidad para su corrección, y si no se obtiene, viene la expulsión del Convento como *miembro podrido* que no perjudique a los demás (cap. XXVIII). Para este caso se guardaba constantemente la misma ropa, los propios vestidos seculares que vestía al entrar en el Convento (capítulo LVIII). No obstante, sea la salida del Convento por huida o expulsión, se tolera la vuelta a él con enmienda una, dos y tres veces: al cuarto regreso encontrará cerradas las puertas del Convento (cap. XXIX). Los penitenciados, por grave culpa privados del Refectorio y del templo, siempre que se celebraba Oficio habían de estar postrados a la puerta del Coro, con la cara puesta en tierra, «para que lo pisotearan los que entrasen o saliesen.» Llamado a capítulo por el Abad, debía postrarse también en presencia de todo el Convento hasta obtener perdón a petición de éste, pero aún quedaba privado del canto y rezo en alta voz, y al final de cada hora canónica debía postrarse frente al lugar que se le designaba en el Coro hasta que el Abad también le ordenase que no siguiese (cap. XLIV).

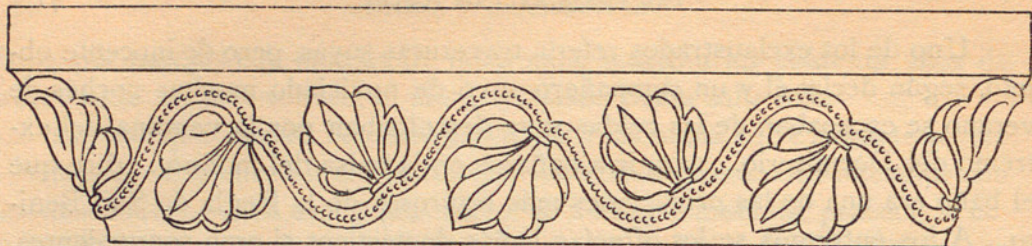
(1) *Regla de San Benito*, caps. XXIII-XXVII.

Uno de los exclaustros refería travesuras suyas, pero de inocente objeto, según decía: él y un compañero suyo de noviciado muchas noches de verano se escapaban de las celdas y se descolgaban por la ventana del extremo del Dormitorio... para ir a bañarse en la balsa del molino...; dice que el baño era una de las privaciones más rigurosas de la Regla de San Benito... A los enfermos se les ofrecían baños domésticos si eran convenientes, pero a los sanos y buenos y jóvenes alguna o rara vez (1). Menos mal si en las salidas furtivas no se quebrantaba la Regla por otras partes.

En verano cada fraile tenía quince días de licencia para visitar a su familia o pasarlos en sitio conocido, y otros quince para estarse en la granja de La Pena, lugar de esparcimiento en la montaña en el bosque de Poblet. La Comunidad subía a ella en dos tandas; en los alrededores se daba a esto el nombre de *veda de los frailes*.

(1) *Regla de San Benito*, cap. xxxvi.





LAS COMIDAS Y LA ABSTINENCIA

DISPONE el capítulo XXXV de la Regla que los monjes se sirvan unos a otros por turnos semanales en la cocina, con los ayudantes que la posición y necesidades del Convento permitan o pidan. El servicio de semana lleva como final la limpieza general de la cocina el sábado, el lavar los paños, toallas y manteles con que se enjugan los monjes, y así el entrante como el saliente tienen la obligación de lavar los pies a los demás monjes, de rendir cuentas al bodeguero y de entregar enteros y limpios la vajilla y los enseres. El anuncio de los que estaban de turno se hacía en el Coro el domingo por la madrugada después de *Laudes*; el saliente decía el *Benedictus es, Domine Deus meus, qui adimisti me, et consolatus es me*: contestaba el coro tres veces con una oración, y el que entraba de servicio invocaba también la ayuda del Señor: *Deus, in adiutorium meum intende: Domine, ad adjuvandum me festina*. Se dispensaba este servicio por motivos de salud o por serios quehaceres del Convento.

La abstinencia de carne la prescribe la Regla (cap. XXXIX) para todos los que no están muy débiles o enfermos. Tasa la cantidad de alimento: dos comidas con dos platos cocidos y otro plato de verdura, fruta o ensalada que haya en el huerto del Monasterio; una libra de pan por monje, y un vaso de vino, aproximadamente un cuarto de litro de ahora (cap. XL). Si puede abstenerse de éste, mejor. Prudencialmente el Abad puede alterar

estas prescripciones en cantidades y en calidad para ancianos, niños, enfermos y en caso de trabajo excesivo.

Las horas de las comidas habían de ser con luz del día: a Sexta, mediodía, regularmente la comida; la cena a puesta de sol. En los días de ayuno la comida a Nona o las tres de la tarde, sin cena (cap. XLI); en tiempo de Cuaresma después de rezar *Vísperas*, pero siempre con luz de día.

El abad Martínez de Mengucho introdujo nuevamente en Poblet, y, autorizado por el nuevo papa Martín V, luchó para implantar en todos los conventos cistercienses de España, un riguroso ascetismo místico, enfermizo más que religioso. No fué la privación voluntaria antigua de los abusos, de la brutalidad de los apetitos del hombre fuerte, sano y robusto, que hallaba en la frugalidad y orden austero de la vida monástica el equilibrio del cuerpo y del espíritu, para que las fuerzas morales se pudiesen desarrollar equilibradas en servicio de la ciencia, de la moral y de la caridad humana; era el nuevo ascetismo, la conversión del hombre débil, vicioso y refinado; forma pareja con los excesos y los placeres sensuales rebuscados, afeminados, sociales de la época.

La privación en que más se empeña es la estrecha observancia de la abstención completa de comidas de carne; la propuso primeramente por cuatro años, después quiso consolidarla a perpetuidad. Al efecto obtuvo del nuevo papa Martín V una bula expresa, en aquel tiempo en que en todas las congregaciones del Cister la tolerancia en las comidas estaba ya de hecho establecida, y todos los monjes y conversos que quedaron en Poblet se obligaron por acta firmada a observar por siempre la abstención rigurosamente.

La Constitución papal de la abstinencia para Poblet es curiosa: prohíbe a perpetuidad al Abad y a los monjes, aunque sea en cámara no comunal o fuera del Monasterio, que coman clase alguna de carnes ni caldos, *pulmenta*, cocimientos de ella; solamente en caso de enfermedad o de debilidad justificada se podrá conceder excepción por el abad, o el prior o presidente en caso de ausencia, y ésta no más en la Enfermería, cocidos la carne o el caldo en su cocina especial, y dividida y administrada por manos de los enfermeros.

Si de otra manera o sin autorización entrara o se condimentara carne en el Convento, será decomisada y se llevará al Hospital del Monasterio para los asilados en él o los monjes realmente enfermos. Si algún monje o converso faltaba a la abstinencia, debía castigárseles con penas de las acos-

tumbradas en la Orden, al arbitrio del abad; pero, por cada falta de abstinencia o de negligencia en hacerla observar, el *delincuente*, dice, sin remisión ni dispensa, será obligado a ayunar un día a pan y agua.

El rigor estrecho y las privaciones ascéticas motivaron huidas y rebeliones de gran parte de los monjes... «Los menos fervorosos, dice el Padre Finestres, como no abrazaban voluntariamente aquel rigor estricto de religión, fingían motivos para pasarse a otra religión, o a otro monasterio de la misma menos observante, de manera que algunos de ellos se marcharon de Poblet, o sin licencia alguna, o con indultos subrepticios.» El abad Mengucho acudió al Papa contra la deserción, el Papa aceptó los hechos consumados, los que se habían ido quedaron fuera, y les confirmó el tránsito o expulsión, y para más adelante estableció que no se pudiesen mudar de monasterio u orden sin expresa licencia del abad del Cister.

Juan de Guimerá, hijo del país y de su tiempo, no insistió en las medidas ascéticas extremadas, restablecidas o impuestas de nuevo por el abad Mengucho. Ya de tiempo habían caído éstas en desuso en la orden del Cister, y repetidas disposiciones de sus Concejos y autoridades superiores habían establecido la tolerancia, especialmente en las abstinencias de comer. Sixto IV (a. 1475) autorizó al Capítulo general del Cister, y, a falta de éste, a los abades en sus monasterios, para conceder dispensas en la abstinencia a las personas de la orden, presentes o futuras, siempre que lo creyesen necesario, según su discreción y conciencia, para comer carne dentro o fuera del Monasterio. El Capítulo general de 1481 aplicó estas dispensas estableciendo que, además de los días marcados por las prescripciones generales de la Iglesia, fuese obligatoria la abstinencia de carne para todos los monjes los lunes y los miércoles, el Adviento y la Septuagésima. Otro Concejo reunido en París (a. 1493) volvió a restringir las dispensas añadiendo a los días de abstinencia la Sexagésima y todas las solemnidades llamadas de Sermón y en las Rogativas.

La abstinencia absoluta se encuentra ya modificada en Poblet en 1567. El abad Guimerá parece que reguló para Poblet estas dispensas, estableciendo que se comiese de carne por semanas interpoladas con las de abstinencia y que el domingo de Quincuagésima y el jueves antes del Adviento cenasen de carne todos los monjes. Con el mejoramiento de comidas y con las nuevas mesas que el Abad mandó hacer, el Refectorio debió quedar modernizado.

En los últimos tiempos se conoce, por el relato del viejo exclaustro,

que los frailes de Poblet tenían sensibles debilidades por la buena mesa. El Monasterio, que sostuvo absoluta la abstinencia de carne hasta el siglo XVII, cuando por todo la había aligerado o dispensado la misma Orden, se dejó dominar después por la gula. La pena de las faltas, cuando no era de reprensión, solía ser de niño goloso: la privación de parte de un plato selecto de la comida. La abstinencia se redujo a comer de pescado los viernes, variante agradable de la comida ordinaria.

En Poblet, en los últimos tiempos, se hacían dos comidas diarias: la comida a las once y media, y la cena a las siete y media en el Refectorio; pero se intercalaban a costa del peculio particular de cada uno, porque tenía bolsa aparte, almuerzo y merienda: el chocolate del Monasterio estaba muy acreditado, y había local expreso para estas golosinas en la estancia existente entre la Puerta Real y el Claustro. Solían añadirse a estos chocolates, tomados en cuadrillas de frailes compañeros, servidos por un criado, presentes de fuera, generalmente de alguna señora de la vecindad o de algún transeunte aristócrata en la Hospedería exterior del Convento. Era original: estos presentes de dulces, frutas, lacticinios, eran depositados en una fuente en la Galilea, en la entrada pública de la iglesia..., en medio de los sepulcros de los Cervera, Anglesola, Ribelles, Guimerá... Allí los iba a buscar el criado, que retornaba la fuente limpia y las gracias a la gentil donante..., a la que tenían después presente en sus oraciones los agradecidos frailes (1). En los primitivos tiempos estaba absolutamente prohibido en la Regla (cap. LIV) recibir cartas, regalos ni presentes, sin expresa licencia del Abad, aunque fuesen de padres o parientes, seglares o monjes. Si sus padres le enviaban alguna cosa al monje, éste pedía permiso; si le ordenaba que la admitiese, la recibía y después podía el Abad darla a quien le pareciese... El quebrantamiento de esta ley tenía su castigo.

La comida del Convento era igual para todos los frailes jóvenes, pero podía hacerseles, a su costa particular, algún extraordinario, entrante o requisito, si avisaban previamente al cocinero. La comida ordinaria consistía en sopa de gallina, la *pitanza* o cocido, y cuatro onzas de carne, o capón asado u otra ave, a razón de una por cada cuatro comensales. También cada cuatro tenían su criado para servirles a la mesa. El abad, los jubilados, tenían casa propia, con sus criados y su servicio privado.

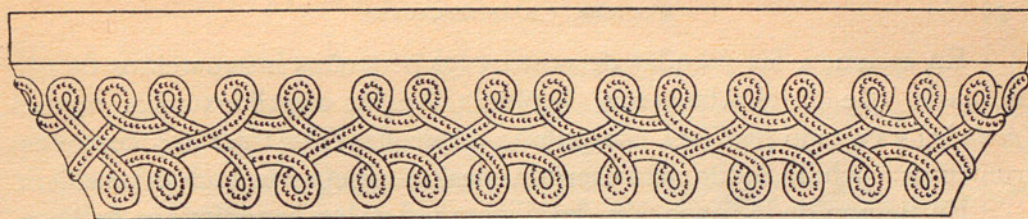
(1) Ramón y Vidales, *Narraciones de Poblet*, Juegos Florales de 1896, pág. 155.

En la mesa el silencio absoluto es obligatorio. Sólo ha de dejarse oír la voz del Lector. Los servidores lo han de tener todo prevenido y a punto para que nadie tenga que pedir nada: si es necesario pedir algo, se hace por señas, nunca verbalmente. Ni comentario, ni observación, ni pregunta aunque sea relativa a lo que se lee. Solamente el prelado, generalmente el prior, que preside, puede hacer una breve plática edificante, si lo cree conveniente. El Lector actúa una semana, pero no por turno, sino entre los que tengan capacidad para ello. También el domingo en el Coro, después de la Misa mayor, invoca el auxilio divino para el oficio semanal que va a comenzar: puesto en medio del Coro, dice tres veces el versículo *Domine, labia mea aperies: et os meum annuntiabit laudem tuam*. El coro le responde.

Modernamente el Prior presidía la mesa e imponía castigos gastronómicos. Al fraile delincuente se le servía el plato escogido con el cuchillo atravesado: quería decir que no podía comer más que la mitad de su contenido; la mitad restante se sacaba ceremoniosamente del Refectorio y se llevaba a alguno de los pobres que esperaban a la puerta del Convento. Cuando el motivo del castigo era popular, los compañeros de causa suplían con creces el cercenamiento de ración: sus criados atravesaban por el centro de la sala llevando pomposamente exquisitas ofertas al castigado... La vieja Comunidad volvía a su infancia.

Y mientras tanto, desde el púlpito el monje de semana hacía resonar la antigua y severa bóveda de piedra con las austeras palabras y preceptos de los antiguos ascetas. Sobre los monjes sentados a las mesas, en torno de la sala, los servidores en medio, caían aquellas palabras distraídas, monótonas, ya sin sentido, en el silencio obligado, entre el rumor de agua del surtidor y el discreto retañir de los cubiertos y de la vajilla de estaño bruñido, limpia, brillante, conservada con amores de gastrónomo, pulida más que fregada con fina paja de arroz venida expresa, especial, de Valencia (1)... San Bernardo habría con seguridad escrito otra carta furibunda contra esta vida... asaz curiosa, si hubiese podido preverla.

(1) Ramón y Vidales, *Narraciones de Poblet*, Juegos Florales de 1896, págs. 147-164.



LOS HÁBITOS



UN capítulo, el LV, dedica la *Regla de San Benito* al vestido y calzado de los frailes. No repara en el color, o en el teñido, ni en la calidad de ellos: han de ser los que se fabriquen en la misma localidad y lo más baratos posible.

El hábito del monje ha de variar según el clima y el país. En tierras templadas le bastarán al monje la túnica exterior, *túnica*, y dos cogullas, *cúcula*, una peluda o forrada para invierno, y otra usada o delgada para verano: además se le dará un escapulario para cuando tenga que trabajar. Según esta explicación de la Regla, el escapulario, *scapulare*, viene a ser en sus principios un delantal de trabajo. Sólo permite la Regla que se tenga otro hábito nuevo para mudarse o cambiarse si se ha de lavar; los ya muy usados se han de dejar al ropero para los pobres, así como el calzado viejo y todo lo demás ya usado. Para salir del Monasterio daba el ropero cogullas y túnicas bien tratadas, más nuevas que las de uso casero, y calzoncillos, todo lo cual se habla de devolver después de lavado. A cada monje le corresponden dos juegos de vestidos, es decir, dos túnicas y dos cogullas, tanto para poderlas lavar, como porque habían de dormir con ellas.

Los cistercienses del tiempo de San Bernardo dormían vestidos y ceñidos: *vestiti jaceamus et cincti* (1).

(1) San Bernardo, *Opera: Ad quid venisti*, cap. x.

En resumen, las prendas de vestir y los pequeños instrumentos de uso ordinario, que da el Abad, son, según la Regla: cogulla, túnica, medias (*pedulae*) y calzado (*caligae*), escapulario y calzones (*femoralia*), y como instrumentos: cuchillo, estilo para escribir, mesitas, aguja y pañuelo o servilleta.

En tiempo de la fundación del Cister todos los benedictinos de Occidente habían adoptado los hábitos absolutamente negros: los cistercienses, desde un principio, los cambiaron en absolutamente blancos. De aquí vino la distinción en *frailes negros* o benedictinos y en *frailes blancos* o cistercienses, a pesar de que otras órdenes religiosas usasen también estos dos colores.

San Bernardo reprende vivamente el lujo que en su tiempo usaban en sus hábitos los monjes clunistas, entonces los más socialmente elevados. «No se compra, como ordena la Regla, lo que se puede encontrar más ordinario, *quod vilius comperari potest*, sino lo más hermoso y de más vanidosa ostentación.» Supone que llevaban vestidos de *Galabré* y de *Isembrú*, sandalias o calzado para montar de doscientos sueldos de oro, cubrecamas de piel de gato y mantas de *Buracá* de colores variados. Efectivamente, Pedro el Venerable, de Cluni, en su estatuto XVI prohíbe que «ningún religioso pueda llevar vestidos de Gallebrú o de Isembrú,» porque dice que hay quienes se visten, como los hombres de mundo, con «ropas de seda negra o gris o de diversos colores;» en el estatuto XVII prohíbe también los cubrecamas de «pieles de gatos salvajes de España,» pero permite los de marta, vero o de comadreja, *de putois ou de visons*. En una carta atribuye el propio San Bernardo a los clunistas que, «desdeñando las pieles de gatos de Francia, se hacían cubrecamas de pieles de gatos de Numancia o de Zamora (1).» El estatuto XVIII del mismo Pedro el Venerable, abad de Cluni, contemporáneo de San Bernardo, prohíbe a sus religiosos «llevar ropas de color escarlata, de Buracá o del buriel preciado que se fabrica en Ratisbona.»

De más graves vicios acusa al clero secular en su indumentaria el tratado *De Consideratione*, dedicado al papa Eugenio III. La ostentación de los colores variados — dice — descolora o deshonorra a los hombres del santuario, y las enormes aberturas de sus vestidos ponen al descubierto todas sus formas, *fissura enormis pæne inguina nudat* (2). Los arzobispos viéronse obligados a prohibir a los clérigos «el uso de vestidos abiertos, rayados,

(1) San Bernardo, *Apología*, cap. x, y Carta primera.

(2) Id., *De Consideratione*, libro III, cap. v.

cortados...» y los trajes de colores encarnados, verdes o azules (1). Los monjes se hacían cortar sus cogullas de la misma pieza de ropa que servía para hacer las capas de los caballeros: *Miles et monachus ex eodem panno partiuntur sibi cucullam et chlamydem* (2), y los prelados, «como las damiselas, se jactaban de sus bordados y pellizas más que de sus obras,» y llevaban las sagradas manos rodeadas y el pecho abrigado de armiños rojos a que llamaban *güelles*, pieles de Armenia que sacaban de una especie de rata del Ponto y teñían de púrpura.

Todo este lujo vicioso venía, dicen los comentaristas, de la entrada de la alta nobleza en el clero, al que muchas veces la llevaban sus gustos y ostentaciones y no su vocación. La imposición del hábito blanco, y todo de lana, venía a cortar el abuso de esta ostentación de coloridos y de las telas labradas orientales y de lujosas pieles raras.

El cambio del hábito negro benedictino en el blanco del Cister se atribuye a Alberico, segundo abad de Citeaux (a. 1099-1110) (3).

Desde el siglo XIV al XVII encontramos en Poblet laudas de abades perpetuos con su traje propio. La túnica es larga hasta los pies y holgada, la cogulla afecta la forma de esclavina, es decir, cubre puramente los hombros, pecho y espalda: cae por ésta, dejando siempre la capucha al descubierto la cabeza. La cabeza y la cara aparecen afeitadas, exceptuando el círculo bajo de los cabellos, el



Hábito de los monjes de Poblet, según la lauda sepulcral, en la Sala Capitular, del abad Poncio de Copons, muerto en 1384.

(1) Notas de Horstius a las *Obras de San Bernardo*, tomo II, pág. 636.

(2) San Bernardo, *Apología*, cap. x.

(3) *Galia Cristiana*, tomo IV, cap. 981.

cerquillo, y un mechón aislado sobre la frente, el *clavo*. Las mangas de la túnica cubren totalmente las manos y sobresalen mucho de ellas, quedando colgantes; llevando caídos los brazos, debían casi llegar al suelo, con las manos cubiertas, ocultas dentro.

El hábito de los monjes de Poblet era enteramente de lana blanca. Los conventos catalanes se resistieron hasta a cambiar el escapulario también blanco por el negro, única pieza de este color que los demás del Cister habían ya adoptado sobre el antiguo hábito blanco. «El Capítulo general del Cister celebrado el año 1434, siendo abad... Juan VII..., había ordenado a los abades de la Gran Selva y de Fuenfría, casas matrices de los Monasterios de Santes Creus y de Poblet, que competiesen con censuras de la Orden a nuestro Monasterio y a otros de la Corona de Aragón, para dejar los escapularios blancos que usaban desde los principios de sus fundaciones y tomasen los negros para conformarse con los demás monasterios cistercienses que ya comúnmente los usaban; «pero — dice el P. Finestres — no encuentro que aquellos abades comisarios ejecutasen su comisión con nuestro abad Guillermo de Queralt, que entonces gobernaba el Monasterio de Poblet (1).» La lucha por mantener el uso del escapulario blanco en Poblet contra el abad general de Citeaux o del Cister continuó largo tiempo. El papa Eugenio IV conminó otra vez con letras gravísimas a los abades de la Gran Selva y Fuenfría para que hiciesen cambiar de blanco en negro el color de aquella ropa (a. 1443); el general del Cister visitó personalmente Poblet y trató de imponer aquella reforma; los monjes acudieron a la reina regente María, ésta al Papa, y él mismo relevó y absolvió del cumplimiento de la reforma, medida que ratificó el papa sucesor, Nicolás V (a. 1447 y 1451): «con que se consiguió la deseada quietud, y se prosiguió en el rigor de la observancia (2).»

Blancos eran y son aún los mantos de las órdenes militares dependientes o formadas por la general del Cister, como las de Calatrava, Alcántara, Montesa ..., cada una ostentando en él su cruz respectiva.

Un fraile exclaustro de 1835 nos ha transmitido pormenores íntimos del hábito de Poblet al ingresar en el Convento. «Me vistieron — decía — con camisa de lana, calzoncillos y medias de lana, pantalones de lana de color de pasa que se abrochaban con un botón de cuerno, de un tejido tan fuerte y

(1) Finestres, obra citada, tomo III, pág. 317.

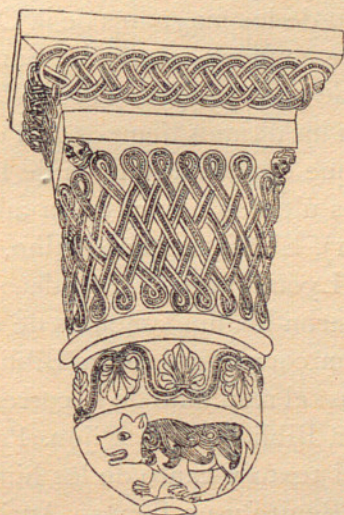
(2) Id., id., tomo III, págs. 317-319.

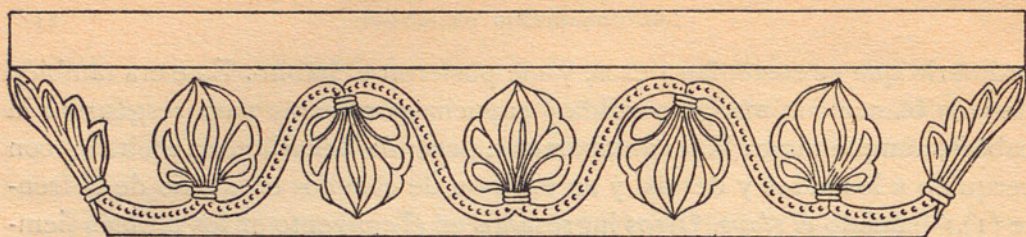
ordinario que se sostenían tiesos, y me pusieron el hábito. Este era también de lana blanca con manga perdida y capucha por detrás para resguardar la cabeza, aunque nunca la levantábamos a pesar de llevarla toda afeitada, con cerquillo a los lados y detrás, y un mechón de cabellos en medio de la frente (1),» llamado *el clavo*. Otros ingresados en el convento en los últimos tiempos añaden más pormenores. El hábito «de lana ceñido a la cintura y escapulario, y en el Coro lo cubría todo la cogulla o capa grande y también blanca, con cola y mangas largas que casi arrastraban... Los legos o conversos... no usaban la cogulla, y su hábito estaba teñido de color obscuro (2).»

La calidad de las ropas era ordinaria, de lana basta en el noviciado y muy fina después de la profesión.

(1) Ramón y Vidales, *Narraciones de Poblet*, Juegos Florales de 1896, pág. 150.

(2) Barraquer, *Las Casas de Religiosos en Cataluña*, tomo I, pág. 271.





EL CULTO Y SU Suntuosidad



EL culto de los cistercienses es una verdadera reforma, compuesta en parte de restauración, en parte de supresión de usos antiguos y de establecimiento de usos nuevos, según el propio criterio de los magnates de la Orden en Capítulo general, criterio que contemporáneos de San Bernardo combatían por racionalista. Por encima de todo pusieron el cumplimiento estricto de la Regla de San Benito; aun en los últimos tiempos de Poblet afectaban los monjes una observancia de ella que estaba muy lejos de la práctica; pero el primer libro de instrucción de los últimos novicios era aún en nuestro Monasterio la *Regla de San Benito* (1). El *cursus* benedictino, el rito galorromano de la Misa de la Provincia de Lyon, el *breviarium* de San Roberto y un Salterio, sacados de Molesmes, fueron los fundamentos de los libros litúrgicos cistercienses; para establecer un correctorio de la Biblia recurrieron al texto hebreo y a los rabinos judíos: el resultado de la corrección es la llamada *Biblia de San Esteban*, hoy en la Biblioteca de Dijón. Para reformar el canto litúrgico tomaron de Milán el texto y canto de los himnos ambrosianos prescritos por la Regla de San Benito y un famoso Antifonario de Metz (2).

La *Charta Charitatis* que contiene las bases fundamentales de la Orden, copiadas en la bula aprobatoria del papa Calixto III (a. 1119), establece la unidad absoluta de los cultos en todos los monasterios cistercienses, de

(1) Ramón y Vidales, *Narraciones de Poblet*, Juegos Florales de Barcelona, año 1896.

(2) Trilhe, en Cabrol, *Diccionario de Arqueología cristiana*, tomo III, 1781.

manera que en todos sus actos no haya ninguna diferencia, sino una sola *caridad*, una regla y una vida de costumbres similares. *Volumus ut mores et cantum et omnes libros ad horas diurnas et nocturnas et ad missas necesarios, secundum formam morum et librorum novi monasterii possideant, quatenus in actibus nostris nulla sit discordia, sed una caritate, una regula, similibusque vivamus moribus.* Estas reformas quedaron fundamentalmente establecidas entre los años 1115 y 1118; recopiladas formaban un grueso volumen que servía para copiar y guiar el régimen en cada monasterio: el ejemplar más antiguo conocido es el manuscrito tipo de la Biblioteca de Dijón, escrito entre 1173 y 1191. Comprende: partes I, II y III, unos *Breviari*, leccionario para todos los días del año; IV, *Epistolare*, lecciones de la Misa; V, *Textus Evangeliorum*, todos los textos que el abad y el presbítero hablan de leer o cantar fuera del altar; VI, *Missale*; VII, *Collectaneum*, al que precede un Calendario propiamente dicho; VIII, *Kalendarium*, o martirologio de Usuardo; IX, *Regula* de San Benito, necesaria en los Oficios porque da la distribución de los salmos y lecciones para el rezo del cabildo; X, *Consuetudines*, o Libro de los *Usus*, Institutos del Capítulo general y *Usus* de conversos, con los detalles del servicio divino y de los ritos monásticos; XI, *Psalterium*; XII, *Cantica de privatis dominicis et festis diebus*; XIII, *Hymnarium*; XIV, *Antiphonarium cum sua præfatione*; XV, *Graduale cum sua præfatione*. Los últimos seis libros contienen las notaciones para el canto.

Los *Usus* cistercienses del siglo XII debieron ir aumentándose y corrigiendo con los institutos, acuerdos o disposiciones posteriores del Capítulo general, y de ellos se hicieron recopilaciones sucesivas hasta la colección de 1350 que se denominó *Novellæ definitiones*. Para aplicar todas estas prescripciones de los *Usus* e *Institutos* fué precisa la formación de una guía general de los ritos eclesiásticos, denominada *Ordinario*, complemento de los *Usus* y obligatoria como éstos en todos los conventos. Este *Ordinario* fué, naturalmente, copiado, corregido, e impreso muchas veces. Se conocen de él varios manuscritos latinos y una sola traducción, en catalán, hecha en Poblet en 1586 por un monje que firma con las iniciales *F. B. D. L.* y el título: *Comença lo Ordinari segons la Esglesia del sagrat Orde de Cistells*; contiene además la *Regla de San Benito*, en catalán, precedida de una *Tabla perpetua para saber las fiestas movibles cada año*, y acaba con cuatro tablas indicando el *Número áureo* y las *Epactas* para los años 1582 a 2300. Este manuscrito procede del Monasterio de Valldigna y de la Zaidía de Valencia

y se encuentra actualmente en la biblioteca de la Abadía de Santa María del Desierto (1).

Los primeros cistercienses hacían expresamente pobrísimo su culto: cruces de madera pintada, excluidas las de oro y de plata; en el altar un solo candelero de hierro; incensarios de hierro o de cobre; casullas de lana o de lino, albas también de lino y lisas; no usaban capas pluviales, dalmáticas ni ropas de seda, reservada ésta para la estola y el manípulo. El oro y la plata, prohibidos: sólo el cáliz y la patena eran de plata dorada, a ser posible. Los manteles del altar sin bordados, y las vinajeras de cristal liso; la casulla de un solo color. En los días festivos se encendían dos blandones o hachas en el altar (2). Andando el tiempo, a instancia de los Papas y por propia determinación, los cistercienses fueron haciendo más ostentoso el culto. En 1226 permitió el Capítulo general el uso de casullas de seda, mientras fuesen recibidas de limosna; a los abades, que no usaban capa sino el día de su bendición, se les autorizó (a. 1257 y 1258) para que la llevasen en las procesiones, bendiciones de novicios y otros actos en que usasen báculo; a los diáconos y subdiáconos se les dejó llevar dalmática y túnica en las grandes solemnidades y adornar los altares con cortinas de seda. En las fiestas de sermón se exponían en la Misa mayor, encima del altar, las reliquias del Santo, y en su honor se permitió encender dos cirios más (3). Podría ser que se refiriese a estas primitivas costumbres en los cultos del Cister el encendido de tres luces en el altar mayor de Poblet cuando en el Oficio se cantaba en el Coro la antífona *Salve Regina* en honor de la Virgen Patrona del Monasterio (4).

La austeridad del culto cisterciense primitivo se transparenta en los donativos para establecerlo en Poblet. El mismo rey Alfonso II se sujeta a ella: para la iluminación del altar de Santa María señala no más la donación de un quintal y medio de cera al año para que ardiese en él continuamente una candela, que debía ser para el único candelero de hierro que los *Usus* cistercienses ponen en el altar (noviembre de 1192). Dos años después (octubre de 1194) añadía otro quintal y medio de cera anual para el mismo ob-

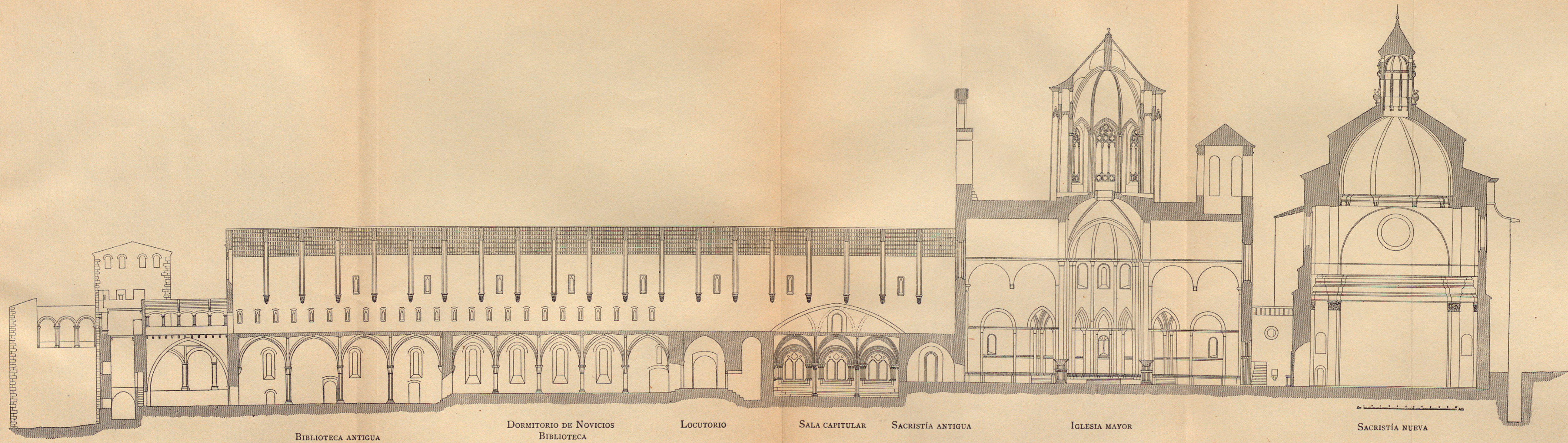
(1) Cabrol, *Diccionario de Arqueología cristiana*, tomo III, 1787.

(2) Id., id., *Citeaux*, 1794; Guignard, *Exord. Cist. cenobii*, c. xvii; *Us. Mon. prim. de la Regla Cisterciense*, pág. 73 y sig.

(3) Cabrol, *Diccionario de Arqueología cristiana*, c. 1803; *Inst. capit. gen.*, dist. I, c. vii y viii; dist. III, c. ii; dist. I, c. ix.

(4) Finestres, obra citada, tomo I, pág. 93.

MONASTERIO DE POBLET.—SECCIÓN TRANSVERSAL POR EL DORMITORIO DE NOVICIOS



BIBLIOTECA ANTIGUA

DORMITORIO DE NOVICIOS
BIBLIOTECA

LOCUTORIO

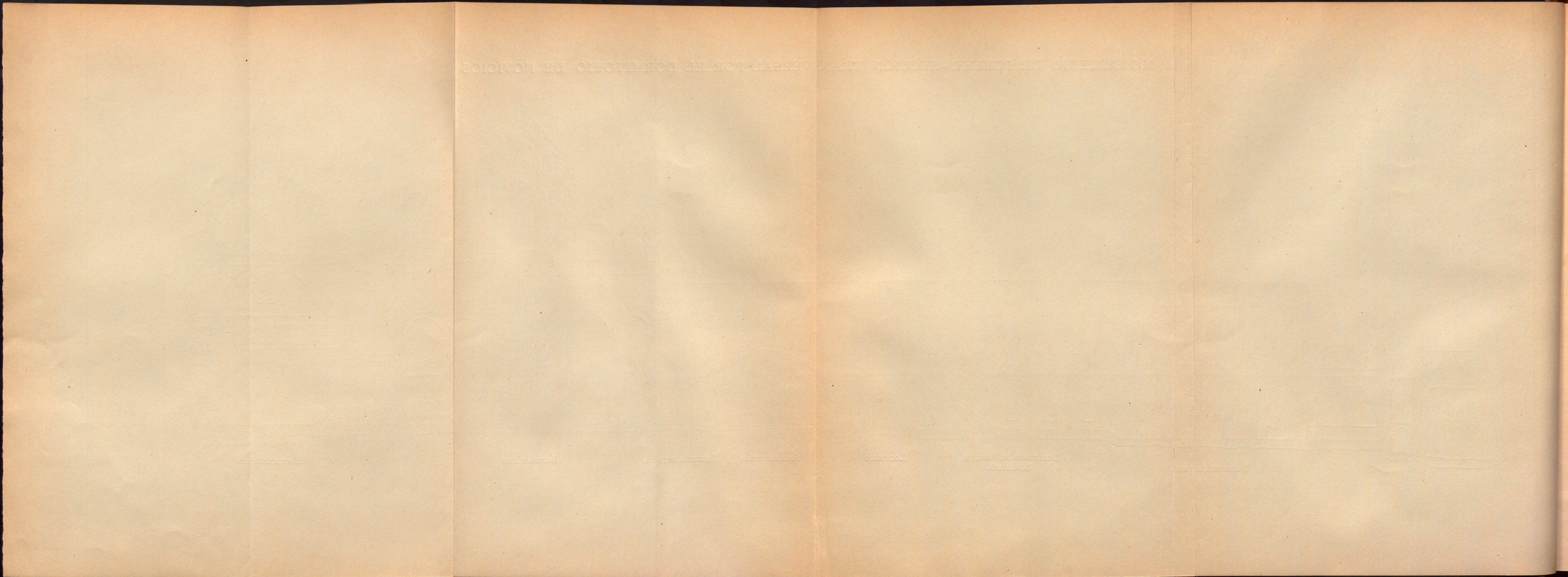
SALA CAPITULAR

SACRISTÍA ANTIGUA

IGLESIA MAYOR

SACRISTÍA NUEVA

ALFONSO DE BORDABUENA, GOBIERNO DE BUENOS AIRES



jeto, y como no se cumpliesen debidamente las órdenes, su hijo Pedro el Católico señaló (a. 1202) que se diesen 130 libras de cera sobre la baillía de Tarragona, y más tarde (a. 1209) que se añadiese quintal y medio de cera para otra candela anual con cargo a las entradas de Lérida (1). El encendimiento de uno o dos cirios solos en la grande y severa nave de Poblet, quemando en pequeñísima llama tan reducida cantidad de cera al año, dejaría como perdidas una o dos chispillas de luz en una inmensidad de tinieblas. Debían, no obstante, ser emocionantes los oficios u oraciones de Maitines, cantados a media noche en la obscuridad, o los de Laudes o Completas resonando, en el vislumbre del apuntar o del extinguirse el día, bajo de las altas bóvedas de piedra y por entre los macizos pilares de la iglesia mayor, inmergidos en un mar de sombra.

A estas sencillas donaciones de pequeñas cantidades anuales se les da ceremoniosa importancia, como de cosa trascendental y altamente honrosa, en escrituras que firman como testigos los príncipes y magnates de la Corte, los mismos hombres que detuvieron poco después la invasión sarracena o de los almohades en la batalla de las Navas, o desafiaron el poder de Francia y del Papa en la guerra de los Albigenses, y repusieron, en contra de su poder, a los Condes de Tolosa en sus Estados: el condestable Guillermo Ramón de Moncada, Delmiro de Crexell, Sancho, Conde de Rosellón, Ermengardo de Urgel, Guillermo de Cervera, Poncio Huch, *Assalit* de Gudal..

La sencillez primera de ornamentos del altar y su enriquecimiento al comenzar el siglo XIII, la revelan también los documentos. En 1191 Esteban de Regafre destinaba a ello los réditos modestos de unas casas vecinas de Montblanch, que donaba al Monasterio; pero ya en 1200 Gimeno de Artusella, señor de Salou, para los ornamentos del altar solo de San Bartolomé donaba doscientos sueldos y prometía aumentar la donación cuando fuese necesario, y los condes Ermengardo y Elvira de Urgel (a. 1203) asignaban para el de Santa María de Poblet, anualmente, cien sueldos barceloneses, censuales de la ciudad de Lérida (2).

Contrastaba la austeridad adoptada por el culto cisterciense con los excesos de lujo de los objetos litúrgicos de su época. San Bernardo nos habla «de las reliquias de los Santos encajadas en oro; de imágenes de Santos

(1) Finestres, obra citada, tomo II, pág. 126.

(2) Id., id., tomo II, págs. 125 y 197.

decoradas que inspiran más respeto por la belleza que por la santidad; de grandes coronas de luces que por sus dimensiones parecen ruedas decoradas de gemas, con lámparas alrededor, cuyas pedrerías preciosas no brillan menos que sus llamas; de candelabros, verdaderos árboles de bronce, trabajados con arte admirable, que no deslumbran tanto por la luz de los cirios de que están cargados, cuanto por las piedras preciosas que los decoran.» Pedro el Venerable prohíbe que los cirios de las «grandes y bellas coronas de bronce, de oro o de plata, que están suspendidas en medio del Coro por una fuerte cadena,» se enciendan si no es en las cinco fiestas principales del año. Todo este lujo, según San Bernardo, se dirige más a excitar la admiración que la compunción de los penitentes. «Refulgente la iglesia en las paredes, es miserable para los pobres; viste de oro sus piedras y abandona desnudos a los necesitados. Los bienes de los pobres se gastan para complacer las miradas de los ricos. Los curiosos encuentran en la iglesia lo que les deleita, y los pobres no encuentran lo que les sustente.» «Las imágenes de los Santos se prodigan hasta en pavimentos que se pisan; a veces nos encontramos escupiendo a la boca de un ángel, y los pies de los transeuntes se arrastran por las caras de los santos. ¿Para qué decorar lo que has de ensuciar en seguida? ¿Para qué pintar lo que se ha de pisar? ¿Qué valen los primores de forma si se los ha de comer el polvo siempre?»

Las ideas primitivas del Cister en cuanto a las esculturas decorativas en las construcciones monacales eran terminantes: San Bernardo comprende la decoración para producir efectos auxiliares del culto en las iglesias públicas; pero de ninguna manera en las de los monasterios, y menos aún en las dependencias claustrales destinadas exclusivamente a hombres de vida espiritual. «En las destinadas – dice – a los sabios y a los necios hay que recurrir a los ornamentos materiales para llevar a la religión a un pueblo carnal, ya que no pueda lograrse con cosas espirituales. Pero nosotros que nos hemos salido del pueblo... ¿qué fruto queremos sacar? ¿La admiración de los tontos o las ofrendas de los simples? Porque estemos mezclados con la gente, ¿hemos de imitar sus obras y hemos de guardar también su culto por sus esculturas?»

«Y para hablar claramente, todo se hace en esto por avaricia, que no es más que idolatría, y no buscamos un fruto espiritual, sino los donativos. Si me preguntáis cómo, os diré que de un modo admirable. Hay un arte de desparramar el dinero para multiplicarlo. Se gasta para aumentarlo y se

echa para acopiarlo. Porque a la vista de las suntuosidades y vanidades admirables se excita a los hombres más a la ofrenda que a la oración. Así la riqueza llama a las riquezas y el dinero atrae al dinero, porque yo no sé por qué motivo, en donde más abundan las riquezas es donde se ofrecen más gustosamente.»

Comprende aun el reformador las bellezas en la iglesia, «en donde no pueden dañar a las almas sencillas y devotas;» pero no en las dependencias monacales. «¿Qué significan en vuestros claustros — pregunta, — en donde los frailes hacen sus lecturas, aquellas ridículas monstruosidades, admirables, pero deformes hermosuras, y hermosas deformidades? ¿Qué hacen allí los monos inmundos, los fieros leones, los monstruosos centauros, los semi-hombres, los tigres manchados, los soldados combatientes, los cazadores tocando los cuernos? Se ven muchos cuerpos con una sola cabeza, y, al revés, un cuerpo con muchas cabezas. Campea aquí un cuadrúpedo con cola de serpiente, allí un pez con cabeza de cuadrúpedo. O una bestia, caballo por delante, cabra por detrás, o un animal cornudo por la cabeza y caballo por detrás. Tan grande y variado y admirable es el número de estas representaciones, que más se prefiere leer en los mármoles que en los códices y ocupar todo el día admirando esto que meditando en la ley de Dios. ¡Por Dios! Si no avergüenzan estas frivolidades, ¿por qué no sabe mal su coste?»

La adopción del culto austero cisterciense es, pues, una reacción contra el afeminamiento y el lujo y la vanidad de los religiosos, principalmente de los clunistas. La *Apología* de San Bernardo, al criticarlos, ilustra claramente el espíritu que inspiraba en ese particular a la reforma cisterciense primitiva, seguida en muchos puntos, o precedida, por las prescripciones y prohibiciones de Pedro el Venerable en la misma orden de Cluni.

Las construcciones y el culto en Poblet siguieron muy poco tiempo en aquella austeridad primordial del Cister; en vida de Ramón Berenguer IV y en tiempo de la muerte de San Bernardo (a. 1153), las construcciones de nuestro Monasterio, las capillas después llamadas de Santa Catalina y San Esteban, la antigua Enfermería, quizás el Refectorio de los monjes, obedecían a la austeridad predicada por el Santo Abad de Claraval; pero las construcciones y el culto desde Alfonso II (a. 1162-1196) volvían a las ideas grandiosas de Cluni, con la iglesia mayor y las demás dependencias claustrales, sin salirse por esto de una severa dignidad monacal.

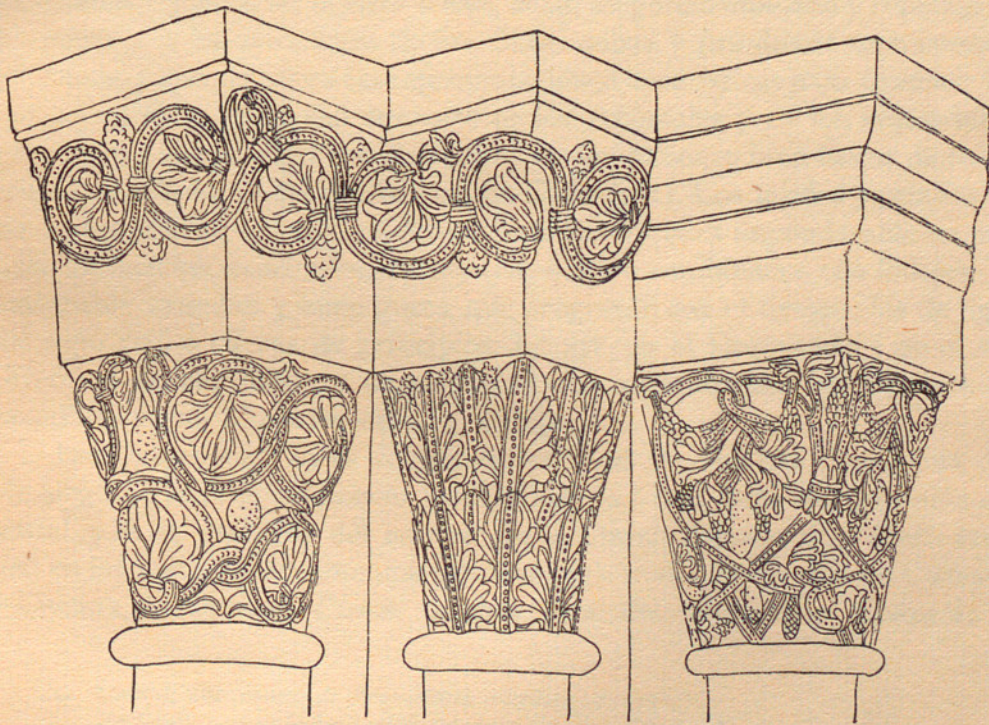
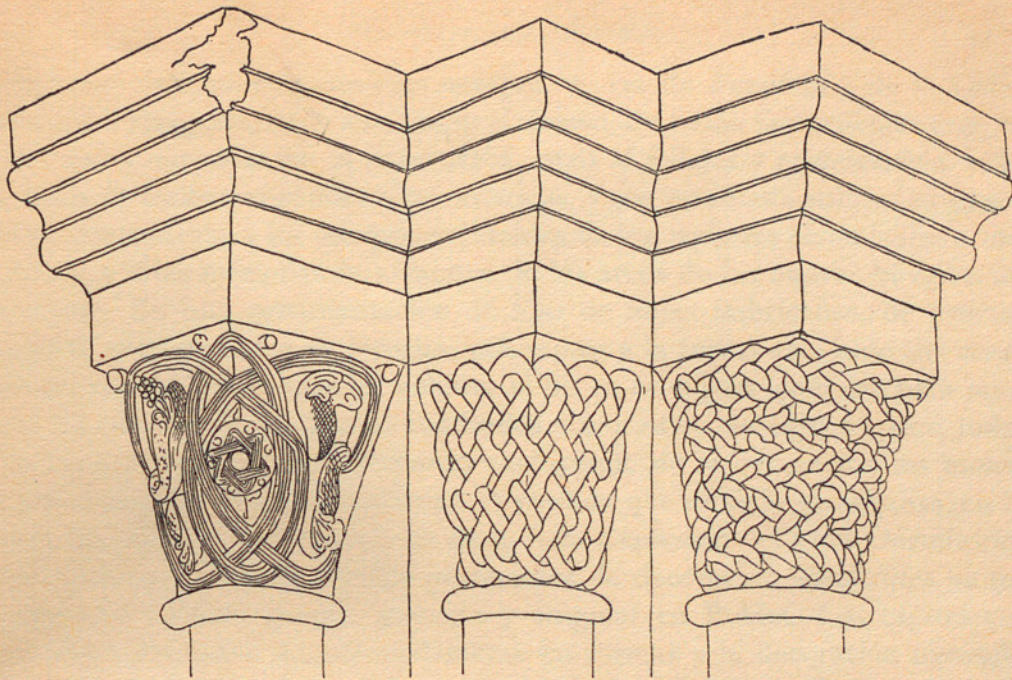
Criticaba San Bernardo «la inmensa elevación... de los oratorios, la

longitud inmoderada, la amplitud supervacánea, los pulimentos suntuosos, las curiosas pinturas, cuyo resultado es desviar a los fieles hacia el aspecto e impedir el afecto» o recogimiento. La iglesia mayor de Poblet no está tocada de afeminamientos decorativos, es severa, pero tampoco está privada de la grandiosidad que parece excluir el Santo reformador.

Las salas y dependencias del siglo XII en nuestro Monasterio no tienen decoración escultórica, ni menos ostentan señales de policromía, que el uso de sillares en el interior, sin revoques, parece ya intencionadamente excluir, fiando la monumentalidad a la sola estructura. Los capiteles, impostas y ménsulas de las capillas de Santa Catalina y San Esteban, de la Enfermería antigua, del Refectorio, del Calefactorio y de los pasos del Locutorio y del Priorato o Cocina, no tienen la más pequeña decoración: solamente en la iglesia hay un ligerísimo intento o prueba de un como pequeño bordado sobre el equino escafoide de algún capitel, prueba quizás posterior a la construcción de la nave, pero que de todos modos no se prosiguió.

A pesar de la severidad de la construcción, Poblet, como las casas matrices del Cister: Citeaux, Clairvaux, Pontigny, Morimond, La Ferté, por la grandiosidad del plan general y de las dimensiones materiales, por la piedra toda labrada y aparejada aun en las últimas dependencias en nuestro Monasterio, por la nobleza de las estructuras hechas de bóvedas sabiamente aparejadas, es construcción carísima y soberbiamente monumental, ya desde el primitivo trazado. Está por encima, pero muy extremadamente, de la pobreza que predicaba a sus compañeros San Bernardo, y hasta de las celdas, «oprobio, por su precio de cien piezas de oro, de la pobreza monacal:» *opprobrium centum solidorum a cellis pauperum*, de que abominaba Guillermo de Claraval. Totalmente limpias, como estaban en sus comienzos, de toda decoración ornamental, pintada o esculturada, eran las construcciones de Poblet y las demás del Cister en Cataluña muy superiores en precio, grandiosidad y monumentalidad arquitectónica a todo lo que anteriormente habían hecho los Benedictinos sencillos y los mismos Clunistas. Se conoce que al Santo Abad de Claraval y al abad Guillermo los dejaban sus compañeros predicar y no les seguían en modo alguno en lo que social y religiosamente consideraban más conveniente para los altos objetivos de la Orden.

Hacia finales del siglo XII, en los últimos años, o a principios del XIII, aparece en Poblet la ornamentación escultórica en la obra del Claustro.



CAPITELES DEL CLAUSTRO

Hermano éste, en su parte más antigua, de los de Fuenfría y de la Catedral de Tarragona, nada usa, como el último, de fauna fantástica ni real, ni de formas humanas, en la decoración, pero sí follajes y entrelazados, todo sacado de formas vegetales o geométricas, y con estudiada sobriedad limita la ornamentación a los cuerpos escafoides de los capiteles en maineles e impostas, y a las ménsulas de arranque de los arcos de las nuevas bóvedas de crucería. Es esta ornamentación de filas de hojas imbricadas, de troncos tejidos, entrecruzados en lacerías, adscriptos a la forma escafoide del cuerpo del capitel, sin salidas en volutas, si no es en algún ejemplar para apoyar los cuernos de los ábacos cuadrados o impostas. Se siguen, pues, todavía las doctrinas de San Bernardo excluyendo de la decoración los monstruos, animales y figuras humanas. A medida que el siglo XIII avanza, en la obra del mismo Claustro, en las de la Sala Capitular, del gran Dormitorio, del Archivo, en los claustrillos posteriores, la decoración escultórica va tomando un carácter propio, genuino y singular en Poblet. Los capiteles y ménsulas presentan intencionadamente las formas y la decoración trenzada de troncos o juncos de la *cista* o *κίστη*, cesto alegórico dibujado y repetido en las pinturas y bajos relieves de las Catacumbas y primitivos monumentos cristianos, y que figura en las representaciones eucarísticas para contener los panes y el vino, en las del descanso de los Apóstoles y de los cestos milagrosamente llenos, en la multiplicación de los panes, o bien llenos de flores como en un epitafio del cementerio de Calixto (1). Los tejidos figurados de los cestos ofrecen en nuestro Monasterio una riqueza imponderable de motivos de lacerías, cuadrados, en estrella, solos o combinados con follajes, de inacabable variedad y buen gusto, que progresan con el tiempo: los de fines del siglo XIII, o tal vez de principios del XIV, en el Dormitorio y en el Archivo son de una finura e ingeniosidad de combinaciones geométricas no excedidas ni por la ornamentación arábica.

Indudablemente estas formas decorativas de cestería tienen una doble alegoría: la religiosa, como recuerdo de la *Cista*, llena de provisión celestial, y la del recuerdo del nombre de la Orden llamada de *Cistells* (cestos) en los antiguos documentos catalanes (2), traducción literal de Cisteaux o Citeaux, *Cistercium*, *Cistex*, nombre local del monasterio cabeza de la

(1) Cabrol, *Diccionario de Arqueología cristiana*, c. 1731.

(2) En Castilla se llamaba indistintamente *Cister* o *Cistel*.—N. del T.

Orden, que viene a significar lo mismo en el antiguo francés de Borgoña (1).

Como el motivo de las *Cista* está repetido por doquiera en el Monasterio, en las obras de todo un siglo o más, casi exclusivamente, contribuye poderosamente a la unidad de aspecto inconfundible y singular que presentan las construcciones de Poblet.

Hacia fines del siglo XIII reaparecen en muchas de las grandes ménsulas de arranque de los arcos, en el Dormitorio, la fauna fantástica y real y las figuras humanas de la antigua decoración benedictina, tan recriminada por San Bernardo. Son gruesos palomos, pavos reales, íbices, grifos y dragones afrontados o enroscados, leones y osos, hombres conduciendo una barca con vela, que alternan con las formas de tejidos de cestería para la decoración de aquellas ménsulas, todas ellas de forma general muy semejante. Y ya desde aquí en adelante los artistas, generalmente laicos, que trabajan en Poblet no se abstienen de estas especies de decoración hasta llegar al abuso. Las Cámaras Reales nuevas o Palacio del Rey Martín, de fines del siglo XIV, tienen en los capiteles, impostas y pestañas de los ventanales, en las acoladas de las puertas y ventanas, en los tenantes de los escudos reales y abaciales, y en las mensulitas de las arcuaciones de la cornisa, una serie de cabecitas de damas, caballeros, frailes, calaveras... de gran variedad; bustos de frailes barbados y afeitados, cubiertos con la cogulla, leyendo libros; damas nobles, o la propia Reina, con su diadema floreada, siguiendo admiradas los dictados de un genio alado, o tocando en la vihuela o viola de cinco cuerdas una armonía que parece dictarles otro genio envuelto en ardientes llamas, o dando comida a una especie de ardilla que encadenada y con su collar tiene una de ellas arrimada a la cara, encima del hombro izquierdo. Los genios tañendo instrumentos forman colección: en una pestaña recta, al exterior de una ventana del que había de ser gran salón, existen media docena formando friso, tocando chirimías o clarinetes; el rabel, violín de dos cuerdas; el laúd o mandolina de siete cuerdas; y en la acolada de la puerta de entrada al mismo salón hay otro genio tocando también un laúd... Al lado de éstos vienen los excesos imaginativos: genios guerreros con cuerpo de águila o de león, con borgoñota en la cabeza y escudo con mascarón al brazo, blandiendo el alfanje o lanzando armas arrojadizas..., y, lo que es peor, un fraile que cura el seso, descubierto, a una

(1) Ducange, *Glossarium*, voces *Cista*, *Cistex*; Littré, *Dictionnaire*, voces *Ciste*, *Cistercien*.

especie de judío barbudo, agachado, en una imposta... Hay tenantes de escudos de todas clases: genios alados, dragones, leones, caballeros salvajes...

La riqueza de los objetos del servicio litúrgico se desarrolla paralelamente a la de las construcciones, distanciándose muy aprisa de la pobreza primitivamente predicada por San Bernardo y dispuesta por los primeros Capítulos generales del Cister.

Ya el testamento de Alfonso II lega a Santa María de Poblet su corona real, probablemente de oro y pedrería, como era costumbre, para que fuese colgada encima del altar (a. 1194). El legado suntuario de Jaime I *el Conquistador* a Poblet (a. 1276) habría elevado el culto al mayor grado de riqueza que pudiese alcanzar en su país: a él habían de ir a parar la vajilla real de plata; la capilla entera, en la que había un retablo de la Virgen María y otro que fué presente del Rey de Castilla, con un peso total de 800 marcos; seis cálices de plata dorada, anillos y piedras preciosas valuados en 50.000 sueldos jaqueses, y un cinto o correa valorada en 30.000, pero con la obligación de retornar 3.000 sueldos en que el Rey la tenía empeñada (1).

Estos legados dieron que hacer a los nietos del Conquistador, los reyes Alfonso III y Jaime II, porque parece que el hijo Pedro *el Grande* no cumplió dichos legados, pero en la hora de la muerte renunció la deuda y dispuso que fuesen pagados, y aquéllos tuvieron que hacer al efecto definiciones, condonaciones y compensaciones para cumplir los más o menos estrictos.

Entre los objetos legados por Jaime I parece que había, según escritura de su nieto Alfonso III, la vajilla o colección de vasos de plata, destinada para hacer un retablo al altar de Santa María de Poblet: *de omnibus vasis argenteis, quæ vobis* – al Abad y al Convento – *legaverat ad faciendum retabulum ad Opus Altaris Sanctæ Mariæ*, y el cinto o correa de gran precio y de mil sueldos que se tenía que dar al Monasterio en cambio de un anillo que al Monasterio había dado él mismo: *et de una corrigia magni pretii, et valoris, et de mille solidis, quos mandavit dari eidem Monasterium in recompensationem unius annulli, quem eidem Monasterium dederat dictus Dominus Avus Noster* (2). Retenía también la Casa Real un portapaz del legado de Jaime I, que empeñó Jaime II a Gerardo de Cervelló, y que el abad Pedro de Alferich rescató por 5.000 sueldos barceloneses (3).

(1) Finestres, obra citada, tomo III, págs. 44, 48, 51.

(2) Id., id., Apéndice, tomo III, pág. 357.

(3) Id., id., tomo III, pág. 121.

Además, también entre las mismas joyas legadas por Jaime I figura una cruz de oro *cum capmasio mayori*, que su nieto Jaime II declara haber empeñado a Gerardo de Cervelló por 5.000 sueldos que el Abad dió para rescatarla (1).

Todos estos legados y cambalaches indican el retorno a una esplendidez o lujo sin límite en el culto y en los objetos litúrgicos de Poblet al final del siglo XIII.

Finestres (a. 1753) sólo nos conserva noticia de un altar antiguo de Poblet, y aun no de la iglesia mayor, sino de la capilla de la Granja Mediana, pero suponiéndolo copia del primitivo de los monjes de Fuenfría aposentados en aquella granja mientras se construía el Monasterio en tiempo de Ramón Berenguer IV. De todos modos, el altar parece posterior a la época de concesión del culto a las capillas de Poblet, hecha por Inocencio IV al abad Berenguer de Castellots (a. 1243-1254), y el asunto poco podía parecerse al primitivo, según la descripción, ya que entran pinturas de Santos de la Orden, canonizados en el siglo XIII: «un altar solo de piedra, y el retablo antiguo de madera lisa. En medio del retablo está pintada sobre la madera una imagen muy devota de María Santísima bajo la invocación de la Humildad, escrita en letras muy antiguas: a su lado derecho las imágenes de nuestro Padre San Bernardo, y de San Guillermo, arzobispo bituricense, y al izquierdo las de nuestro Padre San Roberto y de San Pedro, obispo de Taranto, vestidos los cuatro con cogullas blancas muy a lo antiguo, y sus nombres escritos de letra gótica. A los pies del retablo corre una tabla lisa, en que se ven retratados nueve monjes cistercienses, todos con cogullas blancas, del mismo modo que las de los Santos (2).» Esta tabla representaría la tradición que dice que fueron nueve los monjes venidos de Fuenfría hacia 1150 para fundar Poblet, y había desaparecido de su lugar ya en tiempo del mismo historiador (3).

La enumeración que hace el antiguo historiador de Poblet (a. 1753) de las joyas y ropas litúrgicas tiene todo el aspecto de ser de cosas en casi su totalidad modernas y tan abundantes y ricas de precio material como de gusto menos que dudoso. Ya en dos o tres lugares apunta en su obra que

(1) *Cartulario de Poblet*, n. 20, doc. 6 y 7; Emilio Morera, *Tarragona Cristiana*, tomo I, página 644.

(2) Finestres, obra citada, tomo I, pág. 96.

(3) Id., id., tomo I, pág. 98.

las vicisitudes del tiempo, que todo lo consume, habían acabado con el legado litúrgico medieval, y que en los últimos tiempos, de decadencia, se habían fundido las antiguas imágenes de plata porque eran de modelo antiguo (a. 1677), en tiempo del abad Rossell.

«A las grandezas del templo — dice en la descripción del Monasterio — será razón juntar las colgaduras y ornamentos, que, por ser tantos y no caber en la Sacristía antigua, motivaron a fabricar la nueva que acabamos de referir; y porque aún faltan en ella los cajones y armarios para los ornamentos, están parte de ellos en la Sacristía antigua, y la mayor parte en diversos armarios del Dormitorio de los jóvenes. Las colgaduras unas son de invierno, otras de verano: parte de aquéllas son de grana colorada, con variedad de bordaduras, y parte son paños de raso — tapices de Arras, — primorosísimos, que con figuras muy a lo natural representan varias historias y misterios del Antiguo y Nuevo Testamento, y en algunos de ellos se ven los escudos de armas de sus dueños, que, habiéndolos mandado hacer para su servicio, después, para que lograsen mejor fortuna, los ofrecieron para el ornato de esta iglesia. Las colgaduras de verano son de brocados, brocateles, terciopelos bordados de oro, con hermosura y variedad igualmente rica y primorosa. Hay diversidad de alfombras para cubrir todo el suelo del presbiterio y Capilla Real hasta el coro, de manera que, puestos todos los dichos ornamentos, sobresale tanto la grandeza del templo, que llega a ser admiración de la vista.

» Los frontales, capas pluviales, casullas, dalmáticas, gremiales, estradas, mitras, paños de túbulo y púlpito, y demás aderezos con que se sirven los pontificales y otras funciones de iglesia, sería muy cansada prolijidad: bastará decir que entre ellos se hallan brocados, espolines de oro, lastras, terciopelos, felpas, rasos de flores, damascos, y otros géneros de galas con relieves y bordaduras de oro, siendo en algunos tan grande y rico el relieve, que compite con lo rico lo artificioso, sin que pueda determinarse si es la forma o la materia lo más estimable...

»... El terno para Difuntos — donativo de Pedro A. de Aragón a mediados del siglo XVII, — ricamente bordado de oro de grande relieve, consta de ocho capas, tres casullas, dos dalmáticas, cuatro estolas, seis manípulos, tres estolas anchas, una almohadilla, una toalla de tela de oro con una cruz grande en medio bordada de oro, un gremial, un frontalico para la credencia, una bolsa de corporales y paño de cáliz, todo bordado, y un frontal

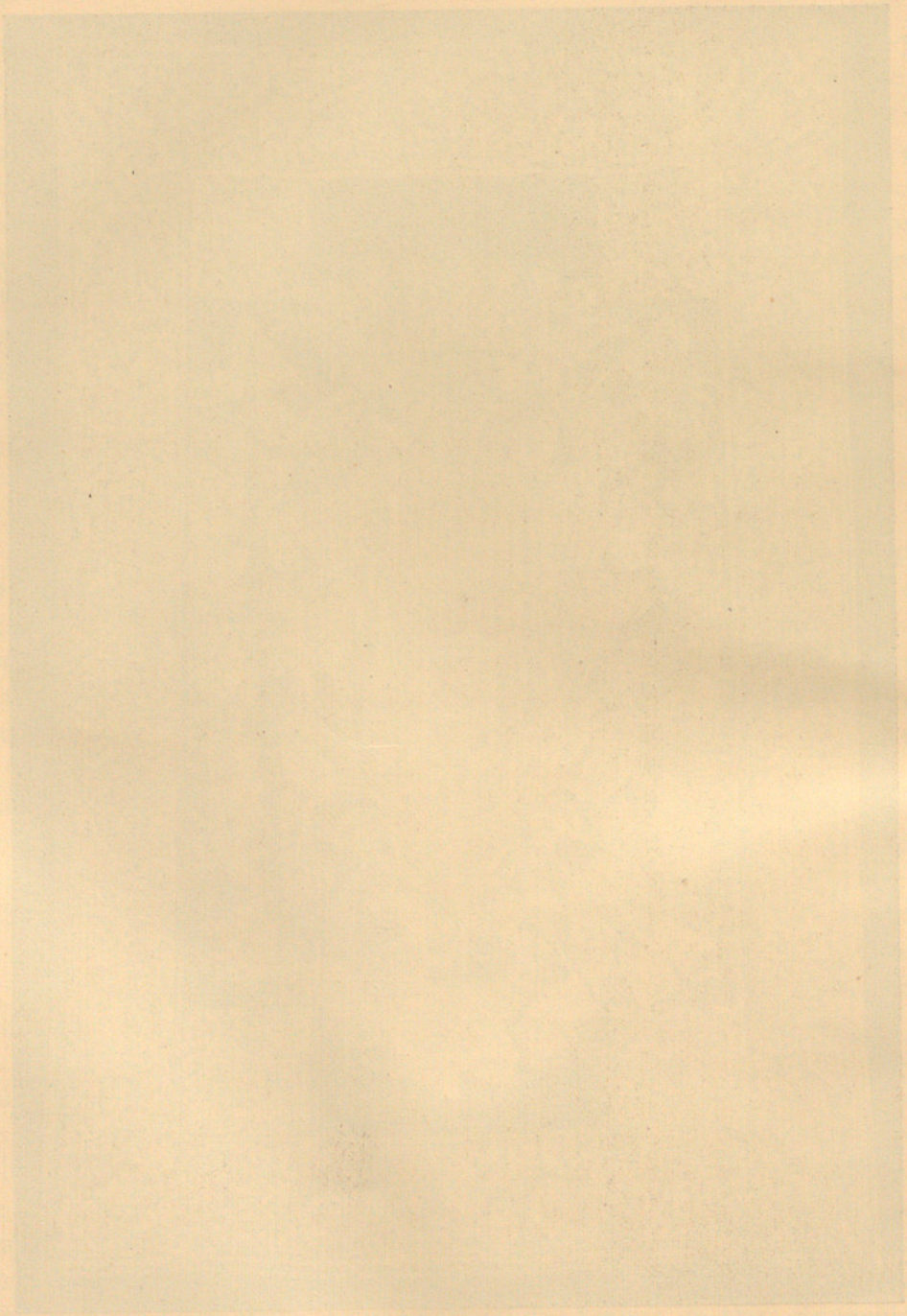
grande para el altar mayor, trepado y bordado de oro de gran relieve, y un terciopelo negro detrás de la trepadura. El aderezo, de ébano y bronce dorado, consta de doce blandones grandes para el rededor del túmulo y seis blandoncillos para el altar mayor, un Santo Cristo de bronce dorado en cruz de ébano, portátil, y dos ciriales correspondientes para la procesión, dos facistoles grandes y dos pequeños, seis cetros, una silla de ébano con su asiento de tela de oro, y cuatro taburetes, todo de ébano y remates de bronce dorado; un paño para el púlpito, asimismo de tela de oro, y otro paño túmulo, de terciopelo negro, de treinta y cuatro palmos de largo y veinticuatro de ancho, bordado todo de oro con grandes relieves y en medio un escudo muy grande de las armas de la excelentísima Casa de Segorbe y Cardona.»

Esta pieza, la más notable del terno, se conserva en la actualidad en la catedral de Tarragona.

«El oro en vasos sagrados, cálices y custodias, no tiene precio; la plata en los aderezos del altar, imágenes de Santos, relicarios, blandones y candeleros es tanta, que parecería exceso de la ponderación el individualarla: esmeraldas, zafiros, turquesas y otras piedras preciosas y de valor inestimable hacen tal variedad en los adornos del oro y de la plata, que llegan a fatigar la vista. En sola una joya, dádiva del referido Duque de Segorbe y Cardona, son innumerables los diamantes y rubíes: esta joya es una custodia de oro, mantenida de un ángel sobre una peaña, guarnecido todo de alto abajo, la custodia, ángel y peaña, de diamantes, rubíes y turquesas. Es también dádiva suya un peñasco de plata con su cruz y Cristo, que tira ocho palmos de ancho y trece de alto, y cuatro de entrada, con su cerradura y llave, y dentro una santa Verónica milagrosa con su cristal y cortina de oro carmesí. Adornan a trechos el peñasco catorce estatuas de Santos, Ángeles y Virtudes, y catorce Querubines en correspondencia, todo de plata. Y, en fin, un frontal para el altar mayor, de diversas piezas de lapislázuli, jaspes finos y ágatas, dividido en tres tercios, guarnecido de plata y bronce dorado. El tercio de en medio tiene una imagen de plata, de medio relieve, de la Concepción de Nuestra Señora, con ocho atributos diferentes de plata alrededor. En el tercio de la mano derecha tiene tres figuras de plata de medio relieve, una de San Benito, otra de San Pedro y otra de San Pablo, con ocho tarjetas de plata, alrededor, de la vida de San Benito; y en el tercio de la mano izquierda tiene dos figuras de plata de medio re-



PAÑO MORTUORIO PROCEDENTE DEL MONASTERIO DE POBLET.
CATEDRAL DE TARRAGONA



PLAZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS
CATEDRAL DE TARRAGONA

lieve, una de San Bernardo y otra de Nuestra Señora, con otras ocho tarjetas de plata de la vida de San Bernardo.

»Son innumerables los preciosísimos relicarios de oro, plata y ébano, que ocultan inmortales cenizas de diversos Santos y en que se adoran hasta divinas prendas de Jesucristo y de su Sacratísima Madre, recopilado en breves urnas lo más sagrado de los instrumentos de su Pasión, vestidos y pasajes que con su presencia, contacto y singulares obras nos dejaron en este mundo. Los patriarcas antiguos, los santos Apóstoles y Evangelistas, el precursor Bautista, los discípulos de Cristo, los fundadores de las religiones, los doctores de la Iglesia, mártires, vírgenes y penitentes, todos tienen aquí algunas de sus reliquias, y muchas de ellas son tan insignes, que solas bastarían a llenar la devoción. Entre ellas se venera el cuerpo entero de la gloriosa Virgen y Mártir santa Columbina, y en su compañía sesenta y seis cuerpos enteros de Santos y Santas Mártires, cada uno en su propia urna separado de los otros, esto es, la cabeza, canilla y demás huesos principales del cuerpo, junto a los cuales está la auténtica o certificado: grandeza que, fuera de Roma, no será fácil se encuentre en otra iglesia (1).»

Estas aparatosas riquezas escénicamente expuestas en una gran construcción expresa de más de veinte metros de lado; tapices de figuras, sederías, pañerías de oro y alfombras que, puestas en la «grandeza del templo...», llegan a ser admiración de la vista;» los ternos de brocados y bordaduras en los cuales «compite con lo rico lo artificioso sin que se pueda determinar si es la forma o la materia lo más estimable;» el oro en vasos sagrados «que no tiene precio;» la plata que parecería «exceso de ponderación» enumerarla; la pedrería que «llega a fatigar la vista;» la «grandeza» de las reliquias de Santos, «que, fuera de Roma, no era fácil encontrar en otra iglesia;» están muy lejos, en tiempo, pensamiento religioso y misión social, de las ideas generadoras del Cister, la Orden de los altares pétreos con un sencillo mantel liso, un solo candelero de hierro, sin oro ni plata más que en el cáliz, el lino por única ropa del terno...; la Orden que rechazaba decoraciones de colores y de esculturas y grandezas del templo, que se oponía a que fuesen canonizados sus Santos... y que por boca del abad general Godsevin, después canonizado, prohibía desde la tierra a su San Bernardo que hiciese nuevos milagros desde el cielo.

(1) Finestres, obra citada, tomo I, págs. 278-281.

En la guerra de la Independencia contra Napoleón I (a. 1808-1814) una parte de la plata obrada del Monasterio fué destinada a la acuñación de moneda para la defensa nacional; otra fué trasladada a Mallorca, en donde tuvo que sufrir también grandes mermas por causa semejante y disposiciones de los gobiernos centrales (1). En la guerra civil entre liberales y absolutistas (a. 1822) fué destacado a Poblet el coronel Lersundi (primero de junio) para recoger las alhajas del Monasterio abandonado (2).

En un inventario más moderno se suponían aún en Poblet las suficientes joyas litúrgicas para el culto ordinario: «Un pectoral y trece anillos de oro y pedrería fina, y dos pectorales de oro esmaltado. — Tres pectorales de plata dorada. — Un báculo de plata dorada, muy trabajado y adornado de ricas piedras. — Un jarro y cuatro bandejas de plata. — Un cáliz y vinajeras de plata, y una mitra muy rica, para los oficios de pontifical. — Dos cetros de plata dorada para los cantores, y otros dos lisos para los subcantores. — Una cruz de plata de más de cuatro palmos, ricamente trabajada. — Cuatro imágenes macizas de plata, de seis palmos de altura, de la Virgen, San Benito, San Bernardo y Santa Columbina. — Dos bustos, de tres palmos, de las Santas Candia y Verena. — Un tabernáculo forrado de hojas de plata para llevar el Santísimo. — Un dosel de plata para el altar mayor. — Una custodia de plata con el viril cubierto de diamantes. — Y, para terminar, citemos aún cuatro cálices de plata dorada, cuatro vinajeras, cuatro incensarios, dos facistolles, dos palmatorias, ocho candeleros, una lámpara, una calderilla y una linterna, todo de plata dorada con ricos trabajos de calados y adornos (3).»

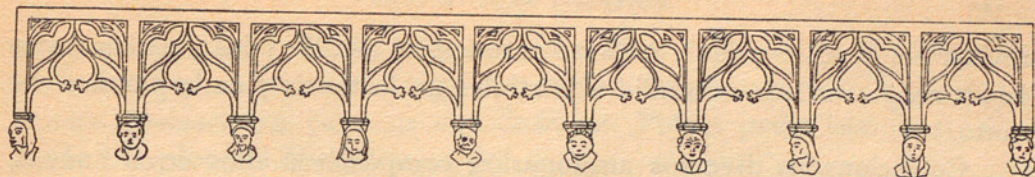
En sus últimos tiempos brillaba aún el culto en Poblet por su esplendidez y solemnidad; en las grandes fiestas, en el Oficio pontifical, dicese que «servían al Abad en el altar, entre sedas, oro y riquísimas piedras, de dieciséis a veinte monjes,» según relación recogida de uno de los menores oficiantes (4).

(1) Ferrer, *Barcelona cautiva*, págs. 140-141. Cayetano Barraquer, *Los Religiosos de Cataluña*, tomo I, pág. 133.

(2) Cayetano Barraquer, obra citada, pág. 803.

(3) Eduardo Toda, *Poblet*, pág. 73.

(4) Cayetano Barraquer, *Las Casas de Religiosos en Cataluña*, tomo I, pág. 270.



EL CANTO LITÚRGICO

SAN Bernardo mismo nos ha dejado concentrada en una carta la idea que tenían los fundadores del Cister de lo que había de ser el canto litúrgico. «Cuando se le pone en un Oficio ha de ser lleno de gravedad, que no suene a lascivo, o a molicie ni a rusticidad. Suave, pero no ligero, agradable al oído para mover los corazones. Que disipe la tristeza, mengüe la ira, no se salga del sentido de la letra o de la palabra, sino que la fecunde y le dé vida. No pierde poco la gracia espiritual cuando la ligereza del canto distrae del sentido útil de la letra, y cuando en el espíritu se insinúan más las voces que el sentido de las cosas cantadas:» *Cantus ipse, si fuerit, plenus sit gravitate; nec lasciviam resonet, nec rusticitatem. Sic suavis, ut non sit levis: sic mulceat aures, ut moveat corda. Tristitiam levet, iram mitiget; sensum litteræ non evacuet, sed fecundet. Non est levis jactura gratiæ spiritualis, levitate cantus abduci a sensuum utilitate; et plus si mavis intendere vocibus quam insinuan- dis rebus* (1).

El canto litúrgico es celosamente cuidado por los reformadores del Cister. La Regla benedictina (cap. XIX) decía que debía cantarse con tanta devoción y sentimiento del alma como lo que con la lengua se pedía, delante de Dios y de sus ángeles. Remontaron los cistercienses sus estudios hasta los antifonarios atribuidos a San Gregorio, el de Metz, por ejemplo, y no se contentaron ni de ellos. San Bernardo mismo fué el encargado de

(1) San Bernardo, Carta CCCXCVIII al abad Guido... de Montier Ramey, *Œuvres*, tomo II, pág. 40. Ed. París, 1877.

revisar los libros corales y reclamó entonces el auxilio y los conocimientos de los religiosos más entendidos y hábiles en la teoría y en la práctica del canto.

Coleccionados diversos antifonarios, compusieron ellos otros nuevos, que San Bernardo consideraba *irreprensibles*. Aplicaron los más rigurosos principios o reglas de composición de los tratados musicales de la época a corregir los cambios de tono, y dentro de cada uno limitaron la escala musical; el espacio entre las notas extremas lo fijaron en diez notas, alegando que todos los cantos conformes a naturaleza pueden ser escritos en ocho, diez o a lo más en once notas. Los libros corales clásicos de los cistercienses «se salen de la pura tradición religiosa, pero su canto no se aparta en modo alguno de las reglas de la tonalidad gregoriana y tiene un particular carácter de severa grandeza y de armonía serena (1).»

Trilhe da noticia de la publicación moderna de los libros corales cistercienses del siglo XII, editados en la Trapa de Westmalle (Bélgica). Son: *Gradual* (a. 1899), *Antifonario* (a. 1903), *Himnario* (a. 1909) y *Procesional* (a. 1910) (2).

Un antiguo cronista de Poblet, probablemente el abad Payo Coello (a. 1480-1499), dice que cuando los Reyes Católicos visitaron esta Casa (a. 1493), la reina Isabel quedó tan agradada del *Credo* cantado el domingo 10 de noviembre en la Misa de pontifical, que ordenó a uno de sus cantores que lo transcribiese para cantarlo en la Real Capilla, por cual motivo era llamado el *Credo de Poblet* (3). Sería probablemente el conocido con el nombre de *Credo de San Bernardo*, del que se elogia aún la tierna gravedad.

En los últimos días del Convento se cultivaba el canto litúrgico extremadamente; la mayor parte del rezo canónico, de las siete horas, se cantaba con acompañamiento de órgano, tocado por dos hábiles ejecutantes, y se trataba de convertir lo restante del rezo, semitonado, en canto. Algunos exclaustros de Poblet y Santes Creus del año 1835 eran solicitados y admirados en las iglesias de Barcelona y Tarragona en el canto litúrgico: dirigido por uno de ellos, el P. Manuel Astort, se cantaba en San Jaime, de Barcelona, el *Credo de Poblet* en las grandes solemnidades, y en Tarragona

(1) Trilhe, en Cabrol: *Diccionario de Arqueología cristiana*, c. 1807.

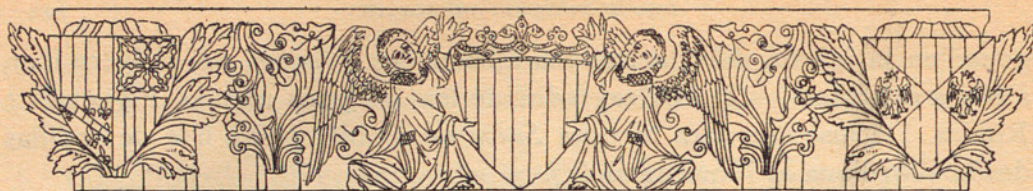
(2) Cabrol, obra citada, III, 1807.

(3) Finestres, obra citada, tomo IV, pág. 71.

gona, en la iglesia del Puerto, los aficionados músicos de la época iban a ella a escuchar los cantos sagrados de los antiguos monjes Figuerola y Rovira. Decíase que para oír una *Salve* en Poblet podía irse de rodillas desde Barcelona al Monasterio (1).

(1) Barraquer, *Las Casas de Religiosos en Cataluña*, tomo I, pág. 270.





DE LOS ENFERMOS Y MORIBUNDOS.—LOS CULTOS FUNERARIOS.—LAS EXEQUIAS REALES



LA descripción de Claraual nos señala con evidencia que la antigua Enfermería de los monjes era en Poblet la sala actualmente derruida, llamada vulgarmente Juego de pelota, inmediata a la capilla de San Esteban, también de estructura primitiva. Este grupo de la sala y la capilla estaba aislado en el Jardín mayor, dentro del recinto general del Monasterio, enfrente de la salida del Claustro conocida después por Locutorio. Las construcciones posteriores, de los Claustillos, de la fortificación y de las Cámaras Reales con sus salas de arcos, englobaron la antigua Enfermería y su capilla anexa, llamada de San Esteban, en el conjunto de las construcciones conventuales.

Al leer la descripción de la Enfermería de Claraual parece que se refiera exactamente a la antigua de Poblet y a su primitivo emplazamiento:

«Detrás de la Abadía se extiende — dice — amplia llanura: un muro cierra una buena parte, y con ella la Abadía, en vasto circuito. En el recinto muchos y variados árboles, fértiles en frutos de toda especie, forman un jardín semejante a un bosque. La celda enfermería le está contigua, y no es poco consuelo para los frailes enfermos el vasto espacio del jardín para pasearse y descansar a la sombra, en verano, suavemente reclinados. Sentados encima de la verde hierba, mientras la inclemencia canicular quema la tierra y seca las flores, ellos con seguridad, ocultos en la enramada, sienten templar la ardencia solar bajo de los árboles frondosos, y se calman

sus dolores aspirando las olorosas emanaciones de los sembrados. Satisfacen los ojos en el ameno verdor de los herbajes y arboledas, y ven cómo crecen colgantes las deliciosas frutas... Los cantos de las pintadas avecillas recrean el oído con suaves modulaciones, y para remedio de una enfermedad la piedad divina procura muchos consuelos: hace sonreír la serenidad del aire, respirar la fecundidad de la tierra, y para delicia de los ojos, oídos y sentidos prodiga los colores, cantos y perfumes.

»Donde fine el jardín comienza el huerto, cortado en pequeños bancales por arroyuelos de aguas corrientes que, aunque parezcan dormidas, hacen su perezoso curso. Bello espectáculo ofrecen a los frailes enfermos cuando, sentados en las verdes márgenes, ven debajo del agua cristalina jugar a los pececillos y pasar nadando como si desfilasen en militar parada (1).»

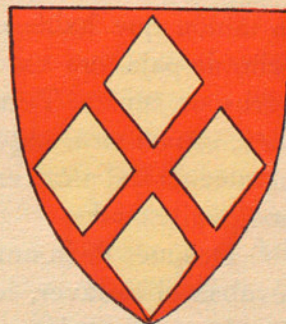


Armas del abad Bartolomé Conill, muerto en 1458. Escudo en su sepultura y en las obras por él hechas. Colores según las heráldicas catalanas.

El asiduo cuidado de los monjes enfermos es objeto especial de un capítulo de la Regla, el XXXVI. Ante todo y sobre todo — dice — ha de cuidárseles obsequiosamente como a la persona de Cristo. El principal cuidado del gobierno del Abad ha de ser que no les falte nada, ni haya en tal punto el menor descuido. Han de tener sala separada de las demás oficinas y monje enfermero diligente, solícito, temeroso de Dios y de caritativa asistencia. Nada de abstinencias ni privaciones si así conviene a los enfermos: todo lo que al monje en salud le está vedado, o estrechamente limitado, les es permitido: carnes, caldos, baño..., todo lo conveniente a su alivio o curación, lo establecen como excepción los diferentes capítulos de la Regla relativos a observancia y abstenciones.

Cuando la esperanza de curación se acaba, cuando aparecen los signos de agonía, se conmueve todo el convento en tétrica solemnidad.

(1) *Obras de San Bernardo*, Ed. París, 1877, tomo VIII, pág. 300.



Armas del abad Guillermo de Agulló, muerto en 1393. Escudo en su sepultura y en las obras por él hechas. Colores según las heráldicas catalanas.

La administración a los monjes moribundos, primero de la extremaunción, y después del Viático, era imponente. Convocada la Comunidad al golpeteo de unas tablillas, acudían todos los monjes rezando en alta voz el *Credo*. En Poblet se anunciaba la muerte o agonía con golpes dados sobre un tablón que había en el claustro (1). El moribundo, de una estera o un lecho de paja, era extendido en el suelo en la Enfermería sobre un cilicio y cruz de ceniza. Terminadas las oraciones, se salmeaba el salmo CII, *Benedic, anima mea*, seguido de versículos y de seis bellas oraciones. La recomendación del alma era en forma de letanía, y después se recitaban los salmos penitenciales.

Después de la muerte se cantaba el *Subvenite* y el primer responso; se llevaban el cadáver, lo lavaban y lo volvían revestido del hábito monacal. Seguía un segundo responso y lo conducían a la iglesia cantando el *Litbera*. Colocaban el cuerpo en medio del Coro y le rezaban el último responso o *commendatio*; al lado del difunto no había más que un cirio, la cruz y el agua bendita. Alrededor los monjes, sentados, salmeaban el salterio sin interrupción. Al fin de cada salterio cantaban el Oficio de difuntos y se le decía la Misa cantada lo más pronto posible. Entre las oraciones y respuestas se hisopeaba e incensaba el cuerpo y después lo llevaban al Cementerio cantando los salmos *In exitu, Confitemini*, etc. Colocado el cuerpo, sin ataúd, al sur de la fosa, le decía el sacerdote las oraciones semejantes a las de la Enfermería, mientras el coro seguía el canto de los salmos. Hisopeaba el celebrante la fosa y el cuerpo, incensaba éste y hacía incensar la fosa por el que descendía a ella para recibir el cadáver: puesto ya en el fondo, volvía el celebrante a hisopear y el sepulturero a incensar el cuerpo, y lo tapaba. El sacerdote echaba la primera palada de tierra, y los sepultureros terminaban el enterramiento. Luego entonaba el coro los antiguos *Chorus angelorum* y *Clementissime*, decían después tres veces *Domine, miserere super peccatore*, y el *Pater*, y retornaban a la iglesia salmeando.

Los enterramientos de los monjes en Poblet debían hacerse precisamente sin señal exterior en el Cementerio común. De tiempo en tiempo, por excepción, se concedía tumba especial a alguno por su santidad o virtud extraordinaria, por su sacrificio por la Comunidad, por las causas de su muerte... Así se veía la tumba del monje anacoreta Fray Marginet en la

(1) Finestres, obra citada, tomo II, pág. 182.

capilla de San Salvador de la iglesia, la del monje-médico Juan de la Peña en el suelo también en la iglesia, y se ve aún la del converso Fray Guillermo Tost, con su imagen entallada en la lauda, arrimada a la pared, en la galería oriental del claustro, con la inscripción conmemorativa de su muerte en defensa del bosque de Poblet...

Los abades perpetuos solían ser enterrados en el subsuelo de la misma Aula capitular donde habían presidido los destinos del convento. El enterramiento se hacía también simplemente en plena tierra; no había en el Aula de Poblet nada de obra subterránea que protegiese los cadáveres de su pronta vuelta al polvo terrenal. Solamente desde principios del siglo XIV se comenzaron a poner sobre los enterramientos de los Abades en el Aula capitular unas grandes laudas de piedra conmemorativas, con la figura del prelado con su báculo, signo de su autoridad, esculpida en talla generalmente de mucha profundidad y relieve, pero dispuestas siempre de manera que se pudiese pasar y pisar por encima. Así se encuentran aún en el Aula capitular de Poblet, aunque removidas de sus primitivos asientos, las laudas de los siguientes abades: PEDRO DE ALFERICH, muerto en 1311, representado con cogulla y báculo y teniendo en la cabeza de la lápida la inscripción: *Hic jacet Dominus Petrus de Alferich qui XXVII Abbas extitit Populeti.* — PONCIO DE COPONS, muerto en 1348, figurado con cogulla y báculo y ostentando su escudete de un copón con tapa coronada por tres serpezuellas, con la inscripción: *Anno Domini 1348, 4 Calendas Augusti obiit Rev. D. Pontius de Copons qui fuit XXIX Abbas Monasterii Populeti.* — GUILLERMO DE AGULLÓ, muerto en 1393, figurado con cogulla y báculo y con sus armas: cinco losanges dispuestos en cruz, y la inscripción: *Hic jacet Dominus Guillelmus Agulló qui XXXII Abbas fuit Populeti, obiit XIII dies mensis Julii, anno Domini MCCCXCIII.* — VICENTE FERRER, que renunció al Abadiato en 1409, muerto retirado en 1411; su lauda, sin figura, nombre ni escudo, está puesta en el claustro, a la entrada del Aula capitular, con la inscripción: *Miserere mei, Deus, secundum magnam misericordiam tuam.* — BARTOLOMÉ CONILL, muerto en 1458, enterrado bajo de lauda en el Aula capitular, con figura de cogulla y báculo, y escudetes: un conejo sentado; no tiene inscripción alguna. — JUAN PAYO COELLO, muerto en 1498, figurado con cogulla y báculo y con escudo: un león bandado de escaques, con bordura de cruces, y la inscripción: *Hoc sub lapide D. Joannes Payo Coello Populeti Abbas XL dormit, qui nobili natus genere seculare*

militiam pro Monachatu mutavit. Ante à fratribus electus cassatam bello Domum pulchriorem fecit. Tandem spiritum reddidit Creatori. — DOMINGO PORTA, muerto en 1526, enterrado con lauda de figura con cogulla y báculo y sin nombre, pero con sus armas: un portal atravesado por el báculo, y la inscripción: *Miserere mei, Deus, secundum magnam misericordiam tuam et secundum multitudinem miserationum tuarum.* — FERNANDO DE LERÍN, muerto en 1545, figurado con cogulla y báculo abacial, y al lado sus armas: la jarra de María con azucenas y las iniciales P. O., y alrededor la inscripción: *Credo quod Redemptor meus vivit et in novissimo die de terra surrecturus sum et in carne mea videbo Deum Salvatorem meum, 1545.* — PEDRO BOQUÉS, muerto en 1564, lauda con figura de cogulla y báculo, escudo con tres herraduras, e inscripción: *Hic jacet Dominus Frater Petrus Boques, qui 44 fuit Abbas Populeti et regnavit 18 annis. Obiit 7 Kal. Novemb. anno 1564.* — FRANCISCO DE OLIVER, muerto en 1598, lauda con figura de cogulla y báculo, escudo con tres ampolletas e inscripción: *Hic jacet D. Fr. Franciscus Oliver à Boteller, 46 Abbas Populeti. Obiit Barchinone Deputatus Cataloniae 16 Kal. Junii anno 1598. Requiescat in pace. Amen.* — JUAN TARRÓS, muerto en 1602, lauda con figura de cogulla y báculo, y escudete con tres terrones y un pájaro; sin inscripción. — SIMÓN TRILLA, último abad perpetuo de Poblet, muerto en 1623; lauda con figura de cogulla y báculo; escudete con una gavilla de trigo y el sol, e inscripción alusiva a las luchas por el mantenimiento de los Abadiatos perpetuos y las primacías de Poblet, extinguidas por la Congregación de los Monasterios de la Corona de Aragón: *Reconditur hic noster Simon Populeus Hector cognomine Trilla. Crevit arista sicut. Obiit anno 1623.*

Los abades cuadriales que sucedieron a los perpetuos no tuvieron en Poblet tumba especial, y aun es de notar que de los perpetuos no los hay anteriores al siglo XIV, y de éste en adelante faltan en el Aula capitular los enterramientos bajo de lauda de muchos de los mismos abades perpetuos. Unos, como ANDRÉS DE TIMOR, muerto en 1316; BERNARDO DE PALAU, muerto en 1348; ANDRÉS DE AIXEMÚS, muerto en 1361, que se suponen enterrados en el Aula sin lauda por falta de costumbre bien establecida o por otros motivos; otros por haber renunciado al abadiato y muerto simples monjes, como JAIME CARBÓ (a. 1413) y PEDRO DE QUERALT (a. 1435) y JUAN DE ESTANYÁ (a. 1478); o por haberlo exigido personalmente por humildad, como se supone lo hicieron JUAN MARTÍNEZ DE MENGUCHO, muer-

to en 1433, y MIGUEL ROURES, muerto en 1437; o por haber muerto alejados del Monasterio, como MIGUEL DELGADO (a. 1478), enterrado en el Priorato de Nazaret o Valldoncella, en Barcelona, y PEDRO FORÉS, muerto en el Priorato de San Vicente de Valencia, año 1546; o por no haber obtenido confirmación papal del cargo, como ANTONIO BOADA, muerto en 1502, o por haber sido privado de él, como el infortunado PEDRO CAIXAL (a. 1571), y sacado en prisión perpetua fuera del Convento, muerto y sepultado en Játiva. Finalmente, se da el caso del abad JUAN DE GUIMERA, por gracia especial de la Orden sepultado en la Galilea enfrente del altar del Santo Sepulcro, por él construido, bajo de lauda con su figura pontifical, escudo con dos fajas, e inscripción: *Hic jacet D. Fr. Joannes a Guimerano, 45 Abbas Populeti, qui obiit pridie Non. Januar. anno 1583.*

Ha quedado un ceremonial de enterramientos de personajes reales en Poblet, procedente del propio Monasterio. Es un cuaderno del siglo xv o comienzos del xvi, en tiempo de Fernando *el Católico*, de quien habla varias veces como príncipe reinante, y se titula: *Las exequias de los Reyes de Aragón* (1). No es que este ceremonial se haya cumplido, porque desde su época a la de la destrucción del Monasterio no hubo en éste ningún otro enterramiento real; pero, cotejándolo con las instrucciones dadas por Juan I para el traslado a Poblet del cadáver de su padre, Pedro IV, aunque tampoco consta que se cumpliesen, y sobre todo comparando la descripción minuciosísima por Pedro Miguel Carbonell de las ceremonias fúnebres dedicadas a Juan II con las *Funeralies*, se adquiere la convicción de que ellas, si no practicadas totalmente en Poblet, resumían prácticas allí seguidas y a las que se unían otras que contemporáneamente se hacían fuera del convento.

Muerto el rey, acudían los monjes de Poblet a la ciudad en donde estaba expuesto el real cadáver. Debían ser en «número razonable:» al entierro de Juan II concurren veinticuatro, con el abad y sus ministros. Salían procesionalmente de su posada, precedidos de la Cruz alzada, acompañada de dos candelabros de plata, y alineados de dos en dos, con sus blancos hábitos y puestas las majestuosas cogullas; en medio dos monjes con capas de coro de terciopelo negro llevando «sendos báculos de plata;»

(1) Bofarull y Sartorio: *Les Funeralies dels Reys de Aragó, fetes et ordenades per hun monge del Monestir de la Verge Maria de Poblet, maestre en theologia, quis diu Maestre Miquel Longares.*

detrás de todos el abad «de pontifical,» con la mitra puesta, y a sus lados un diácono con el báculo y un subdiácono con el libro. Con dirección al palacio real, atravesaban la ciudad conmovida, al son fúnebre de las campanas parroquiales y de los monasterios, entre los gritos y llantos de los caballeros que «corrían las armas,» y los ladridos de los perros y toques de bocina de los monteros que los acompañaban.

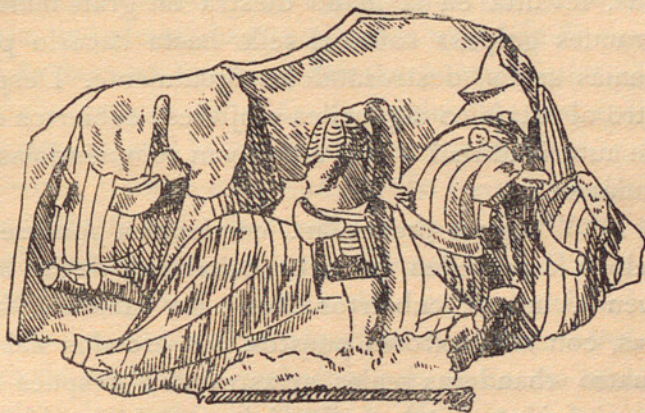
Extraño espectáculo el de «correr las armas» en las pompas fúnebres. Las *Funeralies* lo prescriben por tres veces en la recepción del cuerpo real en el Monasterio: en la Puerta Real y en la iglesia, en las Vísperas mortuorias y antes de empezar la Misa de difuntos. Pedro Miguel Carbonell lo describe dos veces en los funerales de Juan II. Precedidos por dos heraldos o reyes de armas, a caballo, vistiendo las dalmáticas blasonadas de Cataluña-Aragón y Sicilia, salen ocho caballeros montados, con sus cotas de armas respectivas, seguidos de los monteros reales conduciendo atraíllados los canes o perros de caza. Caballeros y monteros llevan sobre las brillantes vestiduras las márragas, una especie de capa con capucha de ropa basta, sin teñir, áspera, peluda, como de saco, parecida a la de los pastores del Pirineo: ropa de tribulación y tristeza. Cuatro de los caballeros enarbolan las banderas reales: antigua de Aragón, azul con la crucecita blanca en el lado derecho; de Navarra, encarnada con las cadenas de oro y demás signos; de Sicilia, acuartelada en sotuer, de las barras y del águila negra en campo blanco, y de Cataluña-Aragón, con las cuatro o dos barras. Los otros cuatro caballeros llevan los escudos de iguales divisas, vueltos a la funerala, la punta en alto, la cabeza abajo. La cabalgata se encamina a la sala mayor, en planta baja, del palacio, o a la iglesia en donde está depositado el real cadáver, puesto en el catafalco cubierto de paños de oro y márragas debajo, majestáticamente vestido el cuerpo de dalmática regia, la corona en la cabeza, las manos cruzadas en el pecho sobre el puño del estoque adornado de las coronaciones. A la cabecera brilla la cruz esmaltada de la Catedral, alrededor los ciriales encendidos, los blandones y los antorcheros; junto a las paredes de la cámara se levantan altares en que se dicen Misas: la Familia Real ora ante ellos.

La comitiva entra, sin descabargar, en la sala o en la gran nave de la iglesia. Un alto funcionario palatino, el camarlengo, la recibe desde el lado derecho del real cadáver. Uno de los heraldos se adelanta, por tres veces lanza su grito: pregunta por el rey muerto que en ningún lugar del mundo

se encuentra, y al tercero increpa por su nombre al camarlengo para que le diga qué ha sido del rey. Por otras tres veces contesta el camarlengo y replica el heraldo: «El rey ha muerto, ha muerto; he aquí, caballeros, a vuestro rey que yace muerto...»

Entonces los cuatro caballeros de las banderas, a los gritos de «pues el rey ha muerto, nuestro señor el rey ha muerto,» se lanzan al galope alrededor del catafalco, dando grandes voces, bajando las banderas tras de ellos, arrastrándolas por

el suelo; por tres veces rodean, volteando, el real cadáver. Detrás de ellos los caballeros de los escudos, a su turno, dan gritos, voltean alrededor del cadáver; arrastran, arrojan y rompen sus escudos, se dejan caer encima de ellos... Por fin llegan



los monteros, con sus perros atraillados, excitados, que ladran y aúllan,

volteando también alrededor del muerto a los gritos de los servidores reales: «... el rey ha muerto, nuestro señor el rey ha muerto.» Sale la cabalgata por las calles: en cada plaza se repiten los gritos, los llantos de los hombres, los ladridos y aúllidos de los perros, las carreras de los caballos, las banderas boca abajo, arrastradas; los escudos arrojados, rotos...

Escena de las exequias. Fragmento de los sepulcros reales en el Museo Arqueológico Provincial de Tarragona

La procesión de los monjes de Poblet penetra a su turno en la gran sala mortuoria: como las otras comunidades religiosas locales, van allí a su vez a cantar responsos, los cantos lúgubres. Al día siguiente, o al otro, volverán con igual ceremonia y el abad dirá solemne Misa cantada de difuntos.

La salida del cadáver real de la sala mortuoria se efectúa con gran solemnidad y concurrencia. Reúnense la Familia Real, funcionarios de toda clase, nobleza, corporaciones, comunidades de parroquias y conventos con sus cruces alzadas, con grande iluminación de cirios, blandones y antorchas. Al pie del catafalco mortuorio se levanta un yunque, y junto a él se ve al camarlengo. La ceremonia comienza «estando toda la muchedum-

bre de aquella gente en la dicha sala atentamente y con gran silencio.» El camarlengo mayor hace uso de la palabra: levantando el brazo derecho, muestra el sello real a la multitud: «¡Oh caballeros y gentilhombres, y vosotros todos los aquí presentes!, he aquí el sello del Rey nuestro señor. Este es el sello secreto del señor Rey: muerto ha el Rey nuestro señor: lloremos, pues, todos, ya que ha muerto el señor Rey, y sean rotos aquí sus sellos, pues dicho señor Rey no los puede utilizar;» y poniendo el sello en el yunque, levanta en la mano diestra un gran martillo y lo deja caer «dando grandes golpes» sobre el sello hasta hacerlo pedazos. Y va cogiendo los demás sellos, destrozándolos igualmente. Después suben uno en pos de otro al catafalco alguaciles y ujieres, cubiertos de márragas, con sus varas de autoridad real, y uno a uno van rompiéndolas y dejándolas a los pies del cadáver.

«Y la gran procesión... comienza a ponerse en movimiento.» En Barcelona la preceden los ocho caballeros de las banderas y escudos, que corren las armas, cubiertos ellos y los caballos «hasta las orejas» de márragas, con los capirotos puestos, los escudos «al revés y punta arriba,» las cuatro «banderas reales arrastrando;» después sigue «grande y muy bella iluminación» de «dos mil quinientos cirios o blandones,» de cinco o más libras de peso, y en cada uno «sobre negro las armas» del magnate o la corporación que lo dedica; puestos en bancos y blandoneras los llevan a cuestras ganapanes y otros hombres; detrás vienen las cruces, «todas de plata dorada, muy ricas y de nueva obra hechas, y esmaltadas con diversos hermosos esmaltes:» a cada una acompañan «dos candelabros de plata,» y detrás de ella va la comunidad respectiva, catedral, parroquial o conventual, de Santa María, del Pino, de San Pedro, de San Justo, de San Miguel, de San Jaime, de San Cucufate, de Santa Ana, de la Merced, del Carmen, de los Agustinos, Predicadores y Franciscanos, cada una presidida por el presbítero, diácono y subdiácono, «con capas de coro... de terciopelo negro obradas de brocado de oro..., de damasco y de raso, bordadas de oro y de plata.» Por en medio de la procesión van ordenando y entonando los clérigos o monjes o canónigos, vestidos con capas de terciopelo negro, monaguillos y frailes «con hermosos turfibus de plata,» incensando el curso, y presidiendo de pontifical el Obispo con tres asistentes, todos con capas de terciopelo negro, llevando el diácono el báculo, y precedidos los cuatro de «un gremial o palio de terciopelo brocado de oro.» Detrás de ellos los chan-

tres, capellanes y monaguillos de la Capilla real, con gramallas y capirotos de paño negro, cantando «con acompañamiento de órgano y contrapunto con grande y consonante melodía... como si estuviesen en la propia capilla del señor Rey.»

«Y en seguida... venía el cuerpo de dicho señor Rey..., el cual... yacía y reposaba dentro de dos cajas hechas de madera de ciprés, una de las cuales estaba revestida de paño de grana, y esta caja iba dentro de otra caja de ciprés cubierta de terciopelo carmesí, y estaba el cuerpo del señor Rey dentro de la primera caja, embalsamado y vestido con un jubón de raso carmesí, y encima una ropa de damasco negro, y llevaba puestas unas calzas de grana y en los pies unos zapatos de paño de terciopelo, y en cada pie calzada una espuela muy dorada, y al lado ceñida una espada con pomo, travesaño y contera, muy dorada, y sobre todo esto llevaba vestida una camisa, y sobre la camisa una dalmática de damasco blanco y sus estolas y manípulo, y en la cabeza un bonete negro, y sobre el bonete una corona de oro, en la mano derecha un cetro de oro, y un pomo del mismo metal en la izquierda. Y estas dos cajas, esto es, una encerrada en la otra, iban colocadas sobre una hermosa litera de madera, la cual tenía más de cuatro canas de largo a modo de una escala, y ésta cubierta, y toda la dicha litera iba cubierta de un paño de grana, y estas dos cajas, una dentro de la otra, que estaban sobre dicha litera, iban cubiertas de una media tumba, y la media tumba iba cubierta de un rico y muy suntuoso palio de velludo aterciopelado negro brocado de oro y de nueva obra, todo nuevo y muy soberbio, adornado el palio en todo su alrededor de diversos escudos de armas reales, esto es, de las armas de Aragón, de Navarra y de Sicilia. Y sobre este palio, esto es, a la cabeza de esta litera, había un almohadón brocado de oro, y sobre el almohadón una corona real, un cetro y un pomo de oro, y encima de la litera había una dalmática real, manípulo y estola, todo muy suntuoso y de gran valor, y además tendida la espada del señor Rey.»

Debajo de la litera doce criados vestidos de paño negro la llevaban a cuestas, y en torno de ella, por la parte exterior, simulando llevarla, iban veinticuatro entre concelleres, caballeros y ciudadanos, todos vestidos de márragas con sus capirotos de la misma ropa, y delante de ellos, con igual traje, el camarlengo mayor, y en los cuatro ángulos otros tantos canónigos de la Seo con capas de fino paño negro, forradas de pieles de vero, grises y blancas.

Detrás de la litera real tres reyes de armas o heraldos, cubiertas las cabezas y vestidos de márragas, y sobre ellas llevaba cada uno su cota de armas: de Aragón, Navarra y Sicilia. Seguía un noble a caballo, todo él y la montura cubiertos de márragas, «y sobre el yelmo llevaba un bello timbre ricamente dorado, en el cual había una corona real rematada por el murciélago divisa de los Reyes de Aragón, muy bien labrado y dorado, y sobre el hombro izquierdo llevaba una lanza de la que pendía espaldas abajo un rico guión o estandarte vulgarmente denominado estandarte de las armas reales, oriflama, y en el brazo izquierdo llevaba un real escudo con las predichas armas.» Venían después, también vestidos de márragas, cuatro «ujieres de armas» del Rey llevando cada uno en el brazo respectivo los escudos «oriflams» de Aragón nuevo, de Navarra, de Aragón antiguo, azul con crucecita blanca en un ángulo, y de Sicilia, y seguía todo el personal de la Casa Real, cubiertos cabeza y cuerpo asimismo de márragas.

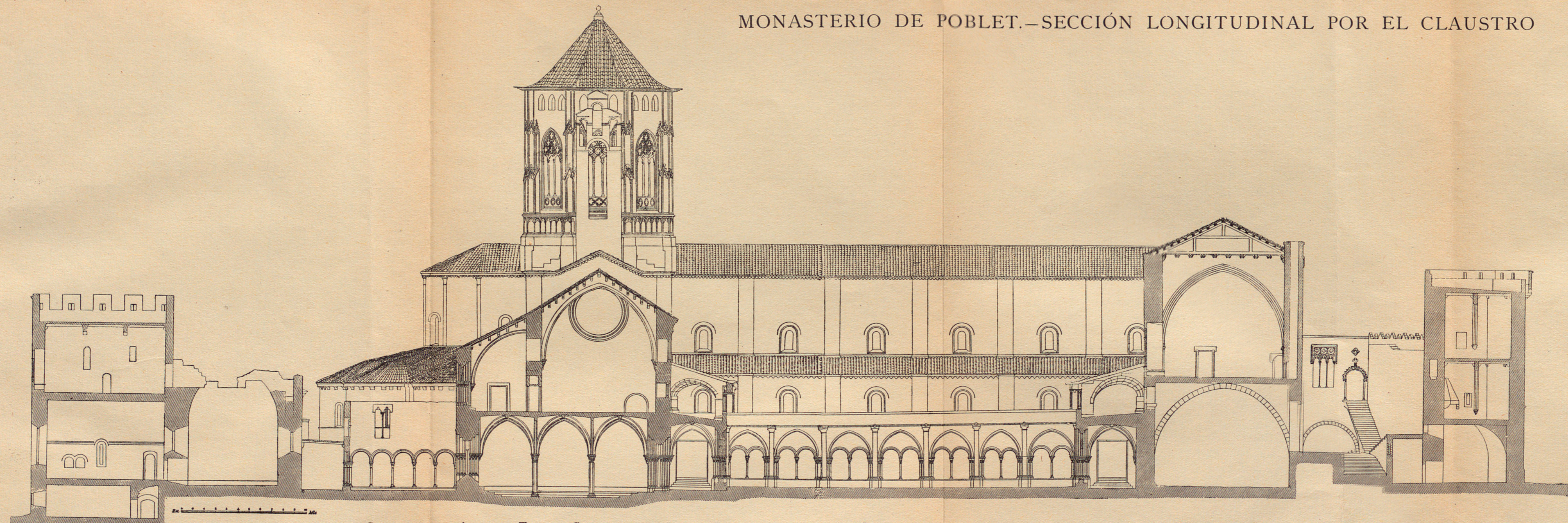
Finalmente llega el duelo propiamente dicho, largo, interminable, precedido por tres Concelleres de la ciudad con sus maceros; princesas y príncipes, hijos naturales del rey, las autoridades superiores, arzobispos, lugartenientes de gobernadores, diputados, prohombres, abades, alcaldes reales, cónsules de mar, y toda clase de oficiales del rey y de la ciudad: todos de gran luto, vestidos de márragas los barones, y de negro luto las princesas.

Al final del duelo las damas nobles, precedidas de veinte parejas de hombres servidores cubiertos de márragas, y ellas de dos en dos, vestidas asimismo de márragas o «con mantos y alberinas y velos negros.»

La tétrica procesión hace su largo curso por las calles de la ciudad, en su camino atraviesa por el interior las iglesias, como la de Santa María del Mar en Barcelona, y por fin va a depositar otra vez el cadáver en la Catedral en la «capilla ardiente.»

La «capilla ardiente» era el edículo provisional de pies derechos o columnas y una cubierta totalmente erizada por arriba de centenares de cirios encendidos (seiscientos en el de Juan II), que se ponía sobre el catafalco en que se exponía, así en la Catedral de Barcelona como en la iglesia de Poblet, el ataúd o el cadáver real. A los cuatro ángulos colocaban los varios escudos y banderas reales, debajo de la cubierta un rico pabellón que solía ser de terciopelo labrado azul «con grandes orlas de follajes, alcarchofas y cardos de oro fino,» y en el centro un grande escudo de armas reales «oriflama.» De cada uno de los cuatro lados de la cubierta pendían sen-

MONASTERIO DE POBLET.—SECCIÓN LONGITUDINAL POR EL CLAUSTRO



CÁMARAS REALES ENFERMERÍA ANTIGUA
CAPILLA FUNERARIA DE SAN ESTEBAN
CRIPTA CON PUDRIDERO

CLAUSTRILLO ARCHIVO Y TESORO GRAN DORMITORIO
DE LA ENFERMERÍA SALA CAPITULAR

IGLESIA MAYOR
CLAUSTRO

PALACIO REAL ESCALERA Y PALACIO REAL TORRE
NAVE DE LOS LAGARES DE LA PUERTA REAL

dos paños también de terciopelo labrado de oro con los escudos de la Casa Real flanqueados de los de las casas soberanas con ella emparentadas: en el de Juan II había los del Imperio, Castilla, Francia, Inglaterra, Hungría, Provenza, Nápoles, Portugal, Borgoña, Bretaña, Ferrara y Montferrato, al lado de los propios, o sea de Aragón-Cataluña, Navarra, Sicilia y antiguo de Aragón.

Los Oficios de cuerpo real presente en la Catedral solían ser largos: los dedicados a Juan II duraron desde el sábado 30 de enero de 1478 hasta el jueves 4 de febrero: Oficios de pontifical, largos sermones de oradores sagrados, responsos y salmos, visitas de magnates, velas de canónigos y prohombres... Finalmente, en otra procesión solemne, semejante a la de conducción a la Catedral, era el cuerpo del Rey llevado hasta la puerta de la ciudad y allí se hacía la entrega del real cadáver al Abad y a la Comunidad de Poblet. Presididos por la Cruz alzada, el Abad con báculo y mitra y los monjes esperaban el cadáver, cuando la entrega se hacía en Barcelona, en la iglesia y puerta de San Antonio: allí llegaba la procesión ciudadana, con las numerosas cruces procesionales, reales banderas y escudos, luminarias en bancos y en blandoneras, y la multitud de la Casa Real, clero y toda clase de oficiales y cortesanos.

Ante todos públicamente, con acta notarial, el Heredero y los Albaaceas reales dicen al Abad y monjes que les «entregan aquel cuerpo que es de tal rey o reina,» y si el Abad así lo manifiesta, «han de mostrarles ocularmente el cuerpo,» y asimismo han de entregar las banderas y escudos, el estandarte y el timbre reales, el estoque de coronación y la caja en que yace el cuerpo con el paño de oro para cubrirla en Poblet, y tener dispuestos un centenar de hombres que de doce en doce, cada cuarto de hora, se vayan relevando para llevar a cuestas, todo el camino, el cuerpo real, rodeado de su luminaria, hasta el Monasterio.

Entonces por jornadas se emprendía también ceremoniosamente la conducción a Poblet en forma de solemne cabalgada. Precedían a la litera con el cuerpo real los frailes de Poblet con su Abad, y a veces también los de Santes Creus, de la misma Orden cisterciense: todos vestidos con sus finos hábitos y cogullas, blancos, de dos en dos, todos a caballo, enarbolando el primero la cruz procesional del Monasterio, salmeando continuamente ya unos, ya otros. Alrededor de la litera mortuoria debían ir las banderas reales alzadas, detrás del ataúd y sobre su cabecera un paje ha de enarbo-

lar el estandarte llamado *tallamar* y el timbre o yelmo con la cimera real. Cuatro ujieres de cámara han de llevar los cuatro paveses o escudos reales, como siempre: de Aragón-Cataluña, de Navarra, de Sicilia, y el de la cruz blanca en un ángulo del campo azul, supuesto antiguo de Aragón. Todo el personal portador de las insignias ha de ir vestido de márragas. En la cabalgada funeraria de Juan II iban delante del féretro dos gentileshombres a caballo «que llevaban dos grandes linternas, y detrás de esta litera iban otros dos a caballo que llevaban otras dos linternas,» con sus «blandonci-llas» en el interior encendidos.

Detrás de todo el duelo, también a caballo, príncipes, obispos, abades, nobles y grandes funcionarios palatinos.

En los cortos y brumosos días primeros de febrero nos señala secamente Carbonell el último viaje del cadáver de Juan II con la fúnebre cabalgada de frailes blancos encapuchados, de príncipes y nobles vestidos y encapirotados de márragas, con cruces, banderas y escudos y *tallamar*, con linternas a caballo y ciriales en torno: de las puertas de Barcelona al monasterio de Valldoncella, de aquí a Martorell, Villafranca, Vilarrodona, Montblanch..., a Poblet. Se ve la obscura cabalgada tétrica pasando el Llobregat en la barca, triscando en la bruma por la sierra de Ordal, pasando en la obscuridad, como aparición de leyenda, en plena lluvia, por barrancos de «muchas aguas,» entrando en Villafranca «muy tarde ya de la noche...,» o subiendo en mitad del día las escarpadas soledades de Coll-de-Cabra.

Al paso por las poblaciones tañen las campanas, salen la cruz y la cle-recía y funcionarios en procesión de gran duelo, con gran luminaria, a recibir el cadáver real, a rendirle honores y a salmear oraciones. En las vi-llas donde se detiene o descansa el duelo, es conducido el cuerpo real a la iglesia, puesto en un catafalco rodeado de ciriales, banderas e insignias. Abiertas toda la noche las puertas, iluminada la iglesia, a cada uno de los cuatro ángulos del catafalco salmea en alta voz un fraile encapuchado... Cada mañana, antes de reanudar la marcha, se reza o canta solemne Oficio de difuntos, a veces con oración fúnebre... El camino de conducción de Juan II duró desde el 4 al 10 de febrero.

A la llegada a Poblet otra solemne procesión espera el cadáver real, al pie de la Cruz, en la primera entrada del Monasterio. El arzobispo de Ta-rragona y patriarca de Alejandría, Pedro de Urrea, presidía la que recibió el cadáver de Juan II, vestido de gran ceremonia, acompañado de ministros

llevando los atributos: figuraban en ella todos los monjes, frailes conversos, donados, nobleza, funcionarios, concurrencia de la comarca... Cubierto el cuerpo real con el «gran palio de brocado de oro,» entre cantos funerarios y tañendo todas las campanas, entra en el Monasterio y es llevado a la iglesia: allí, entre el coro y el altar mayor, en el centro del crucero y de las tumbas reales, hay dispuesto un gran catafalco: nobles y gentileshombres suben a él el cadáver, alrededor se colocan las banderas, los escudos, el *tallamar* en la cabecera. La iglesia, el catafalco, la «capilla ardiente» están profusamente iluminados. Las *Funeralies* insisten en que «el Heredero,» rey o manumisor, ha de ser espléndido en este particular: citan como ejemplo que cuando el infante «Fortuna» llevó el cadáver de su padre el infante Enrique, hermano de Juan II, a la sepultura de Poblet, «llevó de su parte paso de mil cirios,» y si así lo hizo un simple Infante, mucho más debe hacerse por un rey.

«Y si sucediere — dicen las *Funeralies* — que el día que el cuerpo llegase a Poblet no estuviese hecha la capilla ardiente ni se pudiese decir Misa, entonces aquel día diga el Convento Vísperas solemnes de difuntos, y dichas aquéllas, cántese un responso allí donde esté el cuerpo, y el abad responsee. Mientras se rezan las Vísperas de difuntos, el camarlengo con los ujieres han de colocarse en dos sitios dentro del Monasterio, esto es, el primero en la parte de la Cocina del Convento, el segundo a la Puerta Real, la cual ha de cerrarse, y los que están dentro preguntar a los que están fuera si han visto al Rey, y aquéllos contestan que no. Los de dentro les preguntan qué es del Rey. Responden los de fuera que ha muerto, y entonces abran la puerta y salgan arrastrando las banderas. Y de aquí se dirigirán a las plazas y harán lo mismo, correrán y arrastrarán las banderas reales y romperán los escudos, y los monteros con algunos perros harán la ceremonia y duelo acostumbrados. Y terminado que esté el responso de las Vísperas, entren a pie con las banderas reales dicho camarlengo y los demás con los escudos, y los monteros con los perros, en la iglesia por la puerta de la Galilea, la cual estará cerrada cuando vayan a entrar, y hagan allí mismo lo que hicieron en la Puerta Real, y así entren arrastrando las banderas y rompiendo los escudos, y hagan los monteros su duelo acostumbrado, cada uno de éstos haga lo que ha de hacer en orden y como le corresponde. Asimismo los dichos camarlengo y ujieres, al día siguiente, antes que comience la Misa, correrán y arrastrarán banderas y romperán escudos, y los monteros

harán su duelo con los perros en los lugares ya dichos y en la iglesia, y esto hecho, comiencese la Misa y prosígase el Oficio y sermón. Mientras el Oficio y las exequias se hacen, los criados del difunto deben situarse alrededor del cuerpo, vestidos de márragas... El mismo día, cuando el Convento haya rezado Completas, el cantor ha de hacer que algún monje diácono, sin revestirse, vaya donde está el cuerpo, con la Cruz alzada, y se sitúe cerca del catafalco, y otro que lleve el agua bendita, y el convento esté en el coro en la parte de la Misa y el cantor entone un responso o *Libera me, Domine*, o lo que le parezca, y dicho aquél lentamente y no muy alto, sino a media voz, el Abad hisopee el cuerpo con agua bendita, y lleve una estola sobre de la cogulla, y dichos *Kyrie eleyson* y *Pater noster* por el convento, haga su responso y diga las Colectas que le parezca, y hecho esto, dé el Abad el agua bendita por este orden: que la tomen primero el Rey y la Reina y el Príncipe y todos los hijos e hijas del Rey presentes, y si hubiere algún Cardenal o Arzobispo, éstos, después de haber tomado el agua bendita, colóquense cerca del Abad y entonces salga el convento y suban todos al dormitorio. Y después tómenla los otros seglares, y todo esto hecho, aquella noche, cuando hayan tocado a recogida, el sacristán haga tocar todas las campanas solemnemente. Si el que ha de enterrarse es Rey, haga tres toques; si fuere Reina, haga dos toques, pero procure que entre los toques haya una pausa razonable. Y asimismo haga tocar de madrugada antes del día...

»El siguiente día, que es el día en que ha de enterrarse el cuerpo..., cuando el sacristán comprenda que sea hora de comenzar el Oficio, haga tocar a Misa solemnemente todas las campanas tres veces..., y hecho esto, enciéndase toda la iluminación de la iglesia. Y llegado el Rey a la iglesia, a la cual ha de ir vestido de márragas con el capirote en la cabeza, con todos los grandes, colóquese en la capilla que le haya sido dispuesta...: que no haya paño de oro ni de ningún color, ni se le ponga sitial de brocado ni de seda, sino que se cubra dicho sitial de márragas..., y no estarán con él sino... dos príncipes, o, a falta de ellos, dos barones... Y semejantemente venga la Reina con el manto en la cabeza y vestida de márragas, y todas las demás que vengan con ella, y métase en su capilla así acompañada: que no haya con ella sino su capellán mayor y dos princesas o damas, y la capilla dispuesta como la del Rey. Todos los otros prelados, barones y ciudadanos estén abajo del presbiterio y por las gradas del catafalco, cada cual en su grado. Y si allí se encontrasen algunos nietos o sobrinos del Rey que sean

mancebos, deben colocarse en el catafalco cerca del cuerpo, vestidos con márragas, y alrededor del catafalco deben estar los criados del rey vestidos con márragas, con los capirotos en la cabeza...

» Venidos el Rey y la Reina y toda la demás gente a la iglesia, el sacristán haga encender toda la luminaria de la iglesia, y entonces el cantor comience la Misa de *Requiem*, y el Abad, vestido de pontifical con los mejores ornamentos de difuntos del Monasterio, y con sus ministros, vaya al altar mayor y prosiga su Misa y hágase solemne sermón; en esta Misa el Rey ofrece mil sueldos o más, los cuales han de llevarse en un plato de plata con cuatro antorchas encendidas, que han de llevar cuatro pajes del Rey vestidos de márragas con los capirotos en la cabeza, y dicho plato ha de llevarlo algún hombre de los principales de la Casa del Rey. Y además deben ofrecer cuatro platos grandes de candelas gruesas de cera, las cuales lleven cuatro hombres todos vestidos de márragas con los capirotos en la cabeza: los platos en que irá dicha ofrenda no son de la Sacristía, sino que se restan al Rey. Y mientras la ofrenda se hará, los monteros con sus perros hagan el duelo acostumbrado. Es, empero, muy de notar que si al ser el Rey o Reina que se entierra llevado a Poblet, en donde ha sido guardado hasta dicho día, no se le hizo en Poblet la capilla ardiente, en tal caso en esta Misa se le debe hacer la capilla ardiente, y dicha la Misa, enterrarlo según abajo diremos...

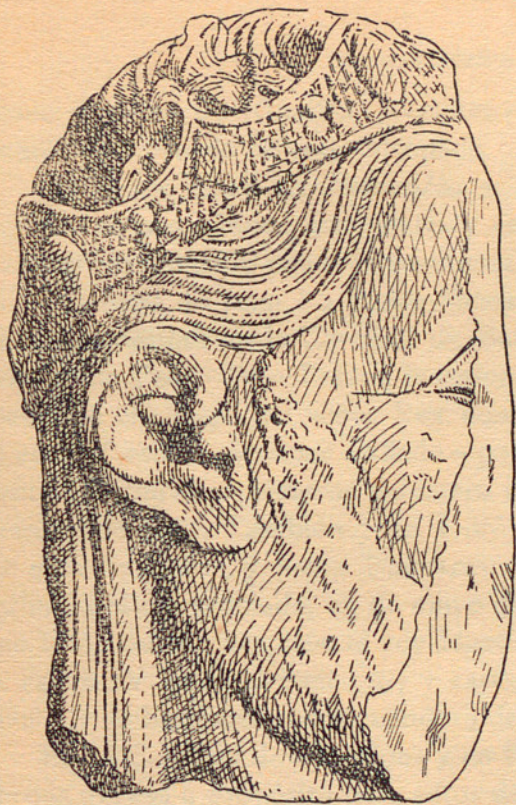
» Acabada la Misa, deje el Abad la casulla, vístase una capa y el diácono tome la cruz, el subdiácono el hisopo, y un monje la caldereta del agua bendita, y otro el incensario, y póngase el Abad en su sitio con sus ministros y ceroferrarios, y estando el convento en el coro, y los frailes en las sillas bajas, cante el convento los tres responsos que se acostumbran a los muertos, y a cada responso se diga *Kirie eleyson*, *Pater noster*, y las Colectas que al Abad y al cantor parecerá, y acabados dichos responsos entone el cantor el responso *Chorus angelorum*, y algún monje entone *In exitu Israel de Egipto*, y digan todos aquellos salmos que decimos cuando sepultamos algún muerto. Mientras se dicen dichos salmos, los mayores barones que allí se encuentren tomen el cuerpo del catafalco y llévenlo allí donde está la sepultura, y cuando estará a la puerta de ésta, cuatro monjes diáconos vestidos con dalmáticas, los que el Abad ordene, tomen el cuerpo de allí donde está, y hecho por el Abad lo que ha de hacerse, así en rezar oraciones como en otras cosas, llegada la hora los dichos monjes coloquen el

cuerpo dentro de la sepultura y pónganle el cetro en la mano diestra si es rey, y ciérrenla inmediatamente. Y hecho todo esto, y acabados los salmos por el convento, entone el cantor *Chorus angelorum* y después *Clementissime Domine*, y el Abad diga luego las Colectas acostumbradas.

»El dicho día, efectuado el dicho entierro, el limosnero del Rey no ponga en olvido la limosna de los pobres, antes, así que estén terminados las exequias y el entierro, dé limosna a todos los pobres que se encuentren en el Monasterio, esto es, que les haga dar comida razonablemente y a cada uno dé limosna en dinero para que rueguen por el alma del difunto...»

El cronista Carbonell se extiende algo más al relatar la entrega y sepultura de Juan II; pero, como buen predecesor de los actuales periodistas, dice algo que no podía ser muy cierto, como es que colocasen el cadáver en la tumba a los pies de la de Fernando de Antequera, sobre el arco real, porque la tal tumba de Juan II no estaba entonces construida, ni lo fué hasta veinte años más tarde (mayo de 1499), después de serias comunicaciones de Fernando *el Católico*, quien, por otra parte, nunca se acercó a presenciar el sepultamiento de sus padres y hermana, ni ordenó hacerles grandes ceremonias, constando en el acta que se le envió que no estaban presentes más que la Comunidad, algún testigo vecino y el maestro Morlán o Morlá de los sepulcros reales.

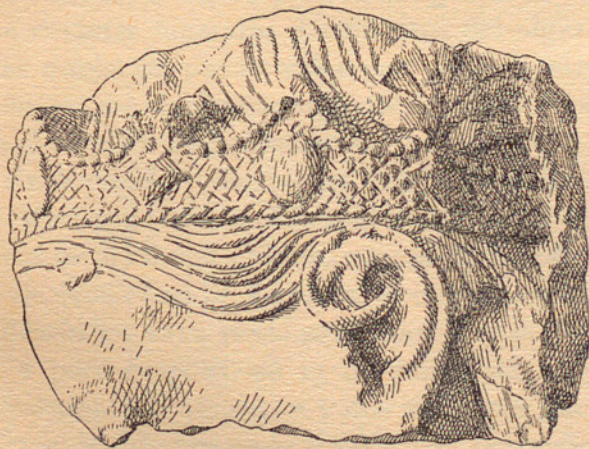
Para la entrega del cuerpo real a Poblet parece que mediaba un acto de reconocimiento previo del cadáver. El camarlengo Rodrigo de Rebolledo, que hizo la entrega del cuerpo de Juan II, manifiesta en presencia de la alta concurrencia al Abad electo, Juan Estanyá, que por su cargo y como manumisor del Rey ha llevado el cadáver para que sea colocado entre los de los otros gloriosísimos Reyes de Aragón. El Abad contesta que no puede recibirlo, ni dar crédito ni fe, ni dar cuenta de ello al Rey, ni tener el cuerpo por recibido, sin que se les muestre y lo atestigüen los presentes: «Mostrádnoslo, y visto que lo hayamos, lo tendremos por recibido, y no de otra manera.» Mosén Rodrigo de Rebolledo hace abrir las cajas y muestra el cadáver; pero como ya estuviese muy descompuesto, el Abad, volviéndose hacia las ilustres personas y los prelados y nobles de la Casa Real, les ruega y requiere que digan si saben que el cuerpo presente es del rey Juan. Con la afirmación y confirmación de todos los presentes, manifiesta que recibe el cadáver en nombre del Convento, levantando cartas públicas



1



2



3



4

RESTOS DE LAS CABEZAS DE LAS ESTATUAS YACENTES DE LOS REYES DE ARAGÓN:
1, 2, 3, MUSEO PROVINCIAL DE TARRAGONA; 4, EN EL MONASTERIO

mosén Guarino de Novellis, presbítero del cabildo de la Seo de Gerona, notario y secretario de este Obispado.

De lo que dicen las *Funeralies* se deduce que el cadáver quedaba en depósito en una cámara con puerta y cerrada perfectamente, en donde debía podrirse antes de poner la osamenta en los sepulcros dentro de la iglesia. Una carta de Juan I a Pedro Sacosta, uno de sus secretarios, revela la misma costumbre en la Catedral de Barcelona; habiendo resuelto llevar el cadáver de Pedro IV a Poblet, le ordena «que de noche secretamente reconozcáis si el cuerpo del señor Rey nuestro padre hiede aún y en qué estado está. Y esto lo decimos – añade – por el traslado que se ha de efectuar.» Pedro IV murió a primeros de enero de 1385 y la carta es del 19 de noviembre de 1387. También Juan I dió varias veces instrucciones para hacer esta traslación, y hasta Finestres, fundado en ellas, la describe como hecha en el día señalado, 25 de mayo de 1394; pero tampoco ésta se realizó sino hasta mucho después; el rey Martín trataba aún de hacer la sepultura de Pedro IV en Poblet en 1397 y 1400, junto con las de su hermano el rey Juan I y su hermana Juana, condesa de Ampurias (1).

En la Catedral de Barcelona y en Poblet hay cámaras subterráneas con bóveda gruesa a propósito para estos depósitos provisionales de podredura: en la Catedral de Barcelona debajo del coro, en Poblet debajo de la capilla de San Esteban, inmediata a la antigua Enfermería, capilla a la que ya atribuyen carácter funerario documentos del siglo XIII. La cámara debajo de ésta es doble, se puede aislar una parte de otra tapiando una puerta, y la sección mayor tiene un respiradero exterior por el grueso de la muralla, hacia el exterior de los huertos.

En la capilla primitiva de Poblet, llamada de San Esteban, se celebraba la Misa cotidiana de difuntos prescrita por el Ritual cisterciense. Elvira, condesa de Subirats, primero esposa de Ermengardo VIII de Urgel, y después de Guillermo de Cervera, el célebre conceller de Jaime *el Conquistador*, dejaba en 1212 renta para mantener la lámpara encendida en esta capilla, y poco después, en 15 de marzo de 1213, cedía la granja Funcada para mantener al sacerdote y dos ministros que habían de celebrar la Misa cotidiana de difuntos en la capilla, con la condición de que se le dijese una Colecta en la misma Misa (2).

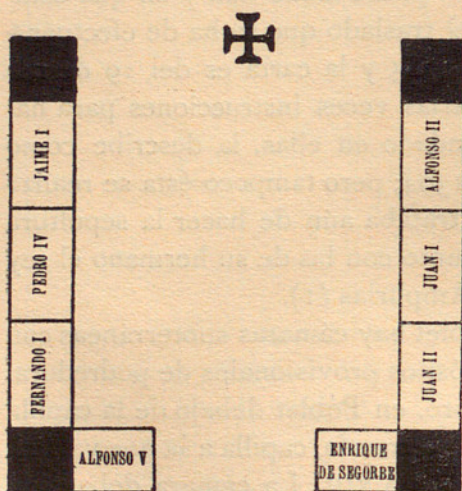
(1) Coroleu, *Documentos históricos*, 105-106; Girona, *Itinerario del Rey Martín*, 161-163.

(2) Finestres, obra citada, tomo II, pág. 213.

REYES Y PRÍNCIPES SEPULTADOS EN EL MONASTERIO

En los Panteones Reales ocupaban los cadáveres los lugares siguientes:
En el lado del Evangelio:

I. JAIME I EL CONQUISTADOR, muerto en 1276, solo; encima de la caja, por el lado de la nave, estatua yacente majestática; por la parte de la Sacristía estaba con hábitos del Cister.



Situación de los enterramientos en los Panteones Reales

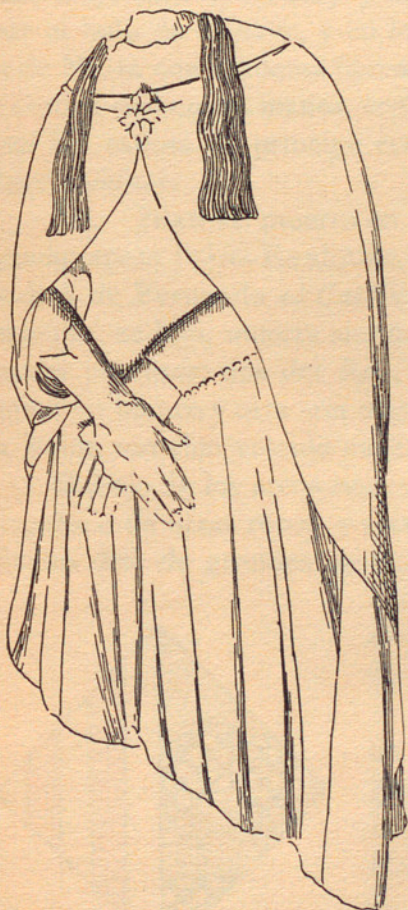
II. PEDRO IV, muerto en 1387, y sus esposas sucesivas: MARÍA DE NAVARRA, muerta en 1347; LEONOR DE PORTUGAL, muerta en 1348, y LEONOR DE SICILIA, muerta en 1375. Encima de la tumba las estatuas majestáticas del Rey y de la reina Leonor de Sicilia por el lado de la nave, y en la opuesta las otras dos reinas.

III. FERNANDO I DE ANTEQUERA, muerto en 1416. Sobre la caja las estatuas yacentes del Rey, armado de punta en blanco, en la parte de la Sacristía, y otra con dalmática real y corona, en la parte de la nave: al lado de ésta había la de su esposa la reina Leonor de Alburquerque, que murió y fué enterrada en Medina del Campo

(a. 1435) y nunca aquí. En cambio, en este sepulcro hizo depositar Fernando *el Católico* los restos del INFANTE PEDRO, hijo de Pedro III *el Grande* y de Constanza de Sicilia, muerto en 1296; de la INFANTA JUANA CONSTANZA DE RIBAGORZA, esposa del célebre infante Pedro y nuera de Jaime II, y de diez INFANTES MÁS DE ARAGÓN, de nombres ignorados.

En los Sepulcros Reales del lado de la Epístola:

I. ALFONSO II, fundador del Monasterio, muerto en 1196. Sobre la tapa, del lado de la nave, estatua yacente con dalmática real y corona de laurel, como trovador que fué, y del lado de la Sacristía nueva, otra estatua con hábitos del Cister, a cuya Hermandad el Rey pertenecía.



1



2

ESTATUAS YACENTES DE LOS SARCÓFAGOS DE LAS INFANTAS:
1, RESTOS EN EL MONASTERIO; 2, COLECCIÓN JUNYENT

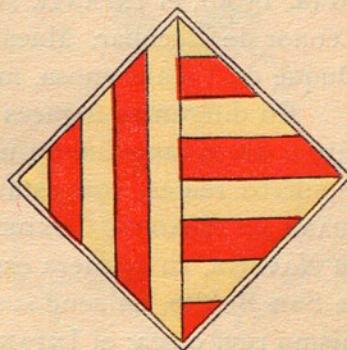
II. JUAN I, muerto en 1396, y sus esposas MARTA DE ARMAÑAC, muerta en 1380, y VIOLANTE DE BAR, muerta en 1430, y una hija del primer matrimonio, la INFANTA JUANA, CONDESA DE FOIX. Sobre la urna las estatuas majestáticas del Rey y la reina Violante por el lado de la nave, y en la de la Sacristía la de Marta con diadema floreada en la cabeza y corona real en las manos, como simbolizando que fué esposa de príncipe real, pero que no llegó a reinar.

III. JUAN II, muerto en 1479, con su segunda esposa JUANA ENRÍQUEZ, muerta en 1468, padres de Fernando *el Católico*, y la INFANTA MARINA, su hija, muerta siendo niña. Tres estatuas yacentes: dos del Rey, una armado de punta en blanco y otra con manto real, y la de la Reina con rico vestido majestático.

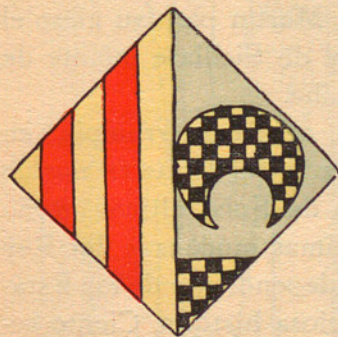
Debajo de los arcos reales había depositados, en cajas forradas de terciopelo, o de otras ropas, y claveteadas, otros despojos de reyes y príncipes. En los días de grandes solemnidades religiosas se cubrían estos féretros

con tapices o con paños de grana que en los últimos tiempos llevaban las armas de la Casa de Segorbe, que los había regalado.

Debajo del arco de la parte del Evangelio había los despojos reales siguientes: REY MARTÍN, muerto en 1410; REINA MARÍA DE LUNA, su esposa, muerta en 1406; la REINA DE HUNGRÍA BEATRIZ DE ARAGÓN, hija de los reyes de Nápoles Fernando e Isabel, y nieta de Alfonso V de Aragón, muerta en 1508, trasladada a Poblet en 1671; el célebre PRÍNCIPE CARLOS DE VIANA, muerto en Barcelona en 1461, trasladado en 1472; de su cadáver se tenía separado en santa veneración un brazo en la Sacristía, y un dedo en el Priorato de San Vicente, de Valencia; y el INFANTE PEDRO, DUQUE DE NOTO, en Sicilia, hermano de Alfonso V, muerto de un balazo en el sitio de Nápoles (a. 1438), trasladado a Poblet en 1671.



Armas del sarcófago de la infanta Juana, condesa de Ampurias, muerta en 1384. Colores según las heráldicas catalanas.



Armas de Doña María de Luna, esposa del Rey Martín, en la Sala del Palacio Real. Colores según las heráldicas catalanas.

Debajo del arco real del lado de la Epístola: el PRÍNCIPE JUAN DE ARAGÓN, hijo de Fernando *el Católico* y de su segunda esposa, Germana de Foix, presunto heredero de los Estados de Aragón, muerto luego de nacido (a. 1509); el INFANTE ALFONSO DE ARAGÓN, hijo natural de Juan II y de Leonor de Escobar, Maestre de Calatrava, Conde de Ribagorza y primer Duque de Villahermosa, muerto en 1485.

En diferentes lugares de la iglesia había: en el brazo derecho del crucero o del Evangelio, en un sepulcro hoy subsistente, de forma igual a los sepulcros reales, con estatua yacente de hábito cisterciense, la INFANTA JUANA DE ARAGÓN, CONDESA DE AMPURIAS, hija de Pedro IV y de María de Navarra, su primera esposa, muerta en 1384; en los muros de la capilla de San Benito, en sendos sepulcros pequeños, había otros cuatro hijos del mismo rey, o sea: el INFANTE PEDRO y la INFANTA MARÍA, del primer matrimonio con la sobredicha María de Navarra, y los INFANTES PEDRO y ALFONSO, del tercer matrimonio con Leonor de Sicilia; en el muro de la Sacristía, al fondo del brazo derecho del crucero, había otros cuatro sepulcros pequeños correspondientes a otros tantos hijos de Juan I, o sea: el INFANTE JUAN, hijo de su primer matrimonio con Marta de Armañac; los INFANTES JAIME y FERNANDO y la INFANTA LEONOR, de su segundo matrimonio con Violante de Bar, y en el brazo opuesto del crucero, o de la Epístola, otro sepulcro semejante mandado hacer por el rey Martín para su nieto el INFANTE PEDRO FADRIQUE DE SICILIA, hijo del rey de Sicilia e infante de Aragón Martín *el Joven* y de la reina María de Sicilia.

La serie larga, el depósito de despojos reales, queda interrumpida en el siglo XV y comienzos del XVI: la cierra el traslado del INFANTE nacido JUAN, hijo de Fernando *el Católico* y de Germana de Foix, último retoño de la Casa de Aragón y motivo de una de las últimas mudanzas del Rey Católico para seguir la división ibérica y la vida independiente de los Estados levantinos: con él se entierra la antigua y gloriosa historia. Ciento sesenta años más tarde tienen los enterramientos reales de Poblet una especie de epílogo. Pedro Antonio de Aragón, de la Casa de los Duques de Segorbe, virrey de Nápoles, logra en 1671 conducir a Poblet los despojos del REY ALFONSO V DE ARAGÓN, muerto en aquella ciudad (a. 1458). Al pie del pilar del crucero inmediato a los sepulcros reales, del lado del Evangelio, había hecho construir una lujosa tumba de alabastro, con estatua orante, de atributos reales, bajo de dosel dorado y carmesí, hoy casi totalmente des-



ESTATUAS YACENTES DE LOS SARCÓFAGOS DE LOS INFANTES:
MUSEO PROVINCIAL DE TARRAGONA

aparecida. En el pilar simétrico, del lado de la Epístola, hizo construir el mismo magnate Pedro Antonio de Aragón otra tumba semejante, también con estatua orante y dosel, para su antepasado el INFANTE ENRIQUE DE ARAGÓN, PRIMER DUQUE DE SEGORBE, hermano de Alfonso V, y como él hijo del rey Fernando de Antequera y de la reina Leonor, muerto en 1445 y colocado en esta nueva sepultura, hoy también totalmente destruida, el año 1673.

